



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Facultad de Humanidades
Programa de Maestría en Historia de América Latina

**DESARROLLO POPULISTA:
DR. ARNULFO ARIAS MADRID**

Por
Juan Demóstenes Mendoza Pitty
8 - 816 - 507

Tesis para optar por el título
de Magíster en Historia de
América Latina

Panamá, República de Panamá
2021

DEDICATORIA

*A mis padres Susana **Pittí** y **Juan Demóstenes Mendoza Altamiranda**; a mis hermanos **Carlos Iván Mendoza Pittí**, **Cristian A. Mendoza**; a mis primos y, en especial a mi prima **Carolina Mendoza Hidalgo**.*

*A mi abuela **Leticia de Mendoza** por todo su apoyo en la culminación de mis estudios y sus buenos consejos siempre.*

*A mi difunta abuela **Chefa**; a mis padrinos **Zoraida de Zambrano** y **Omar Zambrano**; a mis tíos, especialmente a mi tía **Katia Mendoza** y, sobre todo, a mi esposa **Georgina de Mendoza**. Gracias a todos ellos pude terminar mi tesis.*

Mil bendiciones.

AGRADECIMIENTO

*Ante todo, a mi **Dios** por darme la fortaleza de avanzar día tras día y por las metas trazadas.*

*A la Profesora **Enilsa de Cedeño**, a quien considero una excelente profesional en la educación superior; muchas gracias por su dedicación, consejo y guía en todo momento.*

*A las licenciadas **Marietha Figueroa, Rosa Vergara, Elsy Mckay**, y a los profesores **Orestes Arenas Vera** y **Arturo Guzmán**, quienes con su ayuda y buena fe contribuyeron al logro de esta investigación.*

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RESUMEN.....	XI
SUMMARY.....	XIII
INTRODUCCIÓN	XVI

CAPÍTULO PRIMERO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Justificación.....	3
1.3 Marco teórico	5
1.4 Hipótesis	9
1.5. Objetivos generales	10
1.6. Objetivos específicos	11
1.7. Delimitación en el tiempo y espacio geográfico	12
1.8. Metodología	12
1.9. Fuentes y estrategias metodológicas.....	13

CAPÍTULO SEGUNDO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL POPULISMO PANAMEÑO DURANTE EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX

2.1. La ideología y acción política populista del Dr. Belisario Porras	15
2.1.1. El populismo del Dr. Belisario Porras	17
2.1.2. La labor de modernización de Belisario Porras	21

2.1.3. Base y fundamento de sus administraciones (1912-1924)	27
2.1.4 Obras más sobresaliente del Dr. Belisario Porras	29
2.1.5. Consolidación del sistema educativo nacional en el periodo del Dr. Belisario Porras.....	29
2.2. Movimientos políticos y sociales durante la administración del Dr. Belisario Porras.	30

CAPÍTULO TERCERO

EL POPULISMO EN LATINOAMÉRICA, ALGUNOS EJEMPLOS, SIMILITUDES CON LA FIGURA DEL DR. ARNULFO ARIAS MADRID

3.1. Las teorías acerca del populismo latinoamericano	35
3.2. Surgimiento del populismo latinoamericano.....	43
3.2.1. Líderes populistas de Latinoamérica de la primera mitad del siglo XX. .	48
3.2.2. Lázaro Cárdenas.	48
3.2.3. Getulio Vargas.	56
3.2.4. Juan Domingo Perón.	61

CAPÍTULO CUARTO

EL POPULISMO EN EL DR. ARNULFO ARIAS MADRID

4.1. Dr. Arnulfo Arias Madrid.....	72
4.1.1. Nacimiento y familia.....	72
4.1.2. Estudios: Formación académica.....	78
4.1.3. Incorporación al país. Juventud.	81
4.2. Los principios del Panameñismo.....	85

4.2.1. Movimiento de Acción Comunal.	90
4.3. El Partido Nacional Revolucionario.	94
4.3.1. Proceso electoral	94
4.3.2. Candidatos participantes	94
4.3.3. Ascenso al poder 1940	95
4.3.4. Discurso de Arnulfo Arias Madrid 1940.....	103
4.3.5 Comparación de la Constitución de 1904 con la de 1941.....	107
4.3.6. Aspectos sociales durante la administración del Dr. Arnulfo Arias Madrid. El patrimonio familiar.	116
4.3.7. Golpe de Estado 1941	119
4.4. Elecciones de 1948.....	121
4.4.1. Partidos participantes en las elecciones de 1948.....	121
4.4.2. La presidencia de 1949-1951.	121
4.4.3. Discurso del Dr. Arnulfo Arias Madrid de 1949.....	126
4.4.4. Golpe de Estado 10 de mayo de 1951.....	129
4.5. Creación del Partido Panameñista,1960.....	131
4.5.1. Elecciones de 1968. Candidatos participantes.	131
4.5.2. Triunfo electoral del Dr. Arias mayo de 1968.....	132
4.5.3. Discurso de toma de posesión del Dr. Arias, octubre 1968.	133
4.5.4. Golpe militar de 1968.....	135
4.5.5. El exilio.	138
4.5.6. Propuesta Panameñista Auténtica.....	139

4.6. Arnulfo Arias Madrid. Pensamiento político.	140
4.6.1. Contenido y proyección del Dr. Arnulfo Arias Madrid.	143
4.6.2. Ideología y acción del Dr. Arnulfo Arias.	145
4.6.3. Contienda electoral de 1984.	147
4.6.4. Partidos aliados del Dr. Arnulfo Arias Madrid.	147
4.6.5. Candidatos a la presidencia.	148
4.6.6. Fallecimiento del Dr. Arnulfo Arias Madrid.	148
4.6.7. Legado del Dr. Arnulfo Arias Madrid.	149
4.7. Partido político arnulfista.	150
4.7.1. Organización interna del Partido Arnulfista.	151
4.7.2. Mireya Moscoso, heredera política.	152
CONCLUSIONES	153
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	155
A N E X O S.....	168

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Dr. Arnulfo Arias en su primera Administración en la presidencia de la República en 1940. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.	169
Anexo 2. El presidente Arnulfo Arias en la firma del Tratado de límites con Costa Rica en mayo de 1941. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.	170
Anexo 3. Durante su discurso presidencial en octubre de 1940. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.....	171
Anexo 4. En su viaje hacia la Habana, Cuba 1941. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.....	172
Anexo 5. En 1941, Arnulfo Arias Madrid regresa de Cuba a Panamá, en el vapor Cefalú, tres días después de su derrocamiento. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.	173
Anexo 6. Triunfo Electoral del Dr. Arnulfo Arias en 1948. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.....	173
Anexo 7. Arnulfo Arias durante las fiestas de San Sebastián de Ocú, en 1950. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.	174
Anexo 8. El golpe de Estado del Dr. Arias en mayo de 1951 en la presidencia de la República. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.	175
Anexo 9. Recorte de su campaña presidencial del año 1968. Fuente: Panfleto proporcionado por Elsy McKay.....	176

Anexo 10. El Dr. Arias como líder carismático de la nación panameña. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.	177
Anexo 11. Fallecimiento del Dr. Arias en 1988, la Ciudad de Miami a los 87 años de edad. Fuente: Museo Arias Madrid, Penonomé.	178
Anexo 12. Museo Dr. Arnulfo Arias Madrid, ubicado en la provincia de Coclé, Inaugurado en el año 2012.	179
Anexo 13. Recuerdos de la Silla Presidencial. Fuente: Museo Arias Madrid, Penonomé.	180
Anexo 14. Artículos médicos que utilizó el Dr. Arnulfo Arias Madrid. Fuente: Museo Arias Madrid, Penonomé.	180
Anexo 15. San Miguel Arcángel Patrono del Dr. Arias. Fuente: Museo Arias Madrid, Penonomé.	181
Anexo 16. El ideario Arnulfista se proyecta después de su muerte en la figura de Mireya Moscoso. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.	182

RESUMEN

La investigación (tesis) Desarrollo populista: Dr Arnulfo Arias Madrid, pretende analizar no solo la trayectoria política del Dr. Arnulfo Arias sino profundizar sobre su figura dentro de los estudios latinoamericanos; esto, como un líder populista que dio un gran aporte a la sociedad panameña. Además, es muy importante en esta investigación resaltar a los personajes de América Latina del siglo XX como Perón, Getulio Vargas, Cárdenas y justificar las semejanzas de estos líderes carismáticos con la figura de Arias; ya que ellos los caracterizó su ser populista por tener carisma, o, por lo tanto, nacionalistas, antiimperialistas, anti oligárquicos.

Para la consecución de los aspectos antes señalados, revisamos y analizamos los diferentes enfoques políticos, históricos y culturales que nos permiten mejorar nuestro marco referencial que es la figura de Arnulfo Arias Madrid.

Estas lecturas igualmente nos ayudaron a comprender mejor el populismo latinoamericano y que existe una gran diferencia entre Estado populista y Estado populista latinoamericano; y dentro de ello, que la Oligarquía tradicional es considerada otro grupo político relevante como factor que permite u obstaculiza la perduración de un gobierno populista. Así nos preguntamos ¿por qué Arnulfo Arias en Panamá no pudo terminar su gestión de gobierno? En este caso, él tenía el apoyo de las masas, pero no tenía el respaldo de la oligarquía, por lo cual era la mayoría en ese momento en Panamá los que dominaban esta clase social; otra

característica de Arias fue su nacionalismo exagerado. Los otros líderes populistas igualmente sostuvieron que fue su carisma lo que los llevó al poder, además del derecho al voto. Las semejanzas con Arias es que ellos fueron nacionalistas y excelentes guías, dirigentes y dominantes en sus países latinoamericanos.

Aquí también analizaremos el cardenismo, el peronismo y el varguismo, preferimos concentrar nuestra atención en estos tres casos, porque parecen reunir algunas de las principales características de los fenómenos relacionados con la problemática del populismo.

En primer lugar, en México, Argentina y Brasil los movimientos de masas y los partidos políticos poli clasistas culminaron en gobiernos de tipo populista. En segundo lugar, esos gobiernos hicieron reformas significativas en diferentes esferas del sistema político–económico, desde los aspectos relativos a los movimientos de capitales nacionales o extranjeros, hasta las mismas relaciones de producción. En tercer lugar, el cardenismo, el peronismo y el varguismo adoptaron políticas económicas destinadas a impulsar el desarrollo económico, particularmente la industrialización, o la sustitución de importaciones.

En los tres casos, parece haber cambiado la propia fisonomía del aparato estatal y, como consecuencia, se modificó la relación del Estado con la sociedad.

SUMMARY

The research (thesis) Populist development: Dr Arnulfo Arias Madrid, intends to analyze not only the political trajectory of Dr. Arnulfo Arias, but also to deepen the figure of Arias within Latin American studies; as a populist leader where he made a great contribution to Panamanian society. Furthermore, it is very important in this research to highlight the Latin American characters of the 20th century such as Perón, Getulio Vargas, Cárdenas, where the similarities of these charismatic leaders with the figure of Arias will be justified; where they are characterized by being a populist for having charisma, or therefore being a nationalist, anti-imperialist, anti-oligarchic.

On the part of him we are going to highlight the figure of Dr. Belisario Porras in Panama from 1912 to 1924 from his political ideology, his modernization of the Panamanian state, his populist thinking and his great contribution in Panama. On the other hand, in any way, convergences and similarities can be observed, regardless of the historical contexts assigned to populism (modernity or antiquity): that populism generates political dynamics and social representations that surpass political parties and construct National identity.

To achieve the aforementioned aspects; We review and analyze the different political, historical, and cultural approaches that allow us to improve our referential framework, which is the figure of Arnulfo Arias Madrid.

These readings also helped us to better understand Latin American populism. There is a great difference between the populist state and the Latin

American populist state; and within this that the traditional oligarchy is considered another relevant political group as a factor that allows or hinders the survival of a populist government; Thus we wonder why Arnulfo Arias in Panama could not finish his administration in this case, he had the support of the masses, but he did not have the support of the oligarchy; For this reason, it was the majority at that time in Panama who predominated this social class. Another characteristic of Arias was his exaggerated nationalism; The other populist leaders likewise, supported by their charisma what brought them to power, likewise, is the right to vote; and the similarities with Arias is that they were nationalists and excellent guides, leaders, and dominant in their Latin American countries.

Here we will also analyze mainly Cardenismo, Peronism and Vargasismo. We prefer to focus our attention on these three cases, because they seem to bring together some of the main characteristics of the phenomena related to the problem of populism.

First, in Mexico, Argentina, and Brazil, mass movements and poly-class political parties culminated in populist-type governments.

Second, these governments made significant reforms in different spheres of the political-economic system, from aspects related to the movements of national or foreign capital, to the production relations themselves.

Third, the Cardenismo, Peronismo, and Varguismo adopted economic policies aimed at promoting economic development, particularly industrialization, or import substitution.

In all three cases, the very appearance of the state apparatus seems to have changed and, as a consequence, the state's relationship with society has changed.

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación es proyectar la figura del Dr. Arnulfo Arias Madrid y, a su vez, comprobar su enfoque como un líder populista dentro del contexto latinoamericano.

Es importante resaltar las causas más sobresalientes que se dieron en el populismo en América Latina, igualmente los líderes destacados del siglo XX que tuvieron grandes semejanzas con la figura del Dr. Arnulfo Arias Madrid, sus aportes y su pensamiento político, por ello podemos agregar que en los últimos años en América Latina se ha desplegado un intenso debate alrededor del populismo.

El retorno de líderes con fuerte carisma y gran ascendiente sobre las masas, como lo fueron Juan Domingo Perón en Argentina, Getulio Vargas en Brasil, Lázaro Cárdenas en México, han hecho resurgir el interés por el tema.

Analizaremos diversos trabajos que se han escrito, intentando dar cuenta de la significación de la emergencia en los últimos lustros de fuertes liderazgos basados en un gran carisma personal, no solo para sus respectivos países, sino para la región; y, a su vez, establecer comparaciones con los populistas históricos, aquellos que tuvieron lugar en las décadas 30, 40, 50, 60, 70 del siglo XX.

La importancia de esta investigación es verificar el pensamiento y la trayectoria políticos del Dr. Arnulfo Arias Madrid, su legado histórico en Panamá, y justificarlo, proyectándolo con los grandes líderes populistas en América Latina.

Esperamos encontrar los elementos constitutivos del populismo latinoamericano mediante el análisis de diversas teorías políticas, historiográficas, sociológicas, referentes a los orígenes del populismo, características, tipos y expresiones, destacando su lógica teórica y política, la atracción mesiánica de sus líderes carismáticos, las ventajas y los peligros para el desarrollo nacional.

Por su parte, se ponderará el nacionalismo como herramienta clave, como es el caso de Arnulfo Arias en Panamá, enfocándolo desde el estudio latinoamericano con los diversos populistas mencionados en América Latina. Dentro de esta misma perspectiva, en el segundo capítulo se resalta el populismo de Belisario Porras (1912-1924) desde su ideología política, su modernización del Estado panameño, su pensamiento populista y su gran aporte en Panamá. De cualquier forma, se pueden observar convergencias y semejanzas, indistintamente de los contextos históricos que se le asignen al populismo (la modernidad o la antigüedad): genera dinámicas políticas y representaciones sociales que sobrepasan a los partidos políticos y construyen identidad nacional.

Dentro del contexto latinoamericano, se destacará en qué consiste el populismo, sus orígenes históricos sociales y, por otra parte, se hará un estudio comparativo con los grandes populistas de las décadas del 30, 40, 50, y darle un enfoque más ilustre y significativo, dándose a conocer el gran valor dentro del contexto nacional del pensamiento del Dr. Arnulfo Arias en Panamá. Se comprobará que él es un populista y dejó un gran aporte al país; y se verificará que es una figura ilustre e importante al igual que otros líderes latinoamericanos.

Esta investigación busca demostrar que el término populista ha sido mayoritariamente utilizado en medios académicos y políticos latinoamericanos de forma peyorativa, homologándolo con regímenes políticos demagógicos y autoritarios que tendieron a degradar las instituciones de mediación política.

En realidad, el populismo, pasó a ser un término que ha variado de acuerdo quien lo utiliza, pero con predominantes connotaciones negativas.

El populismo doctrinal fue un hecho social y político generalizado en América Latina, y es importante tratar de desentrañar qué se quiere decir cuando se emplea esta palabra. Con ello tendríamos un instrumento que puede ser útil para posteriores búsquedas empíricas, y así evitar a su uso equívoco, tal como otorgar esa denominación a fenómenos políticos actuales sin relación objetiva con el pasado.

En esta investigación, además de la figura del Dr. Arnulfo Arias Madrid, se justifica que muchos países latinoamericanos vieron surgir movimientos políticos que, en cada caso, fueron llamados populistas. Si bien lo que aparece a primera vista en todos los ejemplos históricos es el de carácter autóctono del fenómeno populista, hay que profundizar sus fundamentos sociales políticos, para entender su alcance y contenido.

Es posible emitir la hipótesis de que el populismo aparece, en todos los países latinoamericanos en un momento determinado de su evolución histórica, el

cual se caracterizó por una movilización social que rompía el equilibrio marcado por las oligarquías terratenientes o productoras de materia prima exportable.

Dentro del populismo latinoamericano, existieron tendencias hacia una asimilación del ideario anticolonialista, por parte del populismo latinoamericano, pero la complejidad de la situación neocolonial en parte del mundo hizo que el populismo fuese diferente.

Sin embargo, el líder carismático, por una necesidad biológica, debe dar paso a una organización política, el 'partido político'. Puede así justificarse dentro de esta perspectiva histórica lo siguiente: si el carisma del líder no se trasladaba al partido, la existencia del populismo no duraba más que la vida del mencionado cabecilla o líder.

En general, los populistas se transforman en partidos en toda América Latina; incluyendo el resto del mundo. A partir de estos elementos se puede ensayar una clasificación de los movimientos populistas que esclarezcan un fenómeno complejo, el cual abarcó buena parte del siglo XX.

Prácticamente en cada uno de los países de América Latina, con excepción de Uruguay, surgieron movimientos populistas entre 1920 y 1970 como una reacción social compleja a la crisis económica y política del sistema capitalista, que fue desarticulando el modelo agro-minero exportador.

Dentro del contexto latinoamericano pueden ser denominados 'Partidos Nacionalista Populares'. Algunos de ellos inspirados en una visión de la sociedad,

podieron realizar un cierto desarrollo industrial por sustitución de importaciones, en gran medida en la coyuntura económica mundial por la crisis de 1930 y por la Segunda Guerra Mundial.

Pueden distinguirse tres tipos principales de nacionalismo popular, pero el de gran relevancia para este estudio es el 'castrense', el cual corresponde a los que gobernaron Brasil desde 1930; el varguismo por Getulio Vargas, Argentina, desde 1946 el peronismo.

Lo relevante de este proyecto de investigación es el fenómeno populista en América Latina, esta circunstancia que se inicia con la crisis del sistema capitalista mundial de 1930 y concluye con la de 1973 - 1980.

Lo que marcó esta forma del populismo fue su origen 'rupturista', a través del cambio violento del orden social oligárquico, el cual abrió una nueva etapa en la historia de los países donde se produjo; sus consecuencias fueron impredecibles y muy variadas.

Hubo tres fases de populismo en el siglo XX:

- El populismo temprano o quizás proto-populismo en las primeras décadas del siglo XX (1900 a 1920), especialmente en el Cono Sur.
- El populismo clásico del siglo XX de los años 40, 50 y 60, seguido por su aparente extinción a raíz de los regímenes militares de los 70 y 80.
- El resurgimiento del populismo en los 80 y la aparición del neopopulismo en los 90.

En esta investigación analizaremos el populismo clásico de los años 40, 50, 60 de siglo XX hasta llegar a verificar si realmente el Dr. Arias pertenece a este tipo de modelo populista clásico de esta época dentro del estudio historiográfico.

CAPÍTULO PRIMERO
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

El populismo se presentó como un fenómeno común en los países de América Latina desde los inicios del siglo XX y en cada uno de ellos adquirió caracteres particulares. En este trabajo de investigación se resaltan los tipos de populismo clásicos, en el caso de Panamá, desde 1912-1924 y tomaremos o daremos algunos ejemplos del populismo en América Latina, por ejemplo: Lázaro Cárdenas (1934-1940) en México y Juan Domingo Perón (1943-1974) en la Argentina de 1930 hasta finales de la primera mitad de la década de 1970 del siglo pasado. Así, igualmente, la figura del Dr. Arnulfo Arias Madrid en Panamá con sus planteamientos sociales, políticos y económicos, como veremos más adelante, participa o coincide con los eventos del populismo dentro de las experiencias latinoamericanas. Por otra parte, plantearemos su fuente teórica e ideológica: Acción Comunal; un nacionalismo sintetizado en el Panameñismo, expresando con ello que 'Panamá es de los panameños'.

El Populismo se ha cuestionado siempre, sobre todo por los ideólogos del conservadurismo en defensa de los sectores todopoderosos e intocables de estas sociedades; ello explica el hecho de los diferentes enfoques. Es interesante conocer, acerca del populismo, sus idearios políticos, sus orígenes históricos sociales, etc. Por estas razones, esta investigación le interesa el pensamiento, la acción política y la trayectoria del Dr. Arnulfo Arias Madrid.

1.2. Justificación

Desde la perspectiva histórica, el fenómeno populista en América Latina está determinado en gran medida por la explotación económica capitalista en sus diversas formas y que se agudiza por la gran depresión que se inicia con la crisis norteamericana de 1929, misma que no viene a superarse sino después de la segunda guerra mundial. Este hecho es determinante en la gestación de las también crisis políticas en América Latina.

Por ello decimos que el populismo incorpora y gestiona la participación de organizaciones ligadas a los sectores sociales menos favorecidos económicamente: los obreros, el campesinado y los sectores cada vez más importantes de las capas medias y sus intelectuales. Ello dio lugar a la formación de partidos políticos que, en algunos casos, perduran hasta nuestros días, generalmente con programas diferentes a los planteados por los partidos conservadores.

Los populismos aspiraron y aspiran integrar a la sociedad luego de prolongados períodos de proscripción y de persecución; los partidos de ese signo que llegaron a gobernar fueron hostigados por alianzas políticas de los grupos dominantes que lograron utilizar a las fuerzas armadas, a las que transformaron en verdaderos partidos políticos.

Por todo esto, podemos afirmar que el populismo de América Latina es un hecho histórico que intentó encauzar la región hacia mejores niveles de vida social

y política; es inexacto ideológicamente asociarlo de manera simplista a dictaduras o mal gobierno. Quienes mantuvieron subdesarrollados a los países latinoamericanos fueron los sectores sociales que gobernaron mucho más tiempo, sea través de partidos conservadores o, sobre todo, de las fuerzas militares transformadas en partidos políticos.

Ante todo este estudio del populismo y de la trayectoria política de Arnulfo Arias, consideramos que su análisis desde la perspectiva histórica es importante y necesaria; procurando reconocer que los líderes populistas clásicos y la figura de Arnulfo Arias Madrid tienen una relevancia histórica en los estudios nacionales latinoamericanos y, cómo todos ellos lograron tener apoyo de la clase obrera y campesina, incluyendo a las capas medias en sus respectivas naciones y, no solo eso, sino que hoy son recordados como referentes políticos posibles en el contexto de las nuevas realidades de Panamá y de América Latina.

En consecuencia, destacamos que los líderes populistas del siglo XX del periodo clásico han tenido un aporte significativo en la región con su gran carisma de líderes y tuvieron el apoyo de todos los grupos sociales. El único caso sería la figura de Arnulfo Arias en Panamá, ya que por su chauvinismo —que no es más que su nacionalismo exagerado—, su xenofobia, por su discriminación racial y otros factores importantes como no seguir los lineamientos de los Estados Unidos y de la oligarquía, no le permitió terminar su mandato las tres veces que fue presidente de Panamá.

Por todo esto, destacamos que el tema es pertinente para que se conozcan las principales figuras de la historia política, social y económica de los diferentes países de América Latina, destacando su ideología nacionalista; es en ello se destacó Arnulfo Arias Madrid, quien afirmaba que en Panamá solo debe existir, germinar un solo credo, una sola doctrina, una sola fuerza directriz: Nuestro Panameñismo.

1.3 Marco teórico

Dentro del contexto historiográfico encontramos similitudes entre el populismo en América Latina con diversos líderes populistas del siglo pasado con la figura del Dr. Arnulfo Arias en Panamá.

Demostraremos que el Dr. Arnulfo Arias Madrid en Panamá fue un líder populista latinoamericano y justificaremos su relevancia histórica en el contexto latinoamericano.

En este orden de ideas, destacamos importantes obras que exploran el tema de investigación, entre ellos: *El populismo realidades y fantasmas* (2006) de Arturo Fernández, en donde se resalta que el populismo se presentó como un fenómeno común a muchos países y en cada uno de ellos adquirió caracteres particulares. Su difusión y extrema variedad llevaron a la literatura socio política que se ocupaba de problemas latinoamericanos a una cierta imprecisión en el uso del término y a encontradas interpretaciones.

Igualmente, el análisis ideológico de Giulio Adinolfi en su obra *Diferenciación del populismo latinoamericano* (2010), en la que afirma que otro de los atributos del populismo dentro su conceptualización es que se requiere la existencia de un líder carismático, quien basa la dominación y el apoyo de sus seguidores. Este dominio del líder carismático es esencialmente inestable, pero con posibilidades de institucionalizarse.

La profundidad ideológica del populismo y su obra otrora y de ahora (2006) de Nelly Arenas nos refiere que, como se sabe, el nacionalismo populista tuvo su momento más fervoroso en los años 40 y 50 del siglo XX, teniendo tanto a la izquierda como a la derecha del continente. Pueblo y nación se fusionaron en una sola identidad, cuya representación personifica el líder populista, portador simbólico de todas las virtudes que sintetizan en la gente llana, en la simpleza de los pópulos.

En este sentido tenemos que reconocer los aportes de Octavio Ianni de su obra *Populismo y realizaciones de clases. El estado oligárquico* (1975). Ianni afirma que en los estudios conocidos se encuentran datos y análisis sobre el populismo como fenómeno típico del paso de la sociedad tradicional, arcaica o rural, a la sociedad moderna, urbana o industrial.

Por tanto, discuten el papel de la revolución de las expectativas y la función de la incongruencia del *status* en los fenómenos populistas. En consecuencia, trataremos de mostrar cómo se dan y cómo se desarrollan las relaciones entre el

populismo, o sus manifestaciones más características, y las transformaciones estructurales de esas sociedades.

Finalmente, destacamos la figura de Arnulfo Arias Madrid, su trayectoria política en Panamá y veremos en la obra de Manuel Cambra (2018) el *Hombre del año 2018*, su nacimiento el 15 de agosto de 1901 en el pueblo de San Juan Bautista de Penonomé, en el hogar formado por Antonio Jesús y María del Carmen Madrid, quienes pertenecían a la clase media rural. Así, Arnulfo Arias es uno de los líderes políticos más relevantes del siglo XX, y lo enfocaremos con los diferentes líderes latinoamericanos del siglo XX como Perón Getulio Vargas, Lázaro Cárdenas, Calderón en Costa Rica.

El análisis de estas lecturas nos permite conceptualizar el populismo en América Latina con la trayectoria política de Arias Madrid en Panamá y proyectarlos con los diversos líderes carismáticos de América Latina; además, veremos el pensamiento de Ricaurte Soler a través de su obra *Panamá Nación y Oligarquía* (1989), en donde se destaca, a escala latinoamericana, en los países menos atrasados, que la clase obrera aunó su empeño en movimientos nacional-populares, en la experiencia política de Irigoyen, por ejemplo. En la coyuntura de la Gran Depresión de los años treinta y de la Segunda Guerra Mundial, con el impulso industrial que dio lugar en Latinoamérica, la clase obrera nuevamente evidenció su misión nacional al concurrir a los clásicos movimientos populistas de Lázaro Cárdenas, Vargas, Chibas y Perón.

En el marco de la específica realidad panameña, tenemos, sin embargo, que la tradicional preponderancia económica del sector servicios impidió, en forma significativa, el desarrollo de un proceso de sustitución de importaciones, motivo por el cual la segunda manifestación del populismo, en 1940, no se benefició, como en otros países latinoamericanos, de la confluencia en su proyecto político de una clase obrera en conciliación con una incipiente burguesía industrial. El populismo de Arnulfo Arias padeció, así, de debilidades congénitas. Incluso podemos afirmar que como las organizaciones de masas eran, en gran parte, patrimonio del Partido Socialista, el populismo de Arias tuvo como primer acto, y primera causa, las medidas institucionales reformistas de 1940 1941.

Uno de los ejes centrales de esta investigación es la figura de Arnulfo Arias Madrid en Panamá, su conceptualización del populismo, igualmente, los líderes populistas del siglo XX que guardan similitudes con sus grandes aportes y pensamiento. También buscamos justificar al Arnulfo Arias nacionalista, anti imperialista, anti oligárquico frente al contexto latinoamericano, y eso le trajo como consecuencia, igual su racismo y su exagerado chauvinismo, que no terminara sus gestiones de mandato como presidente de Panamá.

1.4 Hipótesis

Para el desarrollo de esta investigación se formularon las siguientes hipótesis.

- La verificación histórica permite observar que el populismo apareció indistintamente en países no industrializados y en países que han comenzado o están ante la necesidad de comenzar su proceso de industrialización, ejemplo, el caso en Bolivia en 1950 y el segundo caso Argentina a partir de 1930; a partir de estos elementos se puede ensayar una clasificación de los movimientos populistas del siglo XX.
- La base social de los movimientos populistas que surgieron como respuesta a la situación económica social descriptiva fue compleja.
- En algunos países implicó la alianza de campesinos y clases medias urbanas, ejemplo el de México 1930; en otros, abarcó las clases medias, a una incipiente burguesía industrial y a la clase obrera recientemente incrementada por el rápido desarrollo de la sustitución de importaciones, tal es el caso de la Argentina en 1945. Aún más, hay países en donde el populismo se presentó como una interrelación de intereses tan dispar como los sectores de las viejas oligarquías rurales y los nuevos grupos sociales urbanos en ascenso.
- El varguismo es el más interesante ejemplo de una alianza vasta y, por lo tanto, muy compleja, puesta en marcha gracias a un delicado equilibrio político logrado por la personalidad de Getulio Vargas en Brasil.

- En fin, el policlasismo que caracterizó al populismo se basa en una alianza y en un equilibrio de clases, que desapareció, pero también muchos sobrevivieron sea con los componentes sociales originales, sea con modificaciones en dicha composición.
- Luego cabe abordar la importancia que adquirió el surgimiento del populismo en la figura del líder carismático, quien, a menudo, fue el verdadero mediador entre las masas y el poder partidario.
- Sin embargo, el líder carismático, por una necesidad biológica, debe dar paso a una organización política: el partido. Puede enunciarse así la hipótesis siguiente: si el carisma del líder no se trasladaba al partido, la existencia del populismo no durará mucho más que la vida política o biológica del vocero insustituible.
- El populismo fue un conjunto de movimientos políticos característicos de América Latina, con un programa que pretendió reformar la estructura agro minera exportadora, promoviendo la industrialización y la integración social, luego era nacionalista porque expresaba su base social policlasista y la voluntad de independencia nacional. Más de la mitad de esos movimientos se transformó en partidos de masas.

1.5. Objetivos generales

- Analizar la trayectoria política del Dr. Arnulfo Arias Madrid dentro del contexto latinoamericano como líder populista.

- Demostrar las fundamentaciones teóricas, los alegatos representativos y la práctica concreta del populismo en América Latina.

1.6. Objetivos específicos

- Exponer la biografía del Dr. Arnulfo Arias Madrid en Panamá, proyectando la figura de los líderes populistas que tuvieron similitudes en el siglo XX en América Latina.
- Describir la vida política y ciudadana del Dr. Arnulfo Arias Madrid dentro de los estudios latinoamericanos.
- Establecer los aportes más relevantes del pensamiento y las acciones políticas de Arnulfo Arias Madrid y destacar la conceptualización del populismo en América Latina.
- Reconocer en la Constitución Política de Panamá de 1941 la expresión más acabada del liderazgo populista del Dr. Arnulfo Arias Madrid al convocar en torno a su figura y al dicho proyecto constituyente a la pequeña burguesía nacional, al campesinado y al movimiento obrero, capas medias de intelectuales y profesionales. Proyecto opuesto a la oligarquía importadora y a los latifundistas y, por ende, al colonialismo norteamericano.

1.7. Delimitación en el tiempo y espacio geográfico

El período analizado en la investigación comprende desde 1930 hasta finales del siglo XX, enmarcando el desarrollo populista del Dr. Arnulfo Arias Madrid, dentro del contexto latinoamericano, colocando y cuestionando la conceptualización del populismo con los principales líderes populistas que tienen similitudes en América Latina; donde en este caso el populismo trasciende el espacio político panameño.

1.8. Metodología

El estudio cumple las fases básicas de todo proceso de investigación analítica descriptiva.

- Reconocimiento de fuentes bibliográficas nacional e internacionalmente.
- Análisis de documentación.
- Clasificación de la documentación.
- Ordenación de la estructura temática.
- Desarrollo temático.
- Conclusiones, bibliografía y anexos.

Este desarrollo metodológico permite el reconocimiento y el uso de las fuentes primarias y secundarias al igual que una amplia y actualizada bibliografía.

1.9. Fuentes y estrategias metodológicas

La investigación se ha planteado en periodos o etapas, lo que nos permite el reordenamiento, clasificación y análisis de las informaciones recabadas.

- Primera etapa: Recolección de fuentes bibliográficas y documentales en libros, revistas, periódicos, suplementos, textos, sitios de internet, además de los aportes de la Fundación Arnulfo Arias Madrid, igualmente del partido Panameñita.
- Segunda etapa: Clasificación de la información recopilada: las fuentes primarias y secundarias. En la primera, consideramos bibliografías revistas de la época, memorias, entrevistas, tesis de maestrías. En esta etapa consideramos fundamentalmente la bibliografía de reconocidos especialistas e historiadores tanto de Panamá y de América Latina.
- Tercera etapa: Redacción preliminar de la investigación de la trayectoria política del Dr. Arnulfo Arias y su legado histórico y sometido a la consideración del profesor tutor y del profesor designado por el programa como coordinador de una tesis.

CAPÍTULO SEGUNDO
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL
POPULISMO PANAMEÑO DURANTE
EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX.

2.1. La ideología y acción política populista del Dr. Belisario Porras

Belisario Porras se identificó con la corriente radical o liberalismo del arrabal, inspirado en tutores como Gil Colunje y Buenaventura Correoso, lo que pueden considerarse como antecedente del liberalismo social y la social democracia, que procura un Estado garante de libertades civiles, justicia e igualdad para todos los panameños. Mientras que Chiari representó el liberalismo en su modalidad oligárquica (que prevaleció hasta nuestros días y es que es antecedente del neoliberalismo), el cual defiende los derechos del individuo a la propiedad y a la riqueza.

Desde el punto de vista histórico, “Porras desarrolló un discurso democrático que extendió la franquicia política a todos y cada uno de los ciudadanos del país” (Gandásegui, 1989, p. 17). Lo que está sobre los más altos peldaños, como los que se han quedado sobre los más bajos y humildes, son considerados por las leyes perfectamente iguales, porque todos son ciudadanos.

El sistema más antiguo basado en la elección de electores por distrito electoral fue cuestionado por Porras y, finalmente, reemplazado por el sistema de voto directo, ya que recordemos que todos los populistas llegan al poder por el derecho al voto.

Por su parte, Porras en su pensamiento político destaca que los más humildes ciudadanos tienen siempre la posibilidad, en virtud del derecho a la

igualdad, de mejorar su posición social, conforme al desarrollo de sus respectivas capacidades. “Los ciudadanos de una verdadera democracia (tienen) en su corazón y en el cerebro la posibilidad de llegar al cargo más elevado de la República”. (Gandásegui, 1989, p.17).

El resultado de este cambio fue la sustitución de los ‘caciques’ locales por el ‘caudillo’ nacional. La democracia dejaría de ejercerse a nivel de la comunidad y pasaría a efectuarse en un plano nacional. Mientras que los cabecillas políticos de antaño manejan los asuntos públicos con el apoyo de los caciques locales y regionales, quienes representan a los ‘ciudadanos’, el sistema impuesto por Porras convertiría a los caciques en los representantes de los caudillos ante las masas de ciudadanos que le rendían a éste su reconocimiento soberano.

En su pensamiento político, Porras cuestiona que la república es un medio para hacer efectiva la democracia y que no puede llevarse por sí sola sino por medio de una representación. No todos son instruidos y nombran a otros para que los representen. Cuando existe por este, la democracia se llama república. Porras también elucubró sobre el concepto de igualdad. No se trata de que cada hombre ésta en el mismo nivel que otro hombre, sino que cada uno tenga libertad de ser lo que Dios hizo de él. Por la ley él dio la humanidad de todos los hombres somos libres, somos hermanos y somos iguales. Esto no quiere decir que somos del mismo color, ni de la misma casa ni del mismo tamaño, ni de la misma fuerza, ni de la misma salud, ni de la misma inteligencia. Ser iguales quiere decir que todos tenemos igual derecho a la libertad a la propiedad y a la protección de las leyes.

Para organizar el nuevo sistema político, Porras creó las instituciones republicanas que aún no existían (debido a la unión de la Nueva Granada): el Registro Público, el Archivo Nacional, la Biblioteca y el sistema educativo.

Por todo esto, lo que afectó es que la oposición mercantil liberal se alió para socavar el experimento democrático del populismo porrista.

2.1.1. El populismo del Dr. Belisario Porras

El populismo es un estilo de liderazgo, que se basa en la personalidad carismática del líder y la fuerza de su mensaje, que le acarrearán un masivo entusiasmo y apoyo popular. “También entiendo que la cultura política de América Latina, desde la Formación de los Estados nacionales durante el siglo XIX es fundamento populista”. (Porras, 2014, p. 85).

Este es el marco histórico y cultural de la nación en la que se formó Belisario Porras. En sus memorias tituladas *Trozos de vida (2019)* reconoce que tenía en casa un retrato de Simón Bolívar y que Gil Colunje y Buenaventura Correoso ejercieron desde su niñez, un impacto poderoso en su posterior decisión de afiliarse al partido liberal, en su corriente radical.

No les queda duda a los historiadores que el capital político de Belisario Porras era su personalidad carismática, la fuerza de su carácter y su mensaje liberal radical. Era todo lo que poseía. Y se hizo caudillo durante la Guerra de los Mil Días. Estudió siempre con indudable talento personal, pero también con disciplina, dedicación, formándose como un estadista, un gobernante con visión

del país con una visión a largo plazo. Se le considera generalmente en la historiografía de Panamá como un estadista.

Otros factores que debemos considerar cuando estudiamos a Porras son:

- El agresivo e intenso intervencionismo de Estados Unidos en los asuntos internos de Panamá.
- La constante hostilidad de los adversarios de Porras, miembros de la oligarquía comercial y terrateniente de Panamá.
- Las rupturas con algunos amigos y aliados como resultado de su estilo personalista de liderazgo.

En la medida en que las presiones y hostilidades aumentaban por parte de los norteamericanos y de los opositores a su gobierno, su estilo personalista se carecía, a manera de reacción y sistema de defensa. “Esto, a su vez, ocasionaba conflicto con sus copartidarios, especialmente de quienes aspiraban a sucederlos”. (Porras, 2014, p. 86).

De este personalismo, sin duda, es culpable Porras, aunque hace parte de la dinámica política, de la cultura de su tiempo y de sus propias limitaciones.

Cuando se responsabiliza a Belisario Porras de la división del Partido Liberal, hay que tomar en cuenta también que no se trataba apenas de una rivalidad política de dos líderes Porras y Chiari, como suelen escribir historiadores, sino que se trataba de dos corrientes liberales en pugna: el liberalismo radical de Porras,

más cercano al liberalismo social, contra el liberalismo individualista y oligárquico de Chiari, más cercano al neoliberalismo actual.

El populismo no necesariamente viene casado con clientelismo, dictadura ni corrupción. Estos vicios pueden adherirse a cualquier sistema de gobierno y estilo de liderazgo. Especialmente son prácticas eficaces para obtener poder, cuando el gobernante carece de legitimidad o popularidad.

El populismo, por su parte, es neutral: puede ser conservador, liberal, socialista, feminista...Y no es malo ni bueno por sí solo, depende del uso que le dé. Si el líder tiene carisma, carácter fuerte y verbo persuasivo para defender los intereses y la dignidad de los pueblos de la colonización, la concentración de la riqueza y la opresión. Maravilla por otra parte, quien diga que el populismo es una fórmula arcaica de liderazgo, debe observar que los medios de comunicación de punta exacerban más que nunca la personalidad individualista de los usuarios, sean políticos o ciudadanos, facilitando el triunfo neopopulismo.

Lo que despierta mi suspicacia en los últimos tiempos es la narrativa crítica hacia el populismo de parte de la democracia neoliberal, como si el populismo fuera la causa de los males de la sociedad y no lo fueran la concentración de la riqueza, la destrucción ambiental y el neocolonialismo generados por esa democracia neoliberal. Lo cierto es que: “El peor bicho político que podemos generar en Panamá y América latina es la dictadura civil, neopopulista y neoconservadora, que se concentra en la riqueza, arbitrariamente”. (Porrás, 2014,

p. 87). Por la fuerza, mientras dora la píldora con masiva y alienante publicidad, lo que distinguía a Belisario Porras como populista era su forma de vestir, siempre formal y elegante y sus referencias a la cultura grecolatina en sus dirigidos discursos al pueblo panameño.

Por su parte, de cualquier forma, se pueden observar convergencias y semejanzas, indistintamente de los contextos históricos que se le asignen al populismo (la modernidad o la antigüedad): que el populismo genera dinámicas políticas y representaciones sociales que sobrepasan a los partidos políticos y construyen identidad nacional.

“El populismo en Panamá permite identificar su preferencia por un abordaje personalizado”. (Porras, 2010, p. 42). Casi todos los escritos que describen o explican el populismo panameño lo identifican con uno o varios, con un máximo de tres, de los líderes más carismáticos y populares de la historia republicana. En la academia del populismo panameño, parece haber una tendencia en identificar a Belisario Porras, Arnulfo Arias y a Omar Torrijos como líderes más carismáticos y populares de Panamá, con algunas o muchas características del liderazgo populista.

Vinculado con este abordaje histórico personalizado está el imaginario local subyacente del populismo como fenómeno esporádico en el recorrido histórico republicano. Esta presunción también conduce a los académicos a estudiar el populismo panameño de manera aislada, a través de líderes registrados como

populistas en la historiografía panameña convencional, a través de sus biografías, o de sus administraciones presidenciales, como si la historia del populismo panameño fuera equivalente a relatos sobre hombres excéntricos o súper hombres y de experiencias históricas excepcionales sea para ensalzarlos o criticarlos, según la ideología o afiliación política de cada autor

De origen provinciano y popular y conservador por parte de madre y padre. Fue criado por su familia materna en Las Tablas, debido a que era un hijo natural. Su liderazgo surgió como resultado de su desempeño como caudillo liberal de la Guerra de los Mil Días (1898) colombiana. Su ideología era característica del liberalismo radical latinoamericano de fines del siglo diecinueve: republicano, laico, humanístico, anti conservador, anti oligárquico. Su estilo populista le valió tres periodos presidenciales (1912, 1916 y 1924). La historiografía lo reconoce como modernizador del estado de Panamá. Construyó obras monumentales para el Estado, códigos y el primer hospital gratuito y estatal. Sus discursos partían de anécdotas simples, o biografías de personajes históricos —que dieran sustento emocional y humanizaran su mensaje, mientras se hacía accesible al pueblo— hablaban de progreso en la modernización y del acceso del panameño humilde a la educación, la salud y a los derechos ciudadanos.

2.1.2. La labor de modernización de Belisario Porras

Históricamente, sin lugar a dudas, uno de los aspectos más descollantes de las administraciones de Belisario Porras fue su carácter reformista. Tal labor se

plasmó en diversas obras y en distintos aspectos. Detengámonos en alguno de los logros más sobresalientes de su gestión presidencial de 1912 a 1916.

En todo caso, uno de los primeros objetivos del gobierno de Belisario Porras fue la construcción de un ferrocarril nacional. En verdad, este proyecto no era nuevo. Desde siglo XIX, el ingeniero estadounidense Shunk se mostró partidario de una línea ferroviaria de Panamá a David como parte de una vasta obra que uniera al Ecuador con Costa Rica. Si bien tal plan no interesó al gobierno colombiano, nuevamente apareció José Domingo De Obaldía, quien encomendó a la Panamá Railroad Company para realizar los estudios de la vía férrea. No obstante, la Asamblea Nacional, ante las propuestas presentadas, se abstuvo de adoptar algunas medidas sobre este asunto. Tampoco se llegó a nada positivo durante la presidencia de Pablo Arosemena, máxime cuando ya vimos, el mismo expresó en 1910: 'He de confesar honradamente que no siento entusiasmo por el Ferrocarril Central'.

Por otra parte, la administración de Porras tras detenidos estudios, desechó la línea de Panamá a David y se inclinó por construir ferrocarriles parciales eléctricos en las provincias de Chiriquí y los Santos, consideradas como las propicias para la agricultura y la colonización por inmigrantes (Aráuz, 1996, p. 78).

A finales de marzo de 1913, la Secretaría de Fomento y Obras Públicas celebró un contrato con *R.W. Hebard Co. Inc.* para que llevara a cabo estudios sobre una línea del puerto de Pedregal a Boquete, con un ramal de David a

Bugaba, en la provincia de Chiriquí. Lo mismo haría para otra línea de los Santos a Coclé.

Posteriormente, ante las críticas que se hicieron a la obra desde el punto de vista técnico, la administración de Porras solicitó al Gobernador de la Zona del Canal, los servicios del ingeniero R.H Sartor, quien rindió un informe detallado y favorable a la ruta ferroviaria en Chiriquí. La empresa prácticamente se terminó de construir en 1915 a un costo de B 2,102.201.96 y el 1 de mayo de 1916 comenzó a funcionar regularmente, si bien la entrega oficial por los contratistas se llevó a efecto el 26 de junio de junio del último año.

“Para convertir en realidad tan importante obra, el Gobierno, tuvo que recurrir a tres fuertes empréstitos en Estados Unidos, cuyos intereses y fondos de amortización fueron garantizados por la anualidad del Canal y los millones de posteridad” (Araúz, 1996, p.79).

Para tal efecto, se hicieron tres emisiones de bonos y de su producto se construyeron, además líneas telegráficas y varias obras auxiliares del propio ferrocarril de Chiriquí, así como también el trazado y los perfiles de la proyectada vía férrea de la provincia de los Santos, que después se sustituyó por carreteras.

Otro de los planes iniciales del gobierno de Porras fue el establecimiento de colonias agrícolas en el interior del país. Ante la inminente terminación de los trabajos del canal interoceánico, se concibió la idea de aprovechar la presencia de

unas 200 familias de españoles que tenían 17 años de residir en el Istmo para crear y fomentar con ellas una colonia agrícola.

Además de tierras, se les darían casas, manutención, medios de transporte semillas, instrumentos agrícolas animales de tiro y otras facilidades.

Todo ello ascendía a la suma de 100.000 balboas que los inmigrantes devolverían a plazos fijados en contratos flexibles. Pero el crédito extraordinario que para tal fin la Secretaría de Fomento solicitó al Ejecutivo no prosperó. Sin embargo, poco después, en estrecha vinculación con los ferrocarriles de penetración en las provincias de Chiriquí y los Santos, se reactivó el proyecto de las colonias agrícolas con inmigrantes. A partir de entonces, el Ejecutivo celebró diversos contratos con inversionistas extranjeros para el fomento de la agricultura, y si bien algunos no se pusieron en práctica, porque las disposiciones de la ley 20 de 1913 sobre colonias agrícolas, en verdad, no estimulaban el establecimiento de inmigrantes, porque al contratista no se le concedían tierras en su beneficio.

Posteriormente, se construyeron los edificios para la Escuela de Agricultura y se crearon cursos de 'agricultura práctica' en diferentes partes de la República, a cargo de profesores extranjeros. Pero como expresó el propio Belisario Porras, en 1916: "Estos cursos tuvieron que interrumpirse últimamente, no sin que para llegar a este desconsolador resultado dejara de ser el factor la indiferencia con que fueron recibidos dichos profesores en la mayor parte de los lugares a donde se les envió".

“Porras se lamentaba porque de las 30 becas ofrecidas solo la mitad fueron reclamadas ‘y aún éstas sin entusiasmo alguno’” (Araúz, 1996, p. 80). Continúa, “el país parece que no quiere despertar la necesidad de laborar el suelo para crearnos independencia económica, engañando todavía con el espejismo de que nuestra posición y exagerados recursos han de bastarnos para vivir”.

Resultaría extenso detallar los numerosos puentes, caminos, carreteras, acueductos, pozos artesanos, muelles, faros, edificios y otras obras públicas que se construyeron a lo largo y ancho del país durante la Administración de Belisario Porras.

Especial atención también recibió el servicio de correos y telégrafos, cuya central se ubicó en la planta baja del antiguo edificio de la Administración del Canal. Igualmente, en varios distritos y caseríos del interior del país se levantaron casas con el mismo propósito. La oficina de correos de David estableció despachos quincenales a las poblaciones fronterizas de Costa Rica. También, para innovar la red de comunicación, se cambiaron los postes de madera por otros de hierro con base cobre. Unas se utilizaban para el telégrafo y otras se destinaban al teléfono.

Con este último fin se estableció en Panamá un gran conmutador y otro en Santiago, servicio estaba en manos de empresas extranjeras como la *Istmian Telephone and Company*, aunque Porras tenía la intención de que en la capital el teléfono fuera nacionalizado.

Al asumir Belisario Porras la Presidencia de la República encontró en *Panama American Corporation* con domicilio en Nueva York y cuyos accionistas William Nelson Cromwell, Isaac Natal, Jacobo Brandon, Ricardo Arias, Manuel Espinosa Batista, José Agustín Arango, Maduros e Hijos, suministraban el alumbrado eléctrico a la ciudad de Panamá. Similar servicio hacia el puerto del Atlántico.

Durante la administración de Porras también se nombraron comisiones que fijaron los límites de los distritos y de las provincias de la República. Esta medida ocasionó fricciones con los propietarios particulares de tierras, quienes llegaron a secuestrar las fuentes de agua potable en sus reclamos por el dominio del suelo.

Así ocurrió en poblaciones como Arraiján, San Miguel, Pacora, Garachiné, Puerto Caimito, Pueblo Nuevo, Otoque y en algunos lugares de Chame. Si bien Porras se enfrentó a los latifundistas tuvo que enfrentar su descontento.

Especial atención merece, por último, el caso de la controversia de límites entre Panamá y Costa Rica, conflicto en el que Belisario Porras tuvo una activa participación. En esta disputa fronteriza, como sabemos, estaban involucradas también la *United Company* y la *American Banana Company*. Esto explica por qué, tan pronto Panamá se separó de Colombia, el Departamento de Estado ofreció oficios para solucionar derivados de las distintas interpretaciones que ambas naciones daban al fallo Loubet.

2.1.3. Base y fundamento de sus administraciones (1912-1924)

Históricamente, fueron múltiples y reiterados los empeños y avances de Porras en la estructuración del Estado. Esto incluye la redacción de nuevos códigos, la creación de una infraestructura para el sector salud, la unificación física del país a través de una carretera central y de telégrafos, la nacionalización de la lotería, que se encontraba en manos privadas, la formulación de idearios nacionalistas en el sector de la educación, la ampliación del espacio urbano de la capital, la creación del Registro Público y de los Archivos Nacionales, y la resistencia sostenida frente al imperialismo, que se opuso a algunas de estas medidas aunque solo constituían los necesarios instrumentos para la creación del Estado.

La contrapartida de estos esfuerzos nos da un registro parcial de los ciudadanos norteamericanos con función en el aparato estatal panameño: un interventor fiscal, un instructor de la Policía Nacional, un asesor del Departamento de Obras Públicas Nacionales, el Inspector General de Enseñanza, el rector del Instituto Nacional (primer centro docente en aquel entonces), el director de la Escuela de Artes y oficios, la Dirección Normal de Institutoras, el Hospital Santo Tomás en ese entonces principal centro hospitalario del país. Todo ello da una imagen de los esfuerzos y de los límites de la nacionalización del Estado. “Por lo que respecta a los primeros, interesa destacar las reformas y las ideologías surgidas en el sector Educativo” (Soler, 1989, p. 43).

El populismo porrista, aunque autodenominado liberal, promovió una ideología política que se esforzaba por superar el individualismo de 'la democracia liberal clásica', a la vez que intentaba formular una doctrina pedagógica compatible con el proclamado revisionismo.

En el caso panameño, el contexto da lugar a notables teorizaciones políticas y pedagógicas de las que fueron exponentes, entre otros, José Dolores Moscote, Eusebio A Morales, José Daniel Crespo, Jephtha B. Duncan y Guillermo Andreve. Alientos socializantes no fueron ajenos a este doctrinarismo.

Moscote no ve incompatibilidad esencial entre el liberalismo y socialismo, si se exceptúa de este último su radicalismo intransigente incompatible con las lecciones de la historia. Morales, en contraste, reconoce el carácter proletariado de la Revolución Rusa, pero no acepta la lucha de clases ni la dictadura del proletariado.

Duncan preconiza la democratización de las escuelas y la socialización de la enseñanza; Andreve reitera, finalmente, que el liberalismo no le es esencial el individualismo. Tal fue la temática filosófica política y la ideologización pedagógica desarrollada durante el período porrista.

2.1.4 Obras más sobresaliente del Dr. Belisario Porras

No es de extrañarse, entonces, la gran popularidad que gozó el Dr. Porras en su tiempo, convirtiéndolo en un líder indiscutible de nuestra historia. En los tres períodos presidenciales, dejó una rica herencia que luego de casi 90 años de su última administración todavía podemos ver y usufructuar. Dentro de sus innumerables obras, muchas pueden ser catalogadas como pilares básicos de nuestra República. Podemos mencionar algunas: la reconstrucción moderna del telégrafo; las carreteras nacionales; la organización de la instrucción pública; los códigos nacionales; la construcción del barrio de La Exposición; la plaza de Francia; el monumento a Cervantes; la construcción del ferrocarril de Chiriquí; la creación de los Archivos Nacionales, el Registro Civil, el Registro Público; el monumento y la plaza Vasco Núñez de Balboa; la adhesión pacífica del pueblo Guna a la jurisdicción de la República de Panamá; la organización de la Agencia Fiscal de la República; la codificación de las leyes civiles, mercantiles, penales, fiscales y administrativas; la construcción de la Escuela Normal de Institutoras; la Lotería Nacional de Beneficencia; el Hospital Santo Tomás; el establecimiento de la isla penal de Coiba; el asilo de infancia; la Imprenta Nacional, etc.

2.1.5. Consolidación del sistema educativo nacional en el periodo del Dr. Belisario Porras

Otra importante obra que se realizaría bajo la administración de Porras fue el desarrollo, crecimiento y consolidación de nuestro sistema educativo nacional,

a través de la construcción de escuelas en la capital como en el interior del país, la formación integral de maestros y el aumento de la matrícula escolar. Algunos de los progresos en el tema educativo se reflejan en estas cifras: En 1912 al iniciar su administración existían 323 escuelas y 15, 682 alumnos en las escuelas primarias de la República. En 1913 aumento a 21, 141 alumnos y en 1914 aumento a 22, 256 alumnos. En 1915 descendió a 20, 734 alumnos. En 1916 existían 518 escuelas y 23, 445 alumnos. En 1920 existían 24, 982 alumnos. En 1924 existían 44, 284 alumnos. En 1922 existían 87 profesores a nivel secundario y profesional y en 1924 existían 132 profesores. Esto demuestra que tan sólo en 9 años de administración del Dr. Porras se dio un gran salto cuantitativo y cualitativo. Esta importancia del tema educativo se refleja en estas partes de su discurso de 1912: “De nuestros servicios administrativos, ninguno tan respetable, tan importante, ni tan sagrado como el de la Instrucción Pública. El crecimiento y desarrollo físico, moral e intelectual de nuestros niños y de nuestros jóvenes debiera ocuparnos un poco más” (Araúz, 1996, p.83).

2.2. Movimientos políticos y sociales durante la administración del Dr. Belisario Porras.

El primer movimiento social que apareció en el siglo XX es el encabezado Por los trabajadores del canal de Panamá, quienes luchaban por sus reivindicaciones económicas (1905-1920). En torno a esta última fecha aparecen el Frente Obrero y el Grupo Comunista.

Después de consumada la separación, Porras aceptó los hechos consumados y domina efectivamente la vida política desde 1912 hasta 1924. Se dedicó entonces a sentar los fundamentos del Estado haciendo converger en este propósito apoyos sociales muy disímiles. Estos incluían, activamente, a sectores de la pequeña burguesía y las capas medias y a los pequeños propietarios agrícolas de la región de Azuero.

Cuando en 1921 se creó la primera organización obrera de la República de Panamá, Porras logró captarla para su proyecto político.

“Difícil era, por cierto, crear y estructurar el aparato estatal de la nueva República” (Soler, 1989, p. 42). Sin moneda propia, pues una convención de 1904 establece la circulación del dólar, y con un enclave plenamente de la Zona del Canal, cada esfuerzo para afirmar el Estado Nacional enfrentaba los obstáculos que reiteradamente opuso el imperialismo. A este, transformando en simple fuerza policiaca, Estados Unidos, le impuso en 1916, con Porras en la presidencia el desarme total.

También podemos destacar la experiencia populista de Belisario Porras, en su periodo, la clase obrera alcanzó a darse una amplia estructura sindical por primera vez, asumiendo su organización trascendencia nacional. Al principio, Porras logró captar esta primera Federación Obrera de la República, pero también de su seno surgen fuerzas que empeñan en independizar el obrerismo de su ideología y de su proyecto político populista.

En tanto, “en la primera mitad del siglo XX predominó el protectorado bajo la orientación norteamericana, preocupada por la construcción del Canal de Panamá y bajo la consolidación de la Zona del Canal” (Gandasegui, 2003, p. 289).

Entre 1912 y 1924 apareció el modelo de desarrollo del populismo liberal que intentó resolver algunas de las contradicciones más agudas del modelo anterior procurando integrar al arrabal y a los agricultores de Azuero al pacto gobernante.

El fracaso relativo del proyecto populista trajo como consecuencia y la instauración de un régimen liberal que dominó entre 1924 y 1932. Fue remplazado por el primer régimen con expresiones nacionalistas que llegó al poder mediante un golpe civil en 1931 y es interrumpido en la década del 40 cuando Estados Unidos ingresa a la Segunda Guerra Mundial.

Históricamente, podemos destacar y analizar que el desarrollo ideológico que experimentó la sociedad panameña a partir de la década del 20, así como el surgimiento de organizaciones populares como el Sindicato General de Trabajadores, Acción Comunal y el Movimiento Inquilinario determinaron nuevos niveles de lucha del pueblo panameño por su total independencia.

“La crítica al liberalismo tradicional, a sus caudillos y partidos, adquirió, gran significado histórico”. (Ávila, 1998, p. 19). En este mismo caso proyectándose todo ello en la praxis política de los panameños, generando un movimiento popular de orientación antioligárquica y antiimperialista.

Interesa destacar que, antes de concluir el ciclo político de Porras, dos fuerzas sociales pugnaron por definir cauces organizativos que les permitieran el acceso a decisiones políticas autónomas, la primera de las cuales fue la pequeña burguesía y las capas medias.

“Así tenemos que, en primer momento, el proyecto nacional es retomado por una alianza de clases conformada por el sector ciudadano y la pequeña propiedad territorial, la cual alcanzó su máxima expresión bajo el liderazgo y gobierno de Belisario Porras: En consecuencia, de una burguesía industrial, la pequeña burguesía urbana, en la alianza con la pequeña propiedad agraria y sectores ciudadanos del pueblo”.
(Beluche,1997, p. 91).

Comenzó a mostrar sus posibilidades reales en cuanto a la afirmación estatal nacional y en relación a la absorción imperial.

CAPÍTULO TERCERO
EL POPULISMO EN LATINOAMÉRICA,
ALGUNOS EJEMPLOS.
SIMILITUDES CON LA FIGURA DEL
DR. ARNULFO ARIAS MADRID.

3.1. Las teorías acerca del populismo latinoamericano

Dentro de este enfoque historiográfico, podemos destacar que el populismo se presentó como un fenómeno común a muchos países y en cada uno de ellos adquirió caracteres particulares. Su difusión y extrema variedad llevaron a la literatura socio política que se ocupaba de problemas latinoamericanos a una cierta imprecisión en el uso del término y a encontradas interpretaciones. En los años setenta podía distinguirse al menos tres:

- a) Para una concepción académica conductista, el populismo era una deformación histórica y social, basada en la fuerza emotiva e irracional de las masas y en la habilidad inescrupulosa de un líder demagógico para manipularla.
- b) Para una concepción desarrollista y modernizante, el populismo era un fenómeno característico del periodo de transición entre la sociedad tradicional (agraria) y la sociedad moderna (industrial), consecuencia de la movilización social que provocó el nacimiento de la industrialización y que debería desembocar en una democracia representativa con “participación total”.
- c) Para un cierto enfoque latinoamericano crítico, el populismo era un “movimiento nacional de liberación”, típico de naciones dependientes, que se caracterizaba por la búsqueda de la unidad

popular para organizar la lucha tendiente a romper toda forma de colonialismo.

Ahora parece evidente que los presupuestos de cada una de estas tendencias llevaron a definir el populismo de forma parcial. Así es para la primera corriente, el APRA peruano, Acción Democrática de Venezuela, el peronismo en Argentina, el varguismo brasileño y el MNR boliviano serán expresiones políticas populistas porque tuvieron una clientela popular predominante urbana heterogénea en su composición, seducida por un líder más o menos demagógico y, por lo tanto, inclinada al autoritarismo; en una primera aproximación no deja de sorprender el encontrar metidas en 'una misma bolsa' fuerzas de orígenes históricos tan dispares como el APRA y el peronismo, surgidas en contextos socioeconómicos tan diversos como son el Perú de 1930 y la Argentina de 1945.

En el caso a la posición desarrollista, para ser consecuente consigo misma, debía reducir los alcances del populismo a sus manifestaciones en Argentina y Brasil, los únicos países en los que la modernización estaba en gestación al aparecer movimientos como el varguismo y el peronismo.

Sin embargo, esta definición era demasiado estrecha, puesto que, a pesar de tantas diferencias observables entre los países latinoamericanos, podía existir una familiaridad entre 'peronismo y varguismo' y otras expresiones políticas autóctonas, preocupadas por el desarrollo de sus países.

Identificar al populismo con los movimientos de liberación nacional característicos del tercer mundo era una definición amplia y demasiado estrecha al mismo tiempo; demasiado estrecha porque no todo el populismo se expresó como movimiento de liberación que poco tuvieron que ver con el populismo.

Podemos comprobar que el populismo fue un hecho social y político generalizado en América Latina y es importante tratar de desentrañar qué se quiere decir cuando se emplea esta palabra. Con ello tendríamos un instrumento que puede ser útil para posteriores búsquedas empíricas y para evitar su uso equivocado, tal como otorgar esa denominación a fenómenos políticos actuales sin relación objetiva con los del pasado.

Estudiando las teorías del populismo, hemos conocido que se encuentran datos y análisis sobre el populismo como fenómeno típico del paso de la sociedad tradicional, arcaica o rural, a la sociedad moderna, urbana o industrial. Por lo tanto, discuten el papel de la revolución de las expectativas y la función de la incongruencia del status en los fenómenos populistas a nivel de Latinoamérica.

En el mismo sentido enfocan, de modo parcial o extensamente según los casos, problemas como los de movilización política y modernización. En otro nivel, los estudios discuten las dicotomías élite masa, carisma demagogia, democracia autoritarismo, populismo fascismo otras (Ianni, 1975, p.16).

Dentro de este mismo enfoque historiográfico, podemos destacar que en la mayoría de los casos, predomina la idea de que los fenómenos populistas

corresponden a formas 'subdesarrolladas' o 'degradadas' de organización de las actividades políticas.

En la mayoría de las teorías sobre el populismo en América Latina, hemos verificado que se trabaja con el presupuesto de que los movimientos de masas, los partidos políticos y los gobiernos populistas. Serían fenómenos políticos producidos en el interior del proceso más amplio de modernización de las sociedades latinoamericanas.

En primer lugar, es preciso enfocar el populismo desde arriba, es decir, desde los gobernantes, políticos burgueses, profesionales, burguesía nacional, burócratas políticos, falsos líderes obreros, demagogos. Se trata del populismo de las élites burguesas y de las clases media, que utilizan tácticamente a las masas obreras y a los sectores más pobres de la clase media. Ese populismo instrumentaliza a las masas trabajadoras, al mismo tiempo que manipula las manifestaciones y las posibilidades de su conciencia. En situaciones críticas, ese populismo abandona a las masas a su propia suerte, sin haber impedido que avancen un paso decisivo en las luchas políticas.

Es necesario, además, estudiar el populismo de las propias masas, esto es, de los obreros, de los emigrantes de origen rural, de los grupos sociales pertenecientes a la clase media baja, de los estudiantes universitarios radicales, de los intelectuales de izquierda, de los partidos políticos de izquierda. En situaciones normales, parece haber amplia armonía entre el populismo de masas y el populismo de la burguesía. Sin embargo, en ocasiones críticas, cuando las

contradicciones políticas y económicas se agudizan, el populismo de masas puede encaminarse hacia formas revolucionarias. En esas situaciones ocurre la metamorfosis del movimiento de masas en lucha de clases.

Esta perspectiva de análisis se basa en el presupuesto de que el populismo corresponde a una modalidad particular de organización y desarrollo de las relaciones y contradicciones de las clases sociales en América Latina. “Esto es, en los movimientos, partidos, gobiernos o regímenes populistas parecen ocurrir modalidades peculiares de relación, coalición o antagonismo entre clases subalternas y las clases sociales hegemónicas”. (Ianni, 1975, p.19).

Aquí analizaremos principalmente el cardenismo, el peronismo y el varguismo. Preferimos concentrar nuestra atención en estos tres casos, porque parecen reunir algunas de las principales características de los fenómenos relacionados con la problemática del populismo.

En primer lugar, en México, Argentina y Brasil los movimientos de masas y partidos políticos policlasista culminaron sus gobiernos de tipo populista. En segundo lugar, esos gobiernos hicieron reformas significativas en diferentes esferas del sistema político económico, desde los aspectos relativos a los movimientos de capitales nacionales o extranjeros, hasta las mismas relaciones de producción. Y, en tercer lugar, el cardenismo, el peronismo, y el varguismo adoptaron políticas económicas destinadas a impulsar el desarrollo económico, particularmente de la industrialización o de la sustitución de importaciones.

En los tres casos, se intensificó la diferenciación interna de los sistemas económicos más diferenciados y dirigidos hacia el mercado interno.

Dentro de este mismo enfoque, podemos destacar que antes de preguntarse por el significado de populismo es conveniente hacer una diferenciación esencial. La palabra populismo comprende tanto un régimen político (por ejemplo, el de Perón en Argentina y el PRI en México entre 1929), así como un discurso político, el de los candidatos que quieren hacer elegir apelando a ciertos procedimientos políticos, o el del elegido que mantiene su popularidad utilizando ese tipo de discurso, pero además el populismo constituye una práctica política.

Régimen, discurso y práctica no están necesariamente en proporción con la forma del Estado. El Estado populista es aquel que busca incorporar al sistema a aquellos que han sido habitualmente excluidos. Las clases populares son entonces valorizadas, por medio de una retórica nacionalista que a menudo es hostil respecto de las clases dominantes y del capitalismo.

“Los populistas clásicos crearon partidos y organizaciones sindicales para ampliar su propia capacidad de convocatoria y, sobre todo, para integrar a sus adeptos en el seno del sistema político”. (Couffignal, 2007, p. 202).

El populismo como práctica se sustenta en un fundamento carismático para establecer un contacto directo entre el gobierno y los gobernados, dedicarles una

atención a los pobres y a los excluidos, estar permanentemente pendiente de sus preocupaciones cotidianas y responder a sus necesidades inmediatas.

El discurso populista pretende conquistar el apoyo de los marginales y las clases populares, sin que esto necesariamente se transforme en una forma de Estado. Es un discurso que apela a los recursos de lo emocional y halaga los sentimientos a veces recónditos de la audiencia.

Algunas fuerzas externas, de manera implícita o explícita, formarían un complot contra el pueblo, bien sea que se trate de la opresión colonialista, o los habitantes de las grandes ciudades que tienen relaciones con el extranjero, etc. En este sentido, el populismo es en primer término un negativismo: es anticapitalista, antiurbano, xenófobo, etc.

Entre las teorías del populismo latinoamericano, podemos decir sobre el populismo del siglo XX, que se distinguen varias formas. El que monopoliza todos los poderes y atrae al pueblo cortejándolo de diversas maneras.

- a) La 'democracia populista' que utiliza frecuentemente llamados al referendo y a la participación del pueblo, bajo el supuesto de que tomará la correcta decisión.
- b) Los 'populismos reaccionarios' que se dirigen al pueblo y al conservatismo social.
- c) EL 'populismo de los políticos' se fundamenta en el llamado al pueblo para construir una amplia coalición no ideologizada. La

primera causa de la aparición del populismo es una crisis de la legitimidad y de la representativa política. El populismo aparece cuando las instituciones de intermediación y de representación política son identificadas como las responsables de las desgracias y los fracasos de lo que el pueblo es víctima.

Es pues el fruto de una profunda crisis que afecta el orden político instituido, y particularmente a las instituciones representativas. Además, está íntimamente ligado con situaciones de anomia, típica de sociedades que han vivido procesos de modernización y urbanización, como México bajo el régimen de Lázaro Cárdenas, Brasil con Getulio Vargas, o la Argentina de Juan Domingo Perón.

Podemos justificar que el populismo constituiría un tipo particular de movimiento social y político calificado como 'aberrante' —que sería producto de la modalidad 'asincrónica' asumida por los procesos de transición de la sociedad tradicional a la sociedad industrial—. Este populismo, con base en un modelo teórico de inspiración estructural-funcionalista, concibe dichos procesos de transición como portadores de tres tipos básicos de cambio socio institucional: por una parte, tránsito de la predominancia de la acción prescriptiva a la electiva por otra, pasaje de la institucionalización del cambio, en fin, creciente desarrollo, diferenciación y especialización de las instituciones.

3.2. Surgimiento del populismo latinoamericano

Los regímenes populistas nacieron en una época de profundas mutaciones de las sociedades latinoamericanas, luego de la crisis de 1929 o luego de la Segunda Guerra Mundial. A veces, las modificaciones políticas y económicas son sustanciales. Se dan casos en los que la composición de las fuerzas políticas en el poder y el propio aparato estatal se modifican bastante.

La verificación histórica, permite observar que el populismo apareció indistintamente en países no industrializados y en países que han comenzado o están ante la necesidad de comenzar su proceso de industrialización por sustitución de importaciones como es el caso de Argentina a partir de 1930.

La figura del líder carismático adquirió importancia en el populismo, pues este, a menudo, era el verdadero mediador entre las masas y el poder partidario. Adicional, él solía ser el inapelable árbitro de los conflictos que planteaba el delicado equilibrio de intereses dispares de los sectores sociales aliados que constituían la base del movimiento populista. Ello otorgó un cierto autoritarismo a la organización interna del partido populista y la forma de ejercitar el gobierno cuando el mismo ocupó el poder global, pero ese líder carismático, quien tuvo la virtud de transformar el autoritarismo en algo consentido por el pueblo, convirtiéndose en un símbolo justificativo de esta forma de poder. “Sin embargo, el líder carismático, por una necesidad biológica, debe dar paso a una organización política el Partido. Puede enunciarse así la hipótesis siguiente: si el carisma del líder no se traslada

partido, la existencia del populismo no duraba mucho más que la vida del mencionado dominante” (Fernández, 2006, p. 24).

Los orígenes históricos sociales del populismo determinaron ciertos rasgos comunes que ayudan a configurar el tipo ideal propuesto. Ello derivó, en gran medida, la ideología nacionalista que estos movimientos desarrollaron. Esta ideología, por una parte, consolidó los Estados Nacionales, pero asimismo diferenció de los diversos partidos de tipo populista. Por lo tanto, existen ideologías nacionales y populares con los siguientes rasgos comunes:

- Pragmática, porque su elaboración fue a menudo la obra de hombres de acción quienes enunciaron principios sucintos y adecuados al aquí y ahora.
- Sensibles, porque tuvieron en cuenta las creencias populares y, en consecuencia, fueron recibidas por vastos sectores populares.
- Internamente orientadas a los problemas de cada nación, en las que surgieron, sin ignorar el carácter latinoamericano de esas naciones; al contrario, el populismo estuvo a la vanguardia de las corrientes de integración latinoamericana.
- Reformistas, por su proyecto de modificación de las estructuras económicas, sociales y políticas.

Estas características hicieron de las ideologías populistas una entidad particular a cada país latinoamericano, sumamente flexible y cambiante en relación

con el contorno social en el que se desarrolló y evolucionó (Fernández, 2006, p. 25).

Por todo esto, sostenemos que cada movimiento populista desarrolló una ideología con caracteres propios, adecuados al medio social, económico e histórico del país en que nació. Quizás fuese más preciso referirnos a las ideologías populistas, había cuenta de los caracteres comunes de todas ellas, pero también sus diferencias.

Así, se explica también el carácter variado, dinámico y cambiante del populismo latinoamericano, el cual reconoce rasgos comunes que permitían definirlo como un tipo ideal generalizable y, al mismo tiempo, presentaba su naturaleza multiforme.

Podemos decir que el populismo fue un conjunto de movimientos políticos característicos de América Latina, con un programa que pretendió reformar la estructura agro-minera exportadora, promoviendo la industrialización y la integración social; luego, era nacionalista porque expresaba su base social policlasista y la voluntad de independencia nacional.

De esta manera, más de la mitad de esos movimientos se transformaron en partidos de masas. Al mismo tiempo, su ideología era pragmática y sensible a las creencias populares, por lo tanto, resultó cambiante, dinámica y diversa, lo que permitió la permanencia y transformación de muchos de esos partidos populistas, después de agotadas las condiciones sociales que permitieron su surgimiento.

Prácticamente, en cada uno de los países del área con excepción de Uruguay, surgieron movimientos populistas (1930) como una reacción social compleja a las crisis económicas y políticas del sistema capitalista que fueron desarticulando un modelo agro-minero exportador.

También pueden ser denominados partidos nacionalistas populares, algunos de ellos inspirados en esa visión de la sociedad, pudieron realizar un cierto desarrollo industrial por sustitución de importaciones, en gran medida favorecido por la coyuntura económica mundial, signada por la crisis de 1930 y por la Segunda Guerra Mundial. Según Dussel, “esto dio oportunidad al lento y débil origen y crecimiento de una cierta burguesía industrial y de una clase obrera producto de esa naciente y siempre dependiente revolución industrial muy tardía” (2007, p. 2).

En ciertos países más urbanizados de América Latina (en torno a Buenos Aires o Córdoba, Sao Paulo o Río, México o Guadalajara, etc.), nacieron empresas industriales que produjeron bienes de difícil importación por el hecho de la guerra entre los países del Norte. Getulio Vargas, Lázaro Cárdenas, Juan Domingo Perón y tantos otros fueron los líderes de estos procesos de ‘pacto social’, donde una débil burguesía nacional crecía simultáneamente a una clase obrera y a la organización (por ejemplo, en México) de los campesinos. Confederaciones generales de empresarios, de obreros o campesinos manifestaron la irrupción organizada de una nueva constelación política, económica, social, cultural que se denominó ‘populismo’.

Esta categorización no era negativa, sino que intentaba mostrar cambios el hecho de un proyecto político hegemónico (en tanto cumplía con los requerimientos de la mayoría de la población, incluyendo la elite burguesa industrial), que afirmaba un cierto nacionalismo que protegía, gracias al Estado, una relativa autonomía de los sectores de las clases dominantes, el mercado nacional.

Dentro de este mismo contexto historiográfico, podemos explicar que el débil capitalismo naciente tenía entonces unas fronteras protegidas en cuanto al uso de su energía (de allí la nacionalización del petróleo, del gas, de las minas, de la electricidad, etc.).

Todo esto tuvo un mayor progreso y desarrollo, fue la etapa de mayor crecimiento económico sostenido de América Latina en el siglo XX, y el tiempo de los gobiernos elegidos, efectivamente, por la presencia masiva del pueblo en elecciones no fraudulentas. El bloque social de los oprimidos se hizo presente aún desde un punto de vista democrático, fenómeno que no tendrá comparación con ningún otro en todo ese siglo (exceptuando los procesos revolucionarios a los que haremos referencia posteriormente). Por ello, nombres como los de Lázaro Cárdenas o Juan Domingo Perón, aunque ambiguos, son difíciles de borrar de la memoria por cada uno de los grandes aportes que dieron a su región.

3.2.1. Líderes populistas de Latinoamérica de la primera mitad del siglo XX.

El populismo clásico se dio entre las décadas de 1930 y 1950. Sus representantes más destacados son Lázaro Cárdenas (1934-1940), Getulio Vargas (1930-1945 y 1951-1954) y Juan Domingo Perón (1946-1955 y 1973-1974). Mucho más que el anterior, profundizó en la apertura de las instituciones y la movilización de las masas urbanas bajo la promesa de una reforma social a favor de los trabajadores, democracia electoral y nacionalismo continental (indoamericano).

En el ámbito internacional, la crisis de 1929 impactó severamente sobre el modelo de desarrollo latinoamericano basado en la exportación de materias primas y la importación de manufacturas. La caída de los precios de los productos exportados y la contracción de los intercambios agravó los niveles de conflictividad de una sociedad en transformación. El sistema de partidos, centrado en la política de notables y el patronazgo, fue incapaz de incorporar las nuevas demandas de los sectores medios y bajos que presionaban para satisfacer sus necesidades y aspiraciones políticas y económicas.

3.2.2. Lázaro Cárdenas.

El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) supuso una etapa clave en el siglo XX mexicano y un punto de inflexión en el proceso de la Revolución

Mexicana. Cárdenas accedió a la presidencia de México en 1934. Su victoria electoral fue posible gracias al soporte del Partido Nacional Revolucionario.

Ganó las elecciones de manera abrumadora, obtuvo 2 225 000 votos y así asumió el poder en 1934. La lucha por la consolidación del poder cardenista entró en su fase definitiva a partir de este momento. Este poder fue constituido por la confluencia de fuerzas sociales, corrientes y grupos políticos por bases agrarias reales y potencialmente por obreros, sectores medios y profesionales.

En el Partido Nacional Revolucionario había dirigentes políticos nacionales con gran prestigio, así como líderes de organizaciones locales y nacionales con consenso social y demandas de solución a las necesidades, que originaban las luchas de sus bases; cuadros medios de la burocracia y el ejército que enfrentan el desprestigio institucional, ocasionado por el 'maximato', pretendiendo abrir las relaciones de poder interno del grupo gobernante, así como los vínculos del estado con los movimientos sociales emergentes.

Cárdenas se esforzó por dejar claro que, aun cuando atribuía a los católicos la responsabilidad por la violencia desatada, su gobierno no tenía ningún interés en perseguirlo.

En el terreno de la orientación educativa, el grupo cardenista se pronunció por una educación socialista que la caracterizó, según la reforma del artículo 3, constitucional (13 de diciembre de 1934) de la siguiente manera: "La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa,

combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y la vida social”.

Durante el gobierno de Cárdenas se le concibe como el vehículo de integración social de la nacionalidad mexicana, como la gran promotora de un sólido nacionalismo y se le deja al estado la potestad de ejercerla.

La educación socialista fue una de las expresiones más importantes de la movilización social que engendró y desarrolló el Cardenismo. En torno al proyecto y su ejecución, sus alcances y objetivos, se escenifica una de las grandes batallas ideológicas de la historia contemporánea del país: todos los matices y grados, de todas las izquierdas y derechas, se enfrentan múltiples argumentos a favor o en contra de la educación socialista.

El problema de la educación pasó a ser una convicción y una militancia de todos los bandos que disputaban un proyecto nacional. Esta contienda ideológica polarizó dos principales perspectivas intelectuales sobre el problema, ambas convencidas de que la educación era la piedra angular de la transformación social y de que con ella se gestaba un nuevo tipo de hombre.

El otro bando, involucrado en el combate de las ideas, concibe con la educación como fortalecedora de la individualidad creadora de una conciencia ciudadana liberal, laica y plurideológica. Calificando de ignorante e incapaz de definir la educación socialista, a la corriente contraria, argumenta que la

exclusividad del estado en la dirección de la educación es un rasgo más totalitarismo cardenista y afirma que la reforma ha creado la confusión en las capas más bajas de la mentalidad magisterial, “de identificar a la educación con la propaganda política y al maestro con el líder”.

Los maestros rurales, convertidos en cruzados del cardenismo y que pasaron de 11 432 en 1934 a 15 616 en 1940, vivieron en condiciones semejantes a las de los campesinos a quienes servían y, en muchos casos, con una escolaridad de apenas tres años de enseñanza básica, fueron los gestores de la demanda sociales (González, 1981, p. 293).

Por su parte en su marcha reeducadora del país, violaron los costos parroquiales y enfrentaron la autoridad social del clero y el poder político de los caciques. Esta batalla ideológica costó la vida y el mutilamiento a muchos maestros rurales convenientemente cardenistas.

El primer período del gobierno se divide en dos etapas: La primera transcurre de diciembre de 1934 a junio de 1935, durante el cual el Cardenismo convive y merma los intereses callistas al mismo tiempo que auspicia, a través del jefe del Ejecutivo, las reivindicaciones agrarias y laborales, posición presidencial que contribuye a consolidar las organizaciones y forjar una nueva alianza que para ambos es fuente importante de poder. La segunda etapa fue de enfrentamiento abierto al callismo, con el apoyo de las organizaciones de masas, y culmina con la eliminación de su cabeza principal y sus cuadros más abiertamente

comprometidos con el proyecto de estado que enfrentaban al Cardenismo. Esta fase corre desde julio de 1935 hasta abril de 1936.

Al mes de haber iniciado su gobierno, el general Cárdenas ordenó el cierre de las casas de juegos que habían sido uno de los pingues negocios del grupo callista.

El catalizador del enfrentamiento entre Calles y Cárdenas lo constituyó el apoyo del gobierno a los movimientos reivindicativos de los obreros y campesinos, no sólo por el proyecto de desarrollo defendidos por las calles, contario al distribucionismo reformista, sino por la estrecha participación del grupo que él representaba en los intereses industriales y neolatifundistas.

El número de hectáreas repartido durante los dos primeros años de gobierno Cárdenas, rompió todos los índices de distribución realizados hasta entonces.

El incremento del reparto amplió la base campesina de apoyo a Cárdenas que se convirtió en la principal figura agraria.

Podemos decir que el gobierno de Lázaro Cárdenas está inscrito dentro del ciclo de recuperación de la explotación petrolera que se había iniciado a partir de 1933.

Durante el conflicto, las empresas identificaron la explotación: Entre los años 1936 y 1937 se produjeron 6 500 000m³ anuales, y en 1937 la producción aumentó a 7 500 000 m³.

La política de Cárdenas generó un fuerte descontento en diversos sectores sociales. El Partido Comunista lo criticó por su sesgo socialdemócrata y su reformismo; la iglesia católica, por la reforma agraria, la educación socialista y la laicidad. Los terratenientes y los hombres de negocios se enfrentaron al ataque sistemático de Cárdenas a los derechos de propiedad.

Tanto estos como el capital internacional lo consideraban un radical peligroso y alertaban sobre el riesgo de que México se convirtiera en una república comunista. Estos grupos advirtieron cada vez más que el Estado revolucionario había llegado para quedarse y que lo más sensato era trabajar en pos de su desradicalización, antes que luchar quijotesicamente por su destrucción. Algunos ejemplos de esta perspectiva fueron la estrategia seguida por la jerarquía católica o la resistencia de la burguesía industrial del norte del país con la creación del Partido de Acción Nacional (PAN) en 1940.

Como balance del gobierno de Cárdenas, podemos decir que se trató de atender el ideal revolucionario con la reforma agraria, la acción obrera militante, la nacionalización de la explotación de los recursos naturales, una política exterior progresista y una educación de corte socialista. La reforma agraria, las expropiaciones y la expansión del Estado tuvieron fuertes implicaciones para el sistema político mexicano. Al mermar las bases económicas de los terratenientes y del capital extranjero, el grupo de poder que controlaba el Estado estuvo en condiciones de diseñar políticas públicas independientes y de alimentar las redes clientelares. De este modo, el programa de redistribución de tierras y las acciones

de bienestar social permitieron al régimen ganar popularidad y consolidarse como el partido de la Revolución.

Su estrategia de gobierno estuvo íntimamente relacionada con la institucionalización del proyecto revolucionario en un 'partido-estado' con una movilización vertical, de arriba abajo, asentada territorialmente en los jefes locales clientelares. Cárdenas llegó a concentrar más poder que sus antecesores e institucionalizó muchas de las políticas revolucionarias. Su sexenio terminó con un partido organizado en sectores, mucho más cohesionado e institucionalizado. Su modelo político no se caracterizó por las formas de representación clásicas del liberalismo democrático, convivió con el caciquismo y el clientelismo. En cualquier caso, la presidencia de Cárdenas permitió fortalecer al Estado y al partido, afianzando el gobierno central como hasta ese momento no se había conseguido.

A pesar de su liderazgo, parece que Cárdenas jamás acarició la idea de continuar en el poder. Ante la tensa situación en la que se encontraba la política mexicana, señaló como sucesor a Manuel Ávila Camacho, militar de su confianza de tendencia moderada, frente al general Francisco Múgica, también de su más íntima confianza, pero de corte radical. Tras la salida del cargo, continuó ejerciendo una amplia influencia en la política nacional y en los dirigentes nacionales del PRI durante mucho tiempo. Sin olvidar que, durante el gobierno de Cárdenas, el gasto público jugó un papel primordial en la economía. Fue el elemento dinamizador de la inversión privada que había sufrido la mayor contracción de su historia durante la el 'gran Crack' de 1929, y compensó a partir

de ese momento en el que se acentuó el 'radicalismo', para empezar a recuperarse.

El desarrollo pudo apreciarse siguiendo el incremento del valor de la producción en las 24 ramas industriales más importantes y de las empresas con producción mayor a los 10 000 pesos anuales. Otro factor importante es el incremento industrial, fue la ampliación del mercado interno, incrementando por la ampliación del ingreso y la incorporación de importantes sectores de la población al intercambio de mercado.

La democracia era vista esencialmente como justicia distributiva, no política como la demanda de la sociedad actual. Cárdenas se vale de los métodos de entonces, producto de esa realidad contradictoria liberalismo mezclado con autoritarismo para llevar adelante su programa económico, aunque después haya sido consciente de que los métodos no fueron los idóneos. Utilizó la fuerza de su investidura para modificar la estructura social. La sociedad lo aceptó, y no sólo eso: lo valoró, lo demandó y lo hizo posible en virtud de su cultura política, en la que prevalecía otro tipo de valores; no los ciudadanos, sino los suyos, los que provenían de una cosmovisión tradicional: pese a todos Cárdenas es respetado y venerado por el pueblo como un líder auténtico (Vásquez, 1999, p.2).

En su percepción, sigue siendo el gobierno más justo que se recuerde y, por ende, el más democrático. El corporativismo, tan chocante en un contexto distinto, no fue mal recibido en su momento, en el que demostró con creces su

eficacia política. A través de su participación, las masas logran la modificación de las condiciones de explotación.

3.2.3. Getulio Vargas.

Destacaremos que, a partir de 1930, cuando Getulio Vargas comienza a ejercer el poder y se plantea, fundamentalmente, el cambio de la política económica, en particular con la ampliación de las bases del sector industrial. Tales cambios estaban directamente relacionados con la crisis de 1929 y sus efectos sobre la economía cafetalera que predominaba en el país. Esto implica el modelo agro exportador por el desarrollo de una fuerte industria que permitiese la eliminación de la dependencia externa y fomentase una economía interna fuerte.

No obstante, esta respuesta del gobierno ante la crisis no logró políticamente la estabilidad, dado que en ese sentido 'la oligarquía cafetalera', la gran perdedora, no se beneficiaba con esta nueva alternativa económica y reducía su poder político y económico, ya que, para la década del 30, dos aspectos fundamentales caracterizan Brasil: La dependencia de su economía en un 71% de las exportaciones del café y, segundo, su dependencia política de la 'oligarquía cafetalera'. La crisis del capitalismo mundial sin duda ayudó acelerar el proceso revolucionario, pues golpeó los intereses cafetaleros en especial y puso a la orden la necesidad de una alteración sustancial del poder oligárquico que se fundamentaba en la vieja política de los gobernantes y esta estaba asentada en el control de los clientes electorales, es decir, en el dominio paternalista de los electores por los dominantes locales.

El ascenso de Getulio Vargas a la presidencia, en 1930, enfrenta estas tendencias, el acabar con la vieja forma de gobierno e implantar una nueva, la cual, en cierta medida, no estaba basada en una política bien definida, salvo el enfrentamiento de una situación coyuntural. La crisis económica que carcomía los cimientos, hasta ese momento de una economía en decadencia, cuyo representante de la oligarquía cafetalera no quería percatarse de la realidad y pensaba estar viviendo una situación pasajera, de allí que la política económica que asume Vargas se enfrentará abiertamente con este grupo, hasta el momento de detener ese poder.

“Entre los años 1930 y 1937 Getulio Vargas plantea el enfrentamiento de la situación político-económica que atraviesa Brasil, la cual, caracterizada por la crisis económica y el descenso político de la oligarquía cafetalera, asentada en el estado de Sao Paulo”(Sosa, 2004, p. 4).

A partir de 1930, los cambios en Brasil se evidencian en todos los niveles. El ejército se reestructura, profesionalizándose y tecnificándose. Se hace nacionalista y sus dirigentes vienen de la pequeña burguesía ‘tenentista’.

Por otra parte, la nueva Constitución de 1934, la cual puede interpretarse como un producto híbrido, concentraba como documento jurídico, por una parte, los ideales del liberalismo político y, por otra, los ideales del pensamiento del reformismo económico. Concebía un nuevo sistema de justicia de trabajo y daba la facultad del gobierno federal de fijar los salarios mínimos y con ello democratizar el sistema político.

La política de Vargas satisfizo ampliamente las reivindicaciones específicas de las clases medias, al estimular el desarrollo industrial, por lo que implantan una política proteccionista de la industria nacional y la sustitución de importaciones favorecidas por la depresión del capitalismo mundial.

Los siete años desde el ascenso de Vargas al poder en 1930, hasta el golpe del 10 de noviembre de 1937, momento cuando se consolida el gobierno, hasta 1945, son años de agotada improvisación tendientes a cambiar el modelo político implantado en 1889, cuyas raíces estaban hundidas firmemente en el pasado de la política económica del imperio, características dadas por el desarrollo de los enclaves de producción que variaban de estados y productos, generaban el cambio de actividades económicas y, junto a ellas, las migraciones de los sectores más poderosos por una parte y las masas populares por otra. Esto, en busca de los beneficios de la nueva fuente de riqueza: palo de Brasil, azúcar, oro, café, caucho son los productos que dieron sentido a la economía brasileña y poder a los estados de Minas Gerais, Sao Paulo, Belén. Getulio Vargas propone cambiar esta mentalidad, y paralelo a esto, desarrolla una centralización de la economía modificándola desde sus propias raíces a través de la industria que beneficie a la nación en general y que inyecte, desde la administración central, los procesos económicos regionales.

Para ello se propuso cambiar la superestructura y la estructura de Brasil y estas transformaciones las proyecta a través del Estado Novo, caracterizado en donde reemplaza en su totalidad los elementos que

caracterizan a la vieja República, que combinan con otros nuevos, como son el corporativismo y el populismo, rasgos fundamentales de Getulio Vargas (Sosa, Mireya, 2004, p 5).

El Estado *novo* como una creación personal de Getulio Vargas, el cual comienza con el golpe de Estado de 1937 y finaliza en 1945. A grandes rasgos, la industrialización es una de sus políticas esenciales a la cual se suma su política social, llamada nacionalista burguesa y populista nacional. Vargas se hacía llamar el padre de los humildes, pero su base social es la pequeña burguesía, aunque atrae a los obreros, reorganiza el sindicalismo, la burocrática y logra neutralizarlo.

Desde 1937, se da el fenómeno de la Cuadratura Sindical, así se organizan los sindicatos desde el Ministerio de Trabajo, creado por Vargas, en forma vertical descendente. Por ejemplo, el Sindicato Bancario Textil, no hay relaciones paralelas entre ellos, además se crea un tribunal de trabajo y una bolsa de trabajo, es decir, se inicia toda infraestructura tendiente a beneficiar, por una parte, a la masa trabajadora, pero especialmente a contratarlas. Con la ley de trabajo de 1940, se establecen medidas reivindicativas del trabajador como el salario mínimo y la seguridad social.

Esta organización paternalista impuesta al sector operario por Vargas era parte de la estructura económica corporativista global que el gobierno del Estado *novo* armó para toda la sociedad urbana.

La tercera táctica la conformaba la creación del Partido Trabalhista, basado en la coalición de los sindicatos denominados por los gobiernos y de las fuerzas

progresistas que Vargas esperaba liderar adoptando programas de industrialización, nacionalismo económico y seguridad social.

La política de masas fue la vida y la muerte del modelo getulista de desarrollo económico. Durante una de las etapas más importantes de las luchas por la industrialización del Brasil, se crearon las condiciones institucionales, políticas y culturales mínimas, para la consolidación de una sociedad propiamente urbano industrial (Ianni, 1974, p. 57).

Durante su gestión, el campesinado permaneció en iguales condiciones, despojado de las tierras, analfabeto, enfermo; de allí la proposición de una reforma agraria que se hace en el gobierno de Goulart. No bastante el gobierno de Getulio Vargas, su gestión marcó el despegue industrial de Brasil, la industrialización y, por otra parte, creó las bases para la construcción de una política industrial tendiente a la creación de un país autónomo y con futuro exportador de capitales, como se demostró en fase denominada 'El milagro brasileño'.

Lamentablemente, las oportunidades que tuvo el pueblo de ser libre, como él soñó durante su gobierno, nunca se materializaron, porque Brasil, al igual que sus hermanas repúblicas latinoamericanas, estaba signado por la falta de planificación, la carencia de proyectos políticos revolucionarios y la aplicación de programas económicos de corte desarrollista.

Getulio Vargas alcanzó las metas propuestas, como fue la modificación de la estructura económica brasileña, con una base industrial, hecho que no solo

fomentó, sino que alcanzó, lo logra mediante el populismo, insertando una nueva clase laboral industrial a la que protege y domina para sus fines.

Esta política del Estado *novo* no muere con su desaparición en 1945 sino que se incrementa y da caracterización en el orden industrial al Brasil, país posteriormente manejó más de cien importantes rubros de exportación, caso único de América Latina.

Los dos partidos que lo llevaron al poder fueron el Partido Democrático Laborista (PDT) y el Partido Laborista Brasileño (PTB). Al respecto, explica Ianni:

En lo que se dice respecto de la representación política, pieza fundamental del sistema democrático, son generales los clamores por una ley orgánica de los Partidos Políticos, y la consecuente reforma de la legislación electoral. Es necesario fortalecer los partidos políticos, asegurándoles mayor intervención en la vida del país (Ianni, 1974, p. 73).

Durante su último gobierno, Vargas resaltó la lucha contra la explotación del Brasil, contra la explotación del pueblo; luchó con el pecho abierto. También, dijo: “(...) ofrezco mi muerte y salgo de la vida para entrar a la historia”. Su periodo de gobierno duró desde 1930, hasta 1954, todos fueron por el derecho al voto.

3.2.4. Juan Domingo Perón.

Como otros países latinoamericanos, Argentina había experimentado una rápida transformación cultural y socioeconómica durante las primeras décadas del

siglo XX. La migración interna generaba una acelerada urbanización y el desarrollo económico permitió un fuerte movimiento de ascenso social.

Estos cambios produjeron un gran impacto en la vida de millones de personas, modificando la composición de las clases bajas, el modo como se relacionaban con el mercado laboral, sus estilos de vida y el tipo de contextos sociales en los que se vivía. Primero con Hipólito Yrigoyen y más tarde con Juan Domingo Perón, el populismo emergió como movimiento político dispuesto captar a esa gran masa de población frente a las élites tradicionales que, acostumbradas al poder oligárquico de un régimen político censitario basado en un modelo económico agroexportador, se encontraron ante grandes dificultades para mantener su posición.

Dentro de su gobierno, Perón encabezó una facción que se orientaba hacia una alianza entre el ejército y la clase trabajadora. Así, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, trató de configurar un movimiento sindical afín a su proyecto político, contribuyó a la resolución de conflictos laborales e intercaló una hábil distribución de ventajas sociales inesperadas con una moderada represión. En su pugna por arrebatarse a los sindicatos socialistas y comunistas el control del entorno obrero ofreció asistencia legal y técnica a los sindicatos afines, les consultó sobre cuáles eran las mejoras que consideraban más oportunas, exigió el cumplimiento de las leyes ya promulgadas y la negociación de los contratos colectivos e, incluso, actuó en nombre de los trabajadores cuando las negociaciones fracasaban.

En ese momento era ya clara la orientación populista de Perón al tratar de desarrollar una relación directa con los trabajadores cuando, con la ayuda de los sindicatos, organizó visitas a fábricas y actos masivos en los que podía presentar sus conquistas. Estas medidas fueron clave para ganarse el apoyo de la clase baja urbana y para estructurar un movimiento que marginaba a la mayor parte de los dirigentes sindicales antiperonistas. (Freidenberg, 2007, p. 80).

Las incongruencias dentro del gobierno peronista y la situación política favorecieron la polarización de la sociedad argentina. En 1945, tras una gran manifestación en contra del gobierno, Perón dimitió de todos sus cargos y fue detenido. Días después se produjeron los denominados ‘Sucesos del 17 de octubre’, una gran marcha, esta vez a favor de la liberación de Perón, que provocó no solo su excarcelación sino también la disolución del propio gobierno y la convocatoria de elecciones. Perón se presentó a las elecciones a la presidencia de Argentina de 1946 a través de la plataforma electoral del Partido Laborista, ganando con el 55% de los votos a la Unión Democrática. Durante la campaña electoral, contó con el apoyo de un importante número de funcionarios y administradores que habían medrado con el régimen surgido del golpe militar de 1943, amplios sectores del ejército, medios de comunicación de orientación nacionalista, una parte de las clases medias que lo veían como la continuación de Yrigoyen y lo que sus adversarios llamaban “turba, vulgo, populacho.

Una vez en el poder, Perón, con la intención de articular una organización de carácter fuertemente populista, disolvió el Partido Laborista y lo unificó con el

Partido Independiente y con una escisión de la Unión Cívica Radical, dando lugar al Partido Único de la Revolución Nacional (PURN). En 1947, recibió el nombre de Partido Peronista, mostrándose ya, en ese momento, como una organización monolítica controlada estrictamente por Perón. La base de apoyo del Partido Peronista era multclasista, similar a las alianzas del PRI mexicano, pero con un grado menor de institucionalización formal. Bajo el liderazgo carismático de Perón, y de su segunda mujer, Eva Perón, se constituyó un fuerte movimiento que incluía grupos de muy diferente extracción, desde el nacionalismo católico tradicionalista hasta otros de raíces comunistas. Así, “entre 1946 y 1955 el gobierno de Perón se caracterizó por la configuración de un sólido movimiento de cariz sindical con gran capacidad de movilización”. (Di Tella, 1965, p. 77). Di Tella, describe esta organización:

El Peronismo se estructuró inicialmente como un partido “populista obrero” con gran participación de los sectores urbanos, con una minoría de clase media y con la incorporación de una parte de las élites dirigentes de clase alta que estaban fuera del núcleo de poder. La organización peronista puede considerarse, más que un partido, un movimiento integrado por diferentes líneas internas. Por un lado, se encontraba el peronismo sindical que representaba a sectores obreros urbanos muy movilizados. Por otro lado, estaba el peronismo de las provincias, más caudillista, apoyado por una población pobre y poco movilizada (1996, p. 4).

En último lugar, se encontraba el peronismo de las élites, formado por minorías significativas de las fuerzas armadas, el clero, el empresariado industrial y los intelectuales de derecha, entre otros.

La heterogénea coalición peronista, impulsada de arriba hacia abajo, se articuló, bajo el control del Estado, en torno a la persona de Perón y pasando muchas veces por alto las formas institucionalizadas de mediación o subordinándolas a la relación más directa entre el líder y las masas. A pesar de esta articulación, no se puede decir que hubiera una relación directa entre los diferentes grupos peronistas, sino más bien una coincidencia de intereses.

Si analizamos el Peronismo como movimiento político populista, encontramos tres etapas: la primera durante 1944 y 1945, de la que ya hemos hablado, se articuló sobre la base del liderazgo personalizado; la segunda hasta 1955, la estructura y movilización sindical canalizó la relación con los seguidores; y en la tercera a partir del exilio de Perón, los incentivos solidarios no materiales primaron en dicha relación.

Perón describió los elementos compositivos de su estilo de liderazgo como el líder, los cuadros auxiliares y la masa. El fundamento de la conducción estaría basado en el dominio de una masa organizada porque 'cuando la masa no tiene sentido de la conducción y uno le deja de la mano, no es capaz de seguir sola'. De este modo es necesario que el líder, como 'maestro' de la masa y de los cuadros auxiliares, prepare al 'pueblo' para 'que esté con una causa permanente [que] si no existe hay que crear'. Bajo ese esquema, el líder, con sus

cualidades personales extraordinarias, su mística y su don de gracia, es el que cambia la situación de sus seguidores. Los intermediarios son meros transmisores de información y recursos, encargados de ejecutar las órdenes, lo que permite entroncar el populismo mesiánico del líder con el fuerte clientelismo peronista (Perón, 1952, p. 13).

La relación entre Perón, como líder carismático, y el 'pueblo' constituía discursivamente una unidad en la que el primero se convertía en la encarnación de lo segundo.

Perón construyó un discurso donde sus 'enemigos', la oligarquía y el imperialismo, eran los responsables de la situación de precariedad en la que vivía gran parte de la población argentina. Enfatizó este discurso de apelación a lo popular frente al 'antipueblo' empleando el vocabulario de sus seguidores, haciéndose pasar por uno más de ellos y utilizando palabras del lunfardo, estrofas del poema gauchesco Martín Fierro y la estructura emotiva y trágica del tango.

A diferencia del liberalismo, Perón negó la validez de separar la política y el Estado de la sociedad civil. Del mismo modo, la ciudadanía no debía ser entendida en términos de derechos políticos individuales, sino en términos económicos y sociales. Su ideología, definida como *justicialista*, fue ecléctica y pragmática, enfocada a responder a las necesidades de los diferentes grupos sociales que lo apoyaban. A pesar de ello, el régimen peronista trató de crear un pensamiento uniforme y monolítico que transmitiera una identificación absoluta entre el líder y el partido gobernante. Como muchos otros líderes populistas, Perón también trató de

influir en la escuela, donde se comenzó a equiparar al 'buen argentino' con la militancia peronista y al opositor al régimen como traidor a la patria.

Los tres principios articuladores del discurso populista de Perón eran la soberanía política, la independencia económica y la justicia social, fundada en los valores de la doctrina social de la iglesia. El propio Perón lo expresaba así en un discurso de 1950, dentro de lo que se denominaron *Las veinte verdades peronistas*: "Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Esta voluntad se pudo observar desde que accedió por primera vez a la presidencia en 1946, con medidas como la consolidación del gobierno 'popular' modificando las instituciones para fortalecer sus bases de apoyo (centralización sindical, renovación de la Corte Suprema de Justicia, reforma constitucional); una política internacional independiente centrada en la llamada 'Tercera Posición' y en el acercamiento al resto de países latinoamericanos; el control estatal de los resortes básicos de la economía y la planificación de la misma (nacionalización de servicios públicos, plan quinquenal); la distribución de la riqueza centrada en el nuevo empresariado y en la clase trabajadora, para fomentar el crecimiento económico y la ampliación del mercado interno, en detrimento de la oligarquía agropecuaria; y una legislación laboral, social y asistencial beneficiosa para los sectores populares.

La política social se basó en la extensión de derechos a una gran parte de la población que previamente no gozaba de ellos. La acción protectora del Estado

favoreció el aumento de la calidad de vida de los trabajadores gracias al incremento de los salarios y a medidas como la congelación de los alquileres, la construcción de viviendas públicas, el reparto de subsidios para el consumo y la inversión en educación y salud.

El gobierno pudo aprovechar las condiciones económicas favorables de la década anterior para realizar una política redistributiva de aumento del gasto público, extensión de la seguridad social y de pleno empleo. El peronismo cambió la vida a gran parte de la clase trabajadora, no sólo ofreciéndoles una nueva *experiencia de participación* política sino también mejorando sus salarios y otorgándoles beneficios sociales, seguridad social e incluso vacaciones mediante mecanismos corporativos y la negociación colectiva se favoreció la incorporación de la clase trabajadora a la toma de decisiones políticas. La relación de Perón con el mundo laboral a través de la CGT (Confederación General del Trabajo) le permitió mantener una actitud reformadora fuertemente apoyada por los sectores populares.

La política económica del gobierno peronista se caracterizó por su alto nivel de intervencionismo estatal y por impulsar una industrialización por sustitución de importaciones. Como ya hemos comentado, Perón trató de redistribuir la riqueza en favor de los asalariados y los sectores populares, así como expandir el empleo, pero también ampliar la esfera de influencia del Estado sobre el sistema productivo y desplazar al capital extranjero. Para ello, entre otros instrumentos hizo un uso insistente del aumento de salarios nominales, de los controles de

precios, del aumento del empleo estatal y del gasto público de consumo
(Ferrer, 1977, p. 4).

Perón también nacionalizó el Banco Central, lo que le permitió manejar la política monetaria y crediticia, así como aplicar tipos de cambio variables que favorecieron al sector industrial. Los ingresos por exportaciones se duplicaron entre 1945 y 1948, aunque su volumen se mantuvo, y la industria creció de manera mucho más acelerada que el sector agropecuario.

La normalización de la economía europea tras la Segunda Guerra Mundial, comenzó a notarse en Argentina en 1949. Las dificultades surgieron cuando se redujo la importación de productos alimenticios por parte del viejo continente y el proteccionismo americano excluyó a los productos argentinos.

El escaso espacio político dejado a la oposición, la significativa polarización política, el enfrentamiento con sectores militares y con la Iglesia Católica a partir de 1954, junto con evidencias de cierta ineficiencia en el esquema económico trazado, contribuyeron a dar solidez a la oposición antiperonista. El 1955, un golpe de estado acabó con el gobierno de Perón y lo obligó a exiliarse (1955-1973). Llama la atención que los sindicatos peronistas no se movilizaran contra el golpe. Esto se debió a que los dirigentes sindicales, más preocupados por salvaguardar sus organizaciones y las conquistas sociales logradas durante el gobierno peronista, intentaron llegar a acuerdos con los nuevos equipos que se hicieron cargo del Estado. En octubre de 1973, tras 18 años en el exilio, Perón accedió por tercera vez a la presidencia de Argentina, aunque falleció pocos meses después.

Como herencia política de su ideario populista llega al poder político su esposa María Estela de Perón, quien gobierna a Argentina de 1973 a 1976.

CAPÍTULO CUARTO
EL POPULISMO EN EL DR. ARNULFO
ARIAS MADRID

4.1. Dr. Arnulfo Arias Madrid

4.1.1. Nacimiento y familia

El nacimiento de Arnulfo Arias fue un jueves 15 de agosto de 1901, en el barrio de los Forasteros de la comunidad de San Juan en Penonomé, trajo un oreo refrescante y de paz al seno de la humilde familia de Antonio Arias y Carmen Madrid de Arias, quienes habían ganado una posición de aprecio en la sociedad coclesana a fuerza de trabajo y buenas relaciones con sus vecinos.

En Panamá, existía un tipo de sociedad limitante y cerrada durante el siglo XIX, que era más acentuada en algunos puntos del interior del país; sin embargo, la familia Arias Madrid no pertenecía a la élite del poder, al contrario, tenía ascendencia indígena, aquella que llevaba consigo la tradición de sufrimientos a causa de la discriminación y las vejaciones.

Esa familia podría ubicarse entre los integrantes de una incipiente clase media rural, con recursos económicos limitados, pero con el prestigio que adquiere a través del respeto a las tradiciones y a la continuación legal de la familia.

El hecho de que Antonio Arias y Carmen Madrid de Arias se establecieran como un matrimonio legalizado, sobresale en un ambiente donde este vínculo era practicado casi con exclusividad por las clases más pudientes.

Don Ricardo A. Morales describía a la familia Arias Madrid. De la manera siguiente: Sus abuelos y padres son campesinos de las montañas. Fueron familias dedicadas a las arduas faenas del campo.

Sus padres tenían carnicería, tienen panadería y se dedicaban al pequeño negocio comerciantes (Cambra, Manuel, 2018, p. 7).

Dentro de este mismo ámbito historiográfico podemos destacar que Victoriano Lorenzo, el general liberal oriundo de El Cacao, había hecho de la Negra Vieja, un sitio montañoso de Coclé cercano a Penonomé, su inexpugnable fortaleza, desde donde hostigaba a las fuerzas conservadoras. Unas semanas antes del nacimiento de Arnulfo Arias, Victoriano libró una batalla en los desfiladeros de Vuelta Larga, en Coclé, donde infligió una sonora derrota a sus enemigos el 25 de julio de 1901.

La noticia debió llenar de consternación a muchos habitantes de Penonomé. El panorama en el Istmo era desolador en todo sentido, el comercio y la economía estaban destruidos; la salud y la educación estaban paralizados a causa del conflicto; nuestra unión de Colombia, el 28 de noviembre de 1821, había sido una quimera. Lejos de conseguir mejores días para los hijos del Istmo, las autoridades colombianas sumieron a Panamá en el olvido y la postración.

Arnulfo Arias vino al mundo rodeado del amor de sus padres, quienes gozaban de cierta holgura económica, pero su nacimiento no estuvo libre de peligros.

A pesar de que existía en esa ciudad el viejo Hospital de la Caridad de Penonomé, erigido durante el siglo XIX, con rudimentarios servicios de salud y algunos doctores, las mujeres se enfrentaban a un tremendo riesgo al dar a luz; en su mayoría eran atendidas por matronas o parteras. Además, su familia era afín

a las ideas conservadoras, por lo tanto, la presencia del cholo guerrillero Victoriano Lorenzo y sus fuerzas liberales constituían una verdadera amenaza para ellos.

Victoriano Lorenzo ocupa Penonomé en octubre de 1901, luego de un sitio que duró varios días; a sus tropas, formadas casi todas por cholos de las sierras y campos coclesanos, les llamaban 'mochorocos'. Durante la noche del 10 de octubre de ese año, el pueblo penonomeño vivía una efervescencia poco usual, pues la gente, aterrada, se agolpaba en grupitos en las calles, algunos montaban en pánico o deambulaban, desconfiado de los demás, pues Victoriano Lorenzo tenía muchos espías entre ellos. Por su parte, la noticia del fusilamiento llega a los oídos del cholo Victoriano Lorenzo, quien se encontraba en Penonomé.

Era aproximadamente la una de la tarde del 11 de octubre de 1901, cuando comenzó a orilla de un manglar del cercano oriente Río Grande, donde se encontraban varios bohíos dispersos, en los que se habían refugiados varias familias para descansar y cocinar; en un momento de avance de las tropas guerrilleras que ahora eran reforzadas por las del propio Victoriano Lorenzo, quien había arribado desde Penonomé, los disparos llegaron muy cerca de los bohíos que ocupaban algunas familias conservadoras, entre ellas, la familia Arias Madrid. Al aproximarse al frente de batalla, las balas comenzaron a golpear las paredes de quincha de aquellas endeble casuchas y el fragor de la conflagración se acercó peligrosamente a donde estaba Antonio Arias con su familia.

Una bala, disparada quizás por un guerrillero liberal o tal vez por un soldado conservador, rozó el bajo vientre de su pequeño hijo, el bebé Arnulfo Arias.

Esta marca quedaría indeleble en su físico. Ese día era el 11 de octubre de 1901, fatídica fecha que llegaría a ser emblemática en la vida política del Dr. Arnulfo Arias.

Podríamos especular que aquellas fuerzas del universo, emanadas de la mano del creador, en las que tanto creería Arnulfo Arias durante toda su vida, se conjugaron entonces con lo más hermosos sentimientos familiares, para que su advenimiento a la vida y este percance descrito, ocurrieran sin mayores problemas (Cambra, 2018, p. 11).

Para fortuna del niño Arnulfo Arias y de su familia, así como de las demás familias conservadoras que quedaron en medio de aquella refriega por las tropas del General Núñez Roca, luego de la firma de un pacto entre liberales y conservadores, se dio al periplo de Arnulfo Arias por este mundo; empezando a vivir una niñez rodeada por la feracidad de los campos coclesanos, el verdor de sus montes, el rumor de las aguas del Río Grande, del Río Zaratí.

Carmen Madrid nació en la provincia de Coclé y sus padres fueron Manuel de la Guardia Dominicci y María Josefa Madrid; ellos eran aficionados a la lectura e inculcaron esta costumbre a sus hijos, con quienes se reunían después de la cena, para intercambiar pareceres sobre los libros que estaban leyendo.

La madre de Arnulfo Arias tenía un carácter fuerte, era una mujer incansable, rígida en sus concepciones morales, ya que se dedicaba a comerciar con los campesinos.

En contraste, los papás de Arnulfo Arias llegaron a tener una finca en Río Grande, a la que acudían los fines de semana y los meses de estación seca.

La familia Arias Madrid llegó a constituir un liderazgo en Río Grande, donde tenían su finca. Lograron el respeto que merecían, a base de esfuerzo y consideración hacia sus trabajadores y los campesinos del área.

(...) los Padres de Arnulfo Arias siempre vieron el laudable propósito de darles a sus hijos una oportunidad de crearse caminos para que no fueran absorbidos por la indiferencia que se enseñoreaba en el ambiente rural; se levanta en Penonomé, su pueblo natal formándose, en la responsabilidad y de la lucha por la vida. (Figueroa, 1939, p. 3).

En cuanto a festividades religiosas y, sobre todo, a las festividades del Cristo de Esquipulas, Arnulfo Arias tiene vivencias muy personales, era, al parecer, la festividad más importante para la familia Arias. La familia Arias partía con todos sus integrantes hacia Antón en peregrinación en una cansada jornada por caminos intransitables.

(...) desde muy pequeño Arnulfo Arias demostró ser un estupendo jinete; le encantaba compartir con otros, para demostrar su perfecto dominio del animal, y era esmerado a los extremos para mantener su caballo en las mejores condiciones; su padre Antonio proporciona a sus hijos caballos de la mejor calidad (Conte Porras, 1990, p. 39).

Debemos recordar que, históricamente, el movimiento de separación de Panamá de Colombia el 3 de noviembre se siente con entusiasmo en Penonomé,

momento cuando Arnulfo Arias solamente tenía dos años de edad, y observaba con curiosidad los fenómenos del entorno.

Recordemos que la familia Arias Madrid regresó a Penonomé en los inicios de 1903, Harmodio Arias contaba con 17 años, pero permaneció en la ciudad de Panamá para inscribirse en el Colegio del Istmo.

Harmodio Arias Madrid era un símbolo para sus hermanos, que lo observaban siempre con admiración; en el año 1904, recibe una beca de la Convención Nacional Constituyente que otorgaba este beneficio a los jóvenes con talento; en consecuencia, se trasladó Harmodio a Inglaterra, para realizar estudios de Derecho, no fue hasta 1911 que regresó a Panamá.

Mientras tanto, Arnulfo Arias, el menor de los hijos de la familia, vivía siempre muy apegado a las faldas de su madre, y la acompañaba de manera invariable a todas las diligencias de compra. Algunos de los hermanos observaban sorprendidos la influencia individual que él ejercía sobre ella. Arnulfo, era un niño que jamás hacía devoción al ocio y muchas veces prefería ayudarles en sus duros quehaceres que entretenerse en aficiones deportivas.

A los doce años, viajó con Doña Carmen Madrid de Arias hacia la ciudad capital, en donde estaba ya radicado Harmodio Arias, hermano de Arnulfo Arias, asociados a la firma de abogados Fábrega y Arias; Arnulfo tendría un futuro: estudiar en Nueva York, en el extranjero, igual que su hermano Harmodio, para ser un gran profesional como se lo habían dicho sus padres.

4.1.2. Estudios: Formación académica

Arnulfo Arias realizó sus estudios primarios con los hermanos Cristianos de La Salle. Esta organización religiosa de laicos arribó al puerto de pescadería en Antón, un pueblo cercano a Penonomé, a bordo del Vapor Coclé el 25 de marzo de 1905. Habían llegado de Francia un año después y su presencia en aquellos parajes obedecía a que venían a encargarse de la administración y de los servicios docentes de las escuelas de varones de Aguadulce y Penonomé.

Al introducimos en estos datos históricos, encontramos una posible respuesta al por qué Arnulfo Arias escribió una parte de sus diarios en francés. Si bien él se formaría profesionalmente en Europa, sus primeros aprendizajes de francés los adquirió con los hermanos Cristianos de la Salle, sus mentores, que provenían de Europa.

El niño Arnulfo Arias creció en un ambiente de estudio y lectura inducido dentro del seno familiar y por sus maestros, que lo inclinaron apreciar la lectura, costumbre de la que jamás se despojaría, aun cuando lo acompañara la soledad, ya fuera en su finca Arco Iris en Boquete, o en algunas residencias en la ciudad de Panamá.

También atesoró una vasta biblioteca en psicología y otras especialidades. Contaba con una disciplina interna muy rígida, enmarcada en valores éticos y morales, que unidos a su calidad docente, incidieron de manera clara en la formación de Arnulfo Arias.

En la vida de este joven panameño, en 1914 fue un año histórico, emblemático, ya que el 15 de agosto, fecha en que el arribara a los 13 años de edad, se inauguró el Canal de Panamá con la travesía del Ancón.

A principios del año escolar de 1914, algo más de una docena de muchachos constituían el VI grado de la escuela de varones. El grupo era brillante, compuesto de preadolescentes y casi adolescentes; algunos de ellos cuyos nombres han descollado en la vida nacional y otros que se han perdido en el anonimato, acaso los mejores de todos nosotros.

“Un día cundió la noticia que llenó de tristeza, de misterio quizás, de un poquillo de envidia: Arnulfo se iba del pueblo. Su familia lo enviaba a los Estados Unidos a terminar ahí la escuela, para luego estudiar medicina.” (Conte Porras, 1990, p. 42).

En este ambiente, mientras Arnulfo y sus hermanas comenzaban una nueva etapa en sus vidas en los Estados Unidos de América, su madre Carmen consiguió un trabajo como ecónoma en la escuela Normal de Señoritas y se quedó a vivir en la ciudad en la capital panameña.

Con los ahorros de su madre, se sostuvo Arnulfo Arias como estudiante en los Estados Unidos. En su adolescencia se destacó como un gran deportista.

Sus estudios médicos duraron casi 10 años; llegó a Nueva York en 1915, donde estuvo una preparación de dos años. Para luego obtener el título de Bachiller en Ciencias en la Universidad de Chicago y después de tres años y medio

ingresó en la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard, en Boston, donde permaneció cuatro años, titulándose de Doctor en Medicina. Por otra parte, durante año y medio se especializó en Neurología.

En 1918, Arnulfo Arias Madrid viajó a Panamá desde los Estados Unidos, después de finalizar sus estudios escolares, gobernaba el país Ciro Luis Urriola.

Cuando regresó de estudiar de los Estados Unidos expresó lo siguiente:

He contado varias veces en otras ocasiones, que las lágrimas se me salieron cuando al pasar por las aceras de la capital, la ciudad de Panamá veía al panameño que tenía que tirarse a la calle, para que pasara el extranjero. Lágrima que me producía cuando veía a los policías zoneitas transitar por nuestras calles con armas de fuego (Conté, Porras, 1990, p.43).

Esto comentó entonces el adolescente Arnulfo Arias sobre el espectáculo que ofrecía su patria humillada, pero a su problema personal se aunó otro que invadió su corazón de panameño.

En cuanto su formación académica, Arnulfo Arias dejaba de participar en sanas diversiones en la que participaban también estudiantes del sexo femenino, por cumplir con sus deberes de estudiante y muchas veces permanecía en la biblioteca hasta altas horas de la noche. Un ejemplo de ese empeño, fue que “con el afán de estudiar el idioma inglés, preocupado de adquirir una buena pronunciación, para liberarse de la dicción defectuosa de los latinoamericanos” (Conte Porras, 1990, p. 43).

Como destacamos anteriormente, Arnulfo Arias obtuvo una licenciatura, equivalente del Bachelor que se otorga en las universidades de América del Norte, en Ciencias de la Salud, luego de completar ocho semestres de estudio.

Con toda esta preparación académica, Arnulfo Arias emprendió la carrera de Medicina en la prestigiosa Universidad de Harvard ubicada en Cambridge, estado de Massachusett; ingresó en la tercera escuela de medicina más antigua de los Estados Unidos, fundada por John Warren el 19 de septiembre de 1782; luego se mudó definitivamente a la Avenida Longwood, en Boston, en 1906.

Arnulfo Arias obtuvo el título de médico cirujano el 10 de junio de 1924; sin embargo, permaneció en los Estados Unidos con el fin de estudiar un postgrado en Psiquiatría, Ginecología y Endocrinología, e hizo un internado en el Hospital General de la Ciudad de Boston, que finalizó el 16 de septiembre de 1925.

4.1.3. Incorporación al país. Juventud.

El Dr Arnulfo Arias regresa a Panamá, presenta sus exámenes de reválida y la junta Nacional de Higiene le autoriza a ejercer la profesión de médico el 16 de septiembre de 1925.

Es nombrado como médico interno de segunda categoría, según el Decreto No. 35 del 18 de agosto de 1925, y comienza a trabajar en la Provincia de Coclé.

En el mismo período fungió como profesor de Higiene para las estudiantes graduandas de la Normal de Institutoras, para las que imprimió un folleto sobre

Nociones de Higiene. “Destaca que hasta la fecha Arnulfo Arias Madrid es el único médico sobresaliente graduado de la Escuela de Medicina de Harvard”. (Mckay, Alberto, p. 2).

En ese año de 1925, los hospitales o las casas de salud, como las de San Juan de Dios de Natá y la de Caridad, en Penonomé, que eran mantenidas de manera voluntaria por los vecinos de la comunidad, dejaron de funcionar al construirse el Hospital de Aguadulce.

El Director de esa región conocía a Arnulfo Arias, ya que había estudiado en Nueva Orleans, Estados Unidos; en su posición como médico, Arnulfo Arias le correspondió atender a cientos de pacientes, principalmente a los cholos de las montañas y campos coclesanos que llegaban a buscar sus servicios.

En no pocas ocasiones, tuvo que prestar su asistencia en casos graves, producto de accidentes en la carretea que recorría parte del istmo de Panamá, desde la ciudad capital. Era una vía peligrosa y no estaba pavimentada en muchos tramos; la carretera panamericana se comenzó a construir en Panamá en la década de 1930.

En este mismo contexto historiográfico, podemos destacar que Arnulfo Arias como médico cirujano en el Hospital Santo Tomás, mientras estuvo radicado en la ciudad de Panamá en los inicios de 1930 y lo hizo en forma gratuita; hasta los periodos que le correspondió ejercer el mandato presidencial.

Cada uno de los médicos que tuvo la oportunidad de coincidir con él en el Hospital Santo Tomás han escuchado la versión de que en todo momento Arnulfo Arias demostró ser un cirujano de gran precisión que se esmeraba en hacer un trabajo excelente, pero que en todo momento fue un profesional individualista, ajeno a toda regla, evasivo y el que rehuía muchas veces su compromiso a un horario normal.

“Generalmente atendía a la gente incapacitada de pagar un médico. En el hospital Santo Tomás realizaba frecuentemente operaciones en forma gratuita y en esos días era cosa frecuentemente verlo transitar a altas horas de la noche por los pasillos del Hospital Santo Tomás, para realizar cirugía”.

(Mckay, Alberto, p. 3).

En su vínculo como médico empezó a visitar a Don Enrique Linares de Obaldía, lo que le permitió de manera espontánea establecer vínculos de amistad con sus hijos; y por lo cual sus relaciones con Ana María Matilde Linares, debieron surgir entonces, cuando apenas tenía veinticinco años, contrajo matrimonio.

La fantasía popular le ha atribuido al Dr. Arnulfo Arias su participación en muchas especialidades de medicina, tal vez como Médico General pudo atender casos diversos, pero su única especialidad como médico fue siempre la de excelente cirujano.

En este mismo contexto, podemos destacar que no existían vínculos directos aún entre Arnulfo Arias y la asociación cívica de Acción Comunal; sin

embargo, sus visitas frecuentes a la residencia de su amigo de la infancia, le pusieron en contacto con sus luchas nacionalistas.

Arnulfo, desde su incorporación al país, conservaba de igual manera lazos de afecto fraternal con otros contemporáneos de su pueblo, todos miembros de esa agrupación.

Arnulfo Arias había manifestado de manera frecuente su admiración por la actuación de su hermano mayor Harmodio Arias, quien se había destacado durante el movimiento del rechazo al convenio Alfaro Kellog en 1926. Todos admiraron la figura de Harmodio Arias, quien iba aumentando prestigio mientras ponía su manifiesto y su acendrado nacionalista.

Arnulfo Arias se inscribió en Acción Comunal el 28 de noviembre de 1930; no obstante, empezó a acercarse más a los miembros de Acción Comunal y enterarse de los planes.

Durante el año de 1930, la situación se fue tornando grave, pues el desprestigio del gobierno de turno era creciente, las células secretas de Acción Comunal empezaron a trabajar con más intensidad. Lo que parecía una fantasía es precisamente hacer una revolución armada, pero esto empezó a tomar forma.

En Acción Comunal se respetaba a Goytía, pues él era quien le había dado forma a la organización con sus ritos y símbolos, algunos de corte masónico y ello era algo que impresionaba a todos. Cuando hablamos de corte masónico es que

era la señal de la organización de dar la mano y los golpes en la puerta de manera especial.

En el mes de diciembre aconteció otro hecho importante en la vida profesional de Arnulfo Arias, pues el día 19 de diciembre de 1930 fue elegido como presidente de la Asociación Médica del Hospital Santo Tomás, y hasta entonces, la única asociación gremial de los médicos panameños.

Podemos destacar dentro de este análisis que, al regresar a Panamá desde 1925 como hemos dicho, anteriormente, le tocó presenciar la intervención extranjera de ese año, lo que alimentó su nacionalismo y lo predispuso a ingresar en la sociedad secreta de Acción Comunal en esa década por jóvenes interioranos.

Se destacó paralelamente en distintos ámbitos, pues cultivó su profesión y su proyección social, especialmente durante el ejercicio de cargos tales como: profesor de higiene en colegios secundarios y jefe de cirugía en ginecología en el Hospital Santo Tomás.

4.2. Los principios del Panameñismo.

Dentro del contexto historiográfico podemos decir que Arnulfo Arias, médico graduado en la Universidad de Harvard, fue uno de los cabecillas del golpe de Acción Comunal en 1931, a pesar de que se había inscrito en la agrupación solo un mes antes. Fue nombrado por su hermano Harmodio Ministro de Agricultura y Obras Públicas y presidió durante esos años a Acción Comunal. En 1936, de no

haber sido por no contar con la edad mínima necesaria habría sido el candidato presidencial del **Partido Revolucionario**. Juan Demóstenes Arosemena lo nombró Ministro Plenipotenciario de Panamá en Francia, regresando a Panamá en diciembre de 1939.

Al llegar a Panamá, Arnulfo Arias expuso en un ardoroso discurso lo que definió como la Doctrina Panameñita, que medularmente postulaba: “Aquí en Panamá sólo debe existir, germinar y desarrollarse un solo credo, una sola doctrina, una sola fuerza directriz: nuestro panameñismo. Panameñismo sano, sereno, basado en la investigación, en el estudio de nuestra flora, nuestra fauna, nuestra historia y nuestro componente étnico” (Brown, Harry, 1997, p.28).

En cuanto a la personalidad de Arias intrigaba a los políticos y cronistas de la época. Se decía de Arias que él era ambicioso, confiado, activo, un líder político poseedor de una fuerte voluntad y valiente; por lo tanto, la primera organización política partidista que sirve como referente del panameñismo es el Partido Nacional Revolucionario, fundado en 1934. (Brown, Harry, 1997, p. 29).

Uno de los más importantes principios de Arnulfo Arias en su doctrina Panameñista fue la inmigración por fuerza regularizada, graduada conforme a nuestra capacidad de absorción, y el inmigrante deberá ser admitido con el espíritu y el propósito de obedecer a nuestras leyes, respetar nuestras tradiciones y aprender panameñismo. Afirmaba:

No fomentaremos inmigración con el simple pretexto de aumentar nuestra población y se tendrá especial cuidado de no agravar

rivalidades profesionales. Tampoco gozarán de la liberalidad de nuestras leyes y de nuestra hospitalidad ni de las instituciones republicanas, supuestos inmigrantes que lleguen a nuestra puerta con el sólo objeto de explotarnos, de propagar e imponer ideas antidemocráticas o crear problemas de minorías similares a los que existen en otros países (Escobar, 1942, p.41).

Es menester elevar el nivel de la vida del obrero y del campesino, ofrecerles oportunidades de perfeccionamiento y velar para, que no se les explote. Pero al mismo tiempo hay que inculcarles a nuestros ciudadanos que si alumbra el sol en nuestra tierra, si es fértil la vida por los beneficios de la Patria que nos brinda, no debemos permitir que se envilezca el ambiente por el ocio y la vagancia. Todo derecho implica un deber y el deber ineludible del panameño es trabajar a la vez para sí y para la patria.

El Panameñismo debía ser desinteresado, trabajador y optimista. Recordemos que Arnulfo Arias nos decía que el verdadero panameño es aquel que desea servirle a Panamá, no aquel que busca servirse de las instituciones nacionales para fines bastardos y utilidades personalistas. Pero para recoger frutos sigue diciendo que hay que sembrar, fecundar nuestro suelo con el sudor del trabajo y estimular nuestro nacionalismo con la fe en nuestro gran destino.

Dentro de las características generales, el credo panameñista habría podido abarcar un contenido preciso, ideológicamente hablando, capaz de utilizar su fuerza estimulante de la vida cívica, en beneficio del establecimiento de una ideología política homogénea, realista y

socializante, que hubiera encauzado la vida pública panameña hacia una depuración tan deseada y tan necesaria. Nada hay en estas características generales que no hubiera podido rectificarse al roce de nuestra idiosincrasia, si en vez de la imposición del credo a base de la voluntad Estatal, hubiera habido oportunidad de su formación deliberativa a base de concurrencia de todas las sugerencias y de todas las críticas. (Escobar, 1942, p. 42).

Estos puntos de Doctrina y Acción tienen profundas raíces en nuestra herencia, nuestra idiosincrasia, y hasta en nuestra educación. Todos estos datos de realidad nacional, que debían haber formado la primera preocupación del panameñismo, puesto que cualquiera que fuera la ideología política que quisiera implantar entre nosotros en ese entonces siglo XX, tendría que rectificar o de otro modo esos resabios de tribu demasiado evidente en el fenómeno de nuestra vida social.

Recordemos que el ciudadano patriota, el verdadero panameño es aquel que desea servirle a Panamá, no aquel que busca servirse de las instituciones nacionales para fines bastardos y utilidades personalistas.

La doctrina panameñista promulgada por Arias a su regreso de Europa retomaba el nacionalismo de Acción Comunal, promoviendo para ello la cultura campesina de las provincias centrales. Pero ya estamos lo suficientemente maduros para necesitar de doctrinas, credos o tutelajes importados.

En el momento de la fundación del Partido Nacional Revolucionario, la doctrina panameñita tenía sus lineamientos esenciales el apoyo al capital más

dinámico frente al comercial y la ayuda al pequeño agricultor campesino pobre (Alcántara, 2001, p.546).

La doctrina panameñista prestaba especial atención a los pequeños productores agropecuarios: “Bienvenidos serán los que lleguen a nuestros talleres a introducir su arte y enseñar un oficio, a fomentar industrias y, sobre todo, bienvenido será el agricultor que venga abrir surcos en nuestras tierras” (Alcántara, 2001, p.546).

La doctrina nacionalista de Arias se asienta sobre la base del ideario de Acción Comunal, cuyas consignas políticas se recogían en la siguiente proclama: ‘Patriotismo, acción, equidad, y disciplina’. El nacionalismo se encuentra en la esencia del panameñismo. El Doctor Arnulfo Arias construyó para el futuro sus experiencias y sabiduría lo que lo condujeron a construir sobre pilares fuertes y firmes, con el fin de lograr que cada panameño sintiera amor y un auténtico nacionalismo puro y soberano.

El panameñismo resistirá victorioso, porque su Doctrina es la expresión auténtica de la nacionalidad panameña (Honor, Justicia y Libertad), y aunque desaparezca el líder de hoy y aunque caigan los líderes del mañana, el panameñismo continuará creciendo incontrastablemente, mientras existan patriotas panameños con derecho a influir en la vida política de la patria, porque el panameñismo vive en la democracia.

El 22 de diciembre de 1939, se proclama la doctrina panameña. Arnulfo Arias proclamó un ideario dinámico y coherente que plantea 'la democracia, el nacionalismo sano y sereno y la justicia social para las clases marginadas'. En esa pieza política, el joven candidato a la presidencia de la república abogó por el perfeccionamiento de los principios democráticos arraigados en nuestra herencia, idiosincrasia y en nuestra educación, y por la necesidad de defenderlos de la anarquía y la demagogia reaccionaria.

4.2.1. Movimiento de Acción Comunal.

Los principios pragmáticos de Acción Comunal se basan en la depuración de la política interna y en la erradicación de la corrupción liberal, en el nacionalismo y el desarrollo nacional sobre la base de la fuerza de trabajo y de los recursos de los panameños en detrimento del uso de recursos externos, la pretensión explícita de constituirse en una organización cívica no partidista y la defensa de los intereses del país en el orden institucional.

El medio de divulgación de la doctrina de Acción Comunal fue la fundación del periódico que llevaba su nombre, que para la década del 20 tenía unos tres mil ejemplares de distribución gratuita y cuya campaña nacionalista se reflejaba en los siguientes términos: 'Siempre por la patria: periódico imparcial dedicado a aquilatar los valores nacionales. Hable castellano, cuente en balboas y lea Acción Comunal'.

Acción Comunal solicitaba a los panameños educar a sus hijos en el amor por la patria, enseñar a sus hijos a respetar la bandera nacional, hablar correctamente el castellano, dirigirse a los extranjeros siempre en el idioma nacional, exigir la moneda nacional y contar en balboas, no favorecer en sus compras establecimientos con rótulos en inglés, y no comprar en establecimientos donde no hubiese empleados panameños.

El movimiento de Acción Comunal fue una reacción de índole nacionalista y antioligárquica por parte de las capas medias panameñas (jóvenes profesionales, comerciantes opositores al gobierno, artistas y masa asalariada); herederos intelectuales de los terratenientes arruinados de las provincias centrales del país, que habían sido marginados del poder por los liberales desde inicio de la República.

Los enfrentamientos sociales desiguales que caracterizaron el primer cuarto del siglo XX trajeron a la escena un movimiento de jóvenes profesionales autodenominado Acción Comunal. Mientras que los trabajos centraron sus reivindicaciones en la necesidad de cambiar las condiciones de explotación que caracterizaban las relaciones de trabajo, la juventud profesional levantó la bandera nacionalista y reivindicó los espacios ocupados por la presencia norteamericana en la Zona del Canal, la economía nacional e incluso en la burocracia gubernamental.

El movimiento juvenil que lanzó Acción Comunal tenía características contradictorias muy particulares como resultado de la relación especial que tenía

Panamá con los Estados Unidos. Era nacionalista en la medida en la que consideraba que los gobiernos de turno no creaban los espacios necesarios para que los nuevos profesionales se insertaran en el proceso productivo.

En tanto, Estados Unidos administraba el Canal de Panamá como si fuera soberano, sin incorporar panameños a las labores de la operación. Y en su afán por modernizar las estructuras administrativas, los gobiernos panameños cedieron, durante el primer cuarto del siglo XX, las posiciones de mando técnicas, salud, educación, obras públicas, policías a funcionarios norteamericanos casi miembros fuerzas armadas de aquel país.

Resalta que esta agrupación estaba integrada por profesionales y miembros de la pequeña burguesía que incluía entre sus objetivos: La exaltación de los valores nacionales como contrapeso contra la preponderancia extranjera en los puestos gubernamentales; acres críticas a los excesos de la política interna del país; abierta denuncia a los métodos del imperialismo norteamericano y el clamor en pro de las clases oprimidas. (Blanco, 2006, p. 65).

Esta era una sociedad semisecreta, pero con órganos de expresión pública; integrada fundamentalmente por los sectores de las capas medias: Jóvenes intelectuales recién llegados a la mayoría de edad, junto con algunos licenciados egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá. Se funda en la década del 20 bajo el lema: 'Patriotismo, acción, equidad y disciplina'.

Podemos decir que Acción Comunal estaba integrada por elementos heterogéneos, en donde si había unidades distinguidas y notables, también había

muchos que inspiraban terror por su espíritu reaccionario. Eran conservadores de tuerca y tornillo, armados por las derrotas que les habían infligido los liberales.

Los miembros de Acción Comunal no se consideraban liberales, aun cuando conspiraban con las diferentes fracciones del liberalismo panameño.

El movimiento, igualmente, participó marginalmente de las experiencias electorales de 1924 y 1928. La juventud que encabezaba las capas medias no se comprometió con las corrientes liberales y condenaba las prácticas corruptas de los partidos políticos.

La nueva correlación de fuerzas producto de la aparición de capas medias organizada en las urbes principalmente del país arrojó resultados transformadores.

En 1931, Acción Comunal encabezó el primer golpe de palaciego de la historia republicana. Sin embargo, el nuevo gobierno, una vez legitimado por un proceso electoral, desconoció las reivindicaciones populares provocando una reedición del movimiento inquilinario.

En 1932, Acción Comunal participó en la formación del Partido Liberal Doctrinario con representantes de varias fracciones liberales y una fracción del partido conservador para llevar a la presidencia a Harmodio Arias, se fundó la Concentración Nacional Revolucionaria.

4.3. El Partido Nacional Revolucionario.

El Dr. Arnulfo Arias fundó la Coalición Nacional Revolucionaria (CNR) como herramienta política para desarrollar lo que posteriormente se llamó 'doctrina panameñista', una agrupación en la que confluían miembros de diferentes partidos del país. Durante ese mismo año la CNR sirvió de base para la creación del Partido Nacional Revolucionario, el cual se proclamó heredero de los principios de Acción Comunal y encabezó la alianza llamada Partido Coaligados, que postuló a Arnulfo Arias para candidato a la República durante el período de 1940.

4.3.1. Proceso electoral

En aquellas elecciones, el Partido Nacional Revolucionario había sido respaldado por el Partido Conservador, artífice de la desmilitarización de 1904, y por tres partidos liberales pequeños, entre ellos el dirigido por el Dr. Belisario Porras.

4.3.2. Candidatos participantes

Se presentaron dos Candidatos presidenciales a la campaña electoral, el Dr. Arnulfo Arias por el Partido Nacional Revolucionario, el Partido Conservador, el Partido Liberal Demócrata y el Partido Liberal Unido, y el Dr. Ricardo J. Alfaro por una conjunción de Partidos políticos que constituyen el Frente Popular. Víctima del atropello oficial, el Dr. Ricardo J. Alfaro tuvo que declinar finalmente su

concurrencia a las urnas y en esa forma Arias fue elegido presidente de la Panamá sin oposición.

4.3.3. Ascenso al poder 1940

La administración de Arias Madrid se desarrolló dentro del contexto histórico por un amplio programa de disposiciones sociales. A la vez desnacionalizó la inmigración afroantillana y nacionalizó el comercio al por menor, lo cual fue interpretado como un ataque directo a la inmigración de origen asiático y confirmaba los matices racistas y fascistas de Arias y su panameñismo. Arnulfo Arias Madrid se ciñó a los postulados de Acción Comunal al negarle a los Estados Unidos la concesión de terrenos en tierras panameñas para instalar bases militares, estando en plena guerra mundial. Por si fuera poco, prohibió el abanderamiento de buques con el pabellón panameño, que mayoritariamente eran estadounidense.

En relación con la jurisdicción sobre sitios de defensas, la posición del presidente Arias en ese momento fue que Panamá debería tener plena jurisdicción en dichos lugares. Él puntualizó que todos los crímenes que ocurrieran en ellos deberían resolverse en los tribunales de justicia panameños. En este punto hubo también desacuerdos porque las autoridades norteamericanas pretendían tener jurisdicción sobre los militares norteamericanos. (García, año 2014, p. 8).

Desde los primeros días de su administración, afirmó el presidente Arnulfo Arias que tenía intenciones de introducir sustanciales reformas a la Constitución Nacional, y de inmediato empezaron a llegar a la Asamblea Nacional una enorme cantidad de mensajes telegráficos en lo que solicitaba la reforma de la Constitución Nacional.

A finales del mes de octubre, ya este cuerpo legislativo había aprobado en primer debate una serie de importantes reformas que culminaron con la promulgación de una nueva Constitución. El día 2 de enero de 1941 fue juramentada la nueva Constitución política, con el propósito de darle cierta vinculación histórica con el golpe revolucionario de Acción Comunal.

Sobre esta nueva ley, Arnulfo Arias declaró a la Estrella de Panamá el día 18 de octubre de 1940:

La conveniencia de introducir reformas a las bases constitucionales de la nación se había venido sosteniendo desde hacía muchos años, y en la medida que las viejas normas se tornaban en estorbo cada vez mayor para el desenvolvimiento económico y político del país, se convirtieron gradualmente en una necesidad de carácter urgente e inaplazable.

Después de 37 años de vida independiente en un siglo en el cual se operan con rapidez vertiginosa, verdaderas revoluciones ideológicas y de carácter económico y social, sería ingenuo pensar que la ley puede seguir hoy de para nuestro desenvolvimiento nacional". (Conte Porras, 1980, p. 93).

Pero pocas veces al evaluar la labor legislativa de Arnulfo Arias hemos hecho un consenso de sus conquistas más importantes:

- Otorgó los derechos políticos a la mujer panameña, hasta entonces marginada de toda actividad pública.
- Promulgó la Ley 22 del 20 de marzo de 1941, sobre el Patrimonio Familiar, que debe considerarse un importante antecedente de la Reforma Agraria.
- Promulgó la Ley 23 del 21 de marzo de 1941, por la cual se creó la Caja de Seguro Social.
- Se aprobó la Ley 49 del 13 de mayo de 1941, por la cual se tomaron medidas de protección contra las influencias que sufriría el idioma español, y conjuntamente con ella, realizó una campaña de defensa del idioma, como un símbolo de nuestra soberanía.
- Se creó la Ley 52 del 23 de mayo de 1941, por la que se llevó a cabo formalmente el Impuesto sobre la Renta.
- La Ley 77 del 20 de junio de 1941, por la cual se creó el Banco de Desarrollo Agropecuario Industrial.
- Se reguló por primera vez en Panamá las instituciones de crédito, y como primer antecedente para crear un Banco Central en Panamá, con la Ley 101 de 1941.

- Promulgó el decreto Ley 6 del 30 de septiembre de 1941, por la que se creó el Banco Central de Emisión de la República, y puso en circulación el primer papel moneda nacional.

Cada una de estas instituciones llenaban un enorme vacío institucional en el país. Con un gran sentido de determinación, a pesar de las críticas recibidas entonces, Arnulfo Arias eliminó del escudo nacional de la república el histórico lema de 'PRO MUNDI BENEFICIO', para reemplazarlo por el 'HONOR, JUSTICIA Y LIBERTAD', que simbolizaba el inicio de una nueva era de rectificaciones nacionales, para rechazar el concepto de tránsito y mercado, con que hemos sido estigmatizados desde los primeros días de la historia de la colonia hispánica.

El presidente Arnulfo Arias fue duramente combatido por la 'oligarquía importadora y terrateniente', porque la mayoría de sus actos administrativos fueron llevados a cabo en forma ejecutiva, provocando en ocasiones honda simpatías en amplios sectores populares, las capas medias, obreros y campesinos.

Ese nacionalismo en Arias presenta connotaciones de un nacionalismo extremo, lo que se nota en su discurso al tomar posesión de la presidencia de la República, expresaba:

Para realizar su destino en toda plenitud, Panamá necesita mejorar sus actuales condiciones biológicas. Existe en nuestro país un problema étnico grave, que se inició con la Construcción del Canal de Panamá, cuando el gobierno norteamericano trajo grandes

continentes de elementos de color extraños a nuestra cultura (Conte, Porras, 1980, p.94).

En conclusión, sus medidas por ordenar la inmigración de la gente de origen antillano y asiáticos, tomaron de sorpresa a muchos porque con ello dejó sin carta de nacionalidad a residentes, y quienes carecían de estatus o ciudadanía, porque esos elementos fueron abandonados en las ciudades terminales de Panamá y Colón por los norteamericanos una vez concluidas las labores de construcción del Canal de Panamá.

En cuanto a los asiáticos, estos fueron objeto de algunos abusos y despojos, a fin de que sus negocios fueran transferidos, luego de ser indemnizados a ciudadanos panameños.

En el pensamiento político toda afluencia migratoria, que se dedique exclusiva o principalmente al comercio menor, es un tanto parasitaria y por consiguiente poco beneficiosa a la economía general del país que los recibe en su seno. Y esto puede aplicarse también a los comerciantes de otras nacionalidades, radicados en Panamá, quienes, a pesar de la prosperidad lograda entre nosotros, no han mostrado jamás el menor deseo de obtener la carta de naturalización panameña, lo que sería gesto de gratitud y rasgo de genuino conocimiento. (Soler, 1987 p. 373).

En las relaciones de Panamá con los Estados Unidos, tal como hemos advertido, las dificultades del Dr. Arnulfo Arias con el país de los norteamericanos surgieron a raíz de las exigencias de bases militares para la defensa del Canal

Interoceánico, como cumplimiento de las exigencias del tratado Arias Roosevelt de 1936.

Arnulfo Arias Madrid, durante su mandato, remitió un mensaje al presidente Roosevelt en el que afirmaba:

La República de Panamá cooperara con todos los medios a su alcance, para asegurar la integridad territorial y política de nuestro continente, y afianzar la sabia política del Buen Vecino propugnada por vuestra excelencia y que tiende a robustecer la conciencia de solidaridad interamericana a base de respeto mutuo y el culto común a las idealidades republicanas y democráticas” (Soler, 1987, p.374).

Uno de los actos de gobierno del presidente que se ha jugado con mayor subjetividad, es el convenio entre Panamá y Costa Rica, que puso fin a las controversias limítrofes. Este litigio, colocó a nuestro país frente al único conflicto armado con un país hermano en todo el trascurso de la historia, y de lesionó la conciencia nacional, humillada por las presiones del Departamento de Estado, que nos obligó a aceptar el fallo White, unilateralmente inclinado a satisfacer las demandas de Costa Rica.

Arnulfo Arias precipitó compulsivamente una solución duramente combatida por la opinión pública panameña, pero puso fin al conflicto.

Uno de los aportes más significativos de la administración del doctor Arnulfo Arias Madrid es que apoyó mucho a la comunidad campesina, realizando trabajos de saneamiento ambiental. En 1941, la construcción de letrinas en el interior para

prevenir la contaminación de las aguas y evitar enfermedades como disentería, amibiasis, cólera, etc.

Con la nueva Constitución de 1941, se permitió la intervención ordenadora del Estado, se modernizó el gobierno y se incorporó los derechos sociales.

Sin embargo, ante los graves problemas de saneamiento ambiental existentes en el país sobre todo en las provincias centrales, el Doctor Arias hizo una gran labor. En 1941, creó el Ministerio de Salubridad y Obras Públicas y lo puso al servicio del agua potable, de la lucha contra los mosquitos, las condiciones antihigiénicas y otras calamidades. La Ley 58 del 2 de junio de 1941 se estableció el saneamiento contra la malaria en la República de Panamá. Con esta ley se promovió la investigación, se tomaron muestras de sangre para laboratorios, se curó a los enfermos, se drenaron pantanos y se inició la construcción de una red de canalizaciones pavimentadas, completadas con rellenos y zanjas, y se destruyeron malezas acuáticas.

Desde el punto de vista ambiental, durante la administración de Arias Madrid, podemos resaltar otras disposiciones favorecidas el saneamiento ambiental y a pesar del paso del tiempo, muchas se conservan vigentes. Entre ellas tenemos:

- Decreto 64 del 3 de mayo de 1941 protegió los recursos del agua de la contaminación.

- Decreto 65 del 3 de mayo de 1941 que reguló el expendido sanitario de alimentos
- Decreto 106 del 5 de julio de 1941 con el que se establece licencias sanitarias para el expendido de alimentos.
- También hizo obligatoriamente la conexión de todas las casas a los acueductos y alcantarillados existentes en el Decreto 108 del 5 de julio de 1941 que obligó a suplantar las letrinas por inodoros en las ciudades.

Los efectos de estas medidas no dejaron de sentirse en el progreso de la salud en las provincias, ya que, para la época, en aplicación a la cláusula VII de la Convención del Canal Ístmico, Panamá y Colón tenían un sistema sanitario moderno administrado por los Estados Unidos, mientras que el interior estaba abandonado a la enfermedad.

Además de todo esto, como recurso, el Doctor Arnulfo Arias le dio autonomía a las provincias para que constituyeran los organismos de gobierno denominados 'ayuntamientos provinciales', con miembros elegidos por el pueblo, lo que significó una planificación en nuestro país.

Todo ello, aunado al hecho de que su derrocamiento fue obra de los Estados Unidos en razón de su resistencia a llenar el país de bases militares, da asidero para afirmar su prestigio de caudillo, populista carismático.

De todos estos aportes a la sociedad panameña, podemos destacar que el 2 de enero de 1941 se moderniza el Estado Panameño, se perfeccionó la

democracia, se le asigna función social a la propiedad privada y se confieren todos los derechos sociales familia, tierra, asistencia social, trabajo, huelgas obreras, etc. Defendidos por instituciones de garantías constitucionales. Cumplida la fase, de perfeccionamiento de nuestra soberanía e independencia, la revolución se profundiza en el frente interno.

4.3.4. Discurso de Arnulfo Arias Madrid 1940¹

Como presidente de la República de Panamá, que lo seré, señores, trataré de hacer todo lo que me sea posible por aliviar las necesidades del pueblo panameño. Mi gobierno establecerá comedores populares, donde hombres, mujeres y niños, encuentren el alimento necesario. En las escuelas haré que los niños, encuentren el alimento necesario. En las escuelas haré que los niños reciban el alimento que no reciben en sus casas, para que de manera también puedan recibir el alimento espiritual de la enseñanza.

Los programas escolares deben inclinarse hacia resultados utilitarios tratando de mantenerse un equilibrio cultural, que en lugar de producir los amargados seudointelectuales, le ofrezcan a la nación ciudadanos amantes del trabajo, artesanos especializados, que por su serenidad y su labor constructiva constituyan una garantía para la Sociedad.

¹ Discurso del excelentísimo presidente de la República Arnulfo Arias Madrid al Clausurarse a la legislatura 1940_1941, editor Panamá, Imprenta Nacional, 1941.

La Universidad debe ser un poder augusto y venerable, y no convertirse ni en asilo, ni en centro de propaganda de doctrinas personales. Debe constituirse en templo de la nacionalidad panameña, donde se trasmitirá la sabiduría de las pasadas y presentes épocas, para que los hijos del Istmo la sigan honrando y aplicando en beneficio de nuestra tierra.

Es deber del Estado esforzarse para que el futuro ciudadano abandone las aulas dispuesto y preparado a laborar su propio bienestar y a coadyuvar al del prójimo; pero el Estado debe también prever que al nuevo ciudadano se le presten oportunidades y facilidades para practicar, una vez que salga de las aulas y talleres, el oficio al cual él ha dedicado tanto empeño e interés en aprender.

Asociados íntimamente al problema educacional, y de tanta importancia como las instituciones educativas, se encuentran la Prensa, la Radio y los Espectáculos Públicos. Estos Vehículos de distracción, instrucción y de educación, deben adoptar una ética y una disciplina elevada que les permita levantar el nivel cultural de la Nación, evitando convertirse en instrumentos de intereses bastardos y antipatrióticos". (Soler, 1987, p. 371).

Las informaciones de la Prensa y la Radio deben concretarse en todo tiempo a ser exactas y documentales y a proscribir las insinuaciones malévolas, de desprestigio y lesionadoras de la honra de los ciudadanos y de las Instituciones propias y de los pueblos amigos.

En el Trascurso de la campaña política, tuvimos oportunidad de abordar varios problemas de urgente solución. Nos referimos frecuentemente a nuestra

falta de población y a la necesidad de iniciar la administración de colonizar nuestro fértil territorio con inmigrantes que llenen ciertos requisitos físicos y morales y que vengan en nuestros talleres a introducir sus artes y a enseñar sus oficios, a fomentar industrias y sobre todo, abrir surcos en nuestra tierra virgen. Esta política administrativa nuestra envolverá, como labor previa, el asegurar a todo campesino hábil un pedazo de tierra para su cultivo, el cual el Estado garantizará como Patrimonio Familiar inalienable.

Al obrero y al empleado debemos inculcarles el sentido de la responsabilidad, el valor de la palabra empeñada y el cumplimiento estricto de su deber, pero también debemos protegerlos contra la explotación. Este problema de la vivienda está adquiriendo proporciones graves y urge una cuidadosa investigación y estudio para lograr una solución rápida y justa. El Estado no puede cruzarse de brazos ante la explotación y extorsión de determinadas clases sociales. Y como todos los problemas sociales se entrecruzan y se entrelazan nuestra administración intensificará las obras de sanidad e higienización para eliminar las enfermedades endémicas y evitar las epidémicas, y asegurar a nuestras clases pobres, tanto urbanas como rurales, tipos de vivienda cónsonos con su condición de seres humanos.

Queremos, asimismo, contribuir al afianzamiento de una sincera unidad panamericana, a base de mutuo respeto y a base de una consecuencia correspondida, que fortalezca la fraternidad continental y extirpe los restos de egoísmo y ambiciones desmedidas que aún existen en este Continente.

En relación con nuestro problema limítrofe con la hermana República de Costa Rica, nos anima el más sincero deseo de terminar las pequeñas diferencias que aún existen, máxime cuando en la actualidad, las intenciones expresadas por el Presidente Don Rafael Calderón, coinciden, comprensivas y fraternales, con los mejores propósitos que abrigamos de llegar a una solución magnánima, equitativa e inmediata, por parte de los dos Gobiernos.

Es difícil suponer que haya panameños patriotas, aunque estén íntimamente ligados con intereses que se oponen a nuestro Panameñismo, que no se rebelen contra esta situación deprimente y adversen los humanos patrióticos propósitos que animan al pueblo, de darse a sí mismo una nueva carta Magna que armonice y se ponga a tono con la realidad nacional presente. Debemos afrontar las reformas constitucionales, con sereno espíritu de estudio, escrudiñar las imperfecciones y lagunas que sufre la presente Constitución, la cual lleva de vida treinta años largos y proclamada el régimen definitivamente pasé del llamado liberalismo económico que, con el objeto de mantener completa independencia o libertad de acción individual, ha contribuido a crear los males de un sistema anti económico, inhumano, absorbente y hoy repudiado por el mundo entero (Soler,Ricaurte,1987,p.372).

4.3.5 Comparación de la Constitución de 1904 con la de 1941.

- *La Constitución Política de 1904*

(...) fue la consecuencia inmediata de la Independencia de Panamá de Colombia, que tuvo lugar el 3 de noviembre de 1903, por razón de la necesidad impredecible de establecer las bases fundamentales de la nueva República, en cuanto a la superestructura jurídica que permitiera la edificación de las instituciones democráticas, el racional ejercicio de poder y la conveniencia pacífica entre los istmeños (Vargas, 2017 p. 2).

- *La Constitución de 1904*

Presenta los rasgos propios de la generalidad de las constituciones: soberanía popular y separación de los poderes, con garantía de los derechos fundamentales. Adopta además un modelo económico liberal. Otros rasgos de esta Constitución son: un control judicial de la constitucionalidad limitado a la declaratoria de inexecutable de leyes previamente objetadas por el Órgano Ejecutivo, y unas disposiciones sobre reforma constitucional que exigían su adopción por dos asambleas sucesivas (lo que la hace una Constitución rígida).

El texto fue aprobado por la Convención Nacional Constituyente a partir de un proyecto de los señores Ciro Luis Urriola, Julio Icaza, Emiliano Ponce, Rafael Neira, Juan B. Amador, Arístides Arjona y Nicolás Victoria Jaén, tomando como base la Constitución de la República de Colombia de 1886. No puede dejar de señalarse el más singular de sus pasajes, introducido durante el debate constituyente: el artículo 136, mediante el cual Panamá hace depender su

independencia de la protección de los Estados Unidos de América. De la Constitución de 1904 se ha dicho con frecuencia que le falta originalidad, que era anacrónica (por ser liberal, en vísperas del constitucionalismo social), y su carácter pactado (por surgir del acuerdo entre el partido liberal y el conservador).

Nuestra Constitución de 1904 dio acogida a los postulados del individualismo, que había iniciado sus triunfos a fines del siglo XVIII, en las constituciones de los Estados Unidos de América y de Francia, y que durante la centuria siguiente logró su más acabada expresión como filosofía y como doctrina política (Ricord, 1988, p. 325).

El pensamiento individualista se dobla en una corriente filosófica, defensora de la individualidad, y en una teoría económica que parte de esa misma corriente, haciendo de la libertad y de la propiedad privada instilo cienes fundamentales de las sociedades modernas. Estas ideas filosóficas y económicas van a nutrir las cartas constitucionales, para darle al Estado una estructura especial. De acuerdo con la tesis individualista, cuando se reconocen y robustecen los derechos individuales, se reconocen y robustecen las condiciones de una vida social normalizada. El progreso y el bienestar humanos exigen que el individuo actúe en un medio propicio al desarrollo de todas sus facultades, y sólo un régimen de libertad, en el más amplio sentido de esta palabra, puede garantizar tal desarrollo. Como la sociedad se halla organizada en forma de Estados, la misión del organismo jurídico debe limitarse a un mínimo de funciones indispensables, sin atentar contra aquel supuesto esencial de la libertad. El individualismo atribuye a la persona humana todos los derechos y la coloca en posición antagónica frente

al Estado, viendo en éste un mal necesario para mantener la seguridad interior y exterior del país, y a fin de que el Estado no se convierta en una amenaza para aquellos derechos, precisa establecer una rígida división entre sus poderes.

De ahí que la Constitución de 1904 dedique una tercera parte de su contenido a enunciar detenidamente los derechos que posee el individuo, elemento acreedor de las mayores consideraciones como base del grupo humano. Los derechos de libertad personal (de no ser arrestado sino en forma legal, de asociación, de reunión, de locomoción, de cultos, de emisión del pensamiento en toda forma, de contratación, de trabajo, de comercio e industria); especiales garantías de la libertad (proscripción de la esclavitud, todas las llamadas garantías penales, el habeas corpus); la intangibilidad de la propiedad privada, salvo por graves motivos de utilidad pública, y la prohibición al legislador de establecer la pena de confiscación de bienes; la igualdad de todos ante la ley; el principio general de su irretroactividad; la exigencia de legalidad del impuesto, y otros principios de esta índole, figuran como preceptos constitucionales. Por ello, esta Constitución organiza un Estado cuyos órganos iban a ejercer sus funciones limitada y separadamente; un Estado al que se prohibía establecer monopolios oficiales; un, Estado en que "las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas, residentes o transeúntes, en sus vidas, honra y bienes, y asegurar el respeto recíproco de los derechos naturales, constitucionales y legales" (artículo 15); un Estado en que por medio del sufragio el individuo se

reservaba el derecho de elegir sus propios gobernantes, a consecuencia del reconocimiento del clásico concepto de la soberanía popular.

La Constitución Política de 1904, en primer lugar, se refiere a la educación panameña, para advertir que su promoción y fomento era una de las funciones legislativa de la Asamblea Nacional, según lo dispuesto en el numeral 13 de su artículo 65. En segundo lugar, como consideración general el artículo 133 para indicar que la instrucción primaria era obligatoria y la pública gratuita. La existencia de las escuelas Artes y Oficios, enseñanzas secundarias y profesional a cargo de la Nación y, por último, establecer una reserva de ley para la posible descentralización y asignación de rentas especiales de futuro. No obstante, lo curioso era que su artículo 19 advertía a su vez, que en Panamá no habría esclavos y quien bajo tales condiciones ingresara al país quedaría libre inmediatamente.

La Constitución de 1941 refrena los vuelos idealistas del preámbulo de la carta anterior, aunque no prescinde de la concepción que le atribuye a esta clase de introito constitucional alguna eficacia. Elimina decididamente la clásica idea de soberanía nacional, desacreditada años atrás por la doctrina, y emplea con corrección técnica los términos 'nación', 'Estado', 'gobierno', 'poderes' y otros más usuales en ciencia política, de que se había servido el Constituyente de 1904 en forma impropia algunas veces. Y en este propósito de modernizar la Constitución, según los avances de aquella ciencia, la separación de los poderes públicos fue

atemperada por una exigencia de cooperación armónica de los mismos en sus funciones.

El Dr. Arnulfo Arias, presidente constitucional de la República de Panamá, advirtió la necesidad de sustituir el estatuto de 1904. Mediante acto legislativo dictado por la Asamblea Nacional el 22 de noviembre de 1940 se expidió una nueva constitución sin considerar el memorial de protesta de los panameños descendientes antillanos suscrito el día 26 de octubre de 1940. El plebiscito se llevó a cabo el 15 de diciembre de 1940, predominó el voto afirmativo derogando la Constitución de 1904. Entró en vigencia el 2 de enero de 1941.

Les presento el Título II de la nueva Constitución que constituye la conjugación de todos los reglamentos y actos discriminantes en Panamá contra los inmigrantes de las Antillas cuyo idioma no fuera el castellano:

La Nación panameña constituye un Estado Independiente. Su forma de Gobierno es la republicana, democrática y unitaria y su denominación es la de República de Panamá. Artículo 29 La autoridad pública se extiende a todo el territorio de la República, al espacio atmosférico, a sus aguas territoriales, a sus buques de guerra y a los mercantes que naveguen bajo la bandera panameña, y a todos los demás lugares en los cuales corresponda a la República de Panamá el ejercicio de derechos jurisdiccionales de acuerdo con el Derecho Internacional. Artículo 39 Son órganos de la autoridad pública el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, los cuales ejercerán sus respectivas funciones separada y limitadamente, pero cooperando

armónicamente en la realización de los fines del Estado (Constitución de la República de Panamá, 1941, p. 4).

Artículo 11. La calidad de panameño se adquiere por nacimiento o por naturalización.

Artículo 12. Son panameños por nacimiento:

a) Los nacidos bajo la jurisdicción de la República, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, siempre que ninguno de éstos sea de inmigración prohibida;

b) Los nacidos bajo la jurisdicción de la República, aunque uno de los padres fuere de inmigración prohibida, siempre que el otro sea panameño por nacimiento. Esta disposición no se aplicará cuando el padre que fuere de inmigración prohibida perteneciera a la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano;

c) Los nacidos fuera de la jurisdicción de la República, de padre o madre panameños por nacimiento, siempre que uno de ellos no sea de inmigración prohibida;

d) Los nacidos con anterioridad al 3 de noviembre de 1903, dentro del territorio que forma hoy la República de Panamá

Artículo 13 (transitorio). El Presidente de la República podrá reconocer la calidad de panameño por nacimiento a los hijos nacidos bajo jurisdicción de la República, de padre o madre que pertenecen a razas de inmigración prohibida, siempre que acrediten haber pertenecido a hogares establecidos bajo jurisdicción de la República durante toda su minoría de edad o la parte de ella que haya transcurrido, y que su idioma usual es el Castellano. Esta disposición se aplicará también cuando uno de los padres sea de inmigración

prohibida y el otro no sea panameño por nacimiento. El Presidente de la República sólo podrá ejercer esta facultad si el interesado presenta su solicitud dentro del término de tres meses contados desde la fecha en que esta reforma comience a regir.

Artículo 14 Podrán ser panameños por naturalización, siempre que no sean de inmigración prohibida:

1. Los extranjeros, solteros o casados, que hayan residido bajo la jurisdicción de la República por más de 5 años; los extranjeros, casados, que tengan más de tres años de residir bajo la jurisdicción de la República y de su matrimonio tuvieron hijos nacidos en la República de Panamá; y, los extranjeros casados con varón o mujer panameños siempre que hayan residido bajo la jurisdicción de la República por más de dos años;

2. Los. Inmigrantes que se establezcan en el país y se dediquen a labores de agricultura, ganadería, avicultura y otras industrias similares o derivadas y manifiesten su deseo de adquirir la nacionalidad panameña;

3. Los extranjeros que tomaron parte en el movimiento de Independencia de 1903.

PARAGRAFO. La Ley regulará los pormenores.

Artículo 15. Las personas comprendidas en él artículo anterior, deberán solicitar Carta de Naturaleza al Presidente de la República, quien podrá negarla por razones de salubridad, moralidad o seguridad públicas.

También podrá negarla a aquellos individuos pertenecientes a Estados cuyas constituciones o leyes permitan que se conserve la nacionalidad de origen aunque se adquiriera la de otro Estado.

Artículo 16. A los extranjeros que soliciten Carta de Naturaleza panameña, el Presidente de la República les otorgará, una vez comprobado su derecho, una Carta de Naturaleza provisional que será válida por un año, al vencimiento del cual les otorgará la carta definitiva si ratifican su solicitud y si dentro del año no hubiere surgido o llegado a conocimiento del Presidente algún motivo suficiente para negarla.

PARAGRAFO. Los derechos de que gocen aquéllos que obtengan la carta provisional, los determinará la Ley.

Artículo 17. Conservarán su calidad de panameños por naturalización los extranjeros que la hubieren adquirido con anterioridad a la vigencia de esta Reforma Constitucional.

Artículo 18. El menor de edad cuya nacionalidad no se pueda determinar según las reglas anteriores, seguirá la nacionalidad de quien ejerza o haya ejercido sobre él la patria potestad

Artículo 19. La mujer panameña casada con extranjero conserva su calidad de panameña, a menos que renuncie a ella. Disuelto el vínculo matrimonial, readquirirá su calidad de panameña si así lo solicitare al Presidente de la República.

Artículo 20. La nacionalidad panameña, una vez adquirida, sólo se pierde por renuncia expresa o tácita del titular.

Hay renuncia expresa cuando persona manifiesta por escrito al Poder Ejecutivo su deseo de abandonar la nacionalidad panameña.

Hay renuncia tácita:

- a) Cuando se adquiere voluntariamente la nacionalidad de un país extranjero;
- b) Por haberse comprometido al servicio de una nación enemiga;

c) En el caso del ordinal 2 del artículo 14, cuando dentro de los cinco años siguientes al otorgamiento de la Carta de naturaleza, el inmigrante abandonara la agricultura, la cría de animales, y las industrias similares, a menos que quede comprendido dentro de lo dispuesto en el ordinal 19 del artículo 14.

PARAGRAFO. La nacionalidad panameña perdida sólo podrá recobrase en virtud de rehabilitación por la Asamblea Nacional, salvo lo dispuesto en la segunda parte del artículo 19.

Artículo 21. Los extranjeros disfrutará en Panamá de los derechos civiles y garantías reconocidos a los nacionales, salvo las limitaciones que se establezcan en esta Constitución o en la Ley. Los derechos políticos sólo pueden ser ejercidos por los nacionales.

Artículo 22. La capacidad, el reconocimiento, y, en general, el régimen de las sociedades y demás personas jurídicas extranjeras, se determinarán por la ley panameña en cuanto a los actos que ejecuten bajo la jurisdicción de la República.

Artículo 23. La inmigración de extranjeros será reglamentada por Ley, de acuerdo con esta Constitución y con los Tratados Públicos.

El Estado velará por que infringen elementos sanos, trabajadores adaptables a las condiciones de la vida nacional y capaz de contribuir al mejoramiento étnico, económico y demográfico del país.

Son de inmigración prohibida: la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano, la raza Amarilla y las razas originarias de la India, el Asia Menor y el Norte de África².

² Tomado a la letra de la Constitución Política de Panamá de 1941.

4.3.6. Aspectos sociales durante la administración del Dr. Arnulfo Arias Madrid. El patrimonio familiar.

Artículo 1 Esta ley organiza el Patrimonio Familiar de las clases campesinas pobres, y determina los bienes que deben formarlos, sobre la base de que será inalienable y estará al amparo de toda persecución judicial, como lo proviene el ordinal 7 del artículo 52 de la Constitución Nacional.

Artículo 2 Forman el Patrimonio Familiar de las clases campesinas pobres los siguientes bienes, hasta por un valor de mil balboas (B./ 1,000.00).

A Una extensión de terreno hasta de diez hectáreas para actividades agrícolas. En el evento de que la casa habitación forme grupo con otras, la extensión de terreno a que este ordinal se refiere puede quedar separado de ella:

B La casa habitación los implementos para la agricultura, los animales destinados a las labores agrícolas o a uso personal y cualesquiera otros bienes muebles necesarios para la explotación y el desarrollo agrícola del Patrimonio Familiar. Pueden ser vendidos o cambiarlos, pero hasta la concurrencia de quinientos balboas (B/500.00) no serán embargables.

Artículo 3 No podrá haber más de un Patrimonio Familiar en cabeza de un jefe de familia dicho Patrimonio se forma para el uso común de todos los miembros de la familia, y de los bienes que lo constituyen no podrá disponerse sino en los casos y con las formalidades que esta ley y los Decretos que lo reglamenten establezcan.

Artículo 4 Constituyen la familia, para los efectos de esta ley, el padre, la madre y los hijos menores de edad. También forman parte de la familia los abuelos y los hijos mayores de edad, cuando vivan en la misma habitación. (Ley número 22, 20 de marzo 1941).

Por lo tanto, podemos decir que en el Registro Público se abrió una sección especial titulada del Patrimonio Familiar en la que se inscribirán todos los que la formen, sin costo alguno para el beneficiario.

En ese tiempo la inscripción se verificaba en nombre del Jefe de Familia: pero se anotaría también los nombres de todas las personas que lo constituyen.

En este mismo caso, podemos explicar que si el patrimonio familiar fuera destruido por incendio, inundación u otra causa que da lugar a una indemnización, a la cantidad de dinero pagado por el asegurado o por las personas obligadas a la reparación del daño.

En el gobierno de Arnulfo Arias además del Patrimonio Familiar de gran aporte a la sociedad panameña, tenemos el voto a la mujer panameña mayor de 21 años que posea diploma universitario, vocacional, normal o de segunda enseñanza, podrá ser elegida también en elecciones para representantes de ayuntamientos provinciales (Ley 98,1941, art.2).

Podemos decir que dentro de los cambios que destacó Arnulfo Arias durante su gobierno, además del Patrimonio Familiar, el voto a la mujer, fue el papel moneda.

Por el Decreto Número 6 de 30 de septiembre de 1941 se creó el Banco Central de Emisión de la República de Panamá y el día siguiente, por medio de Decreto Número 103 de 1 de octubre de 1941 se ordenó la puesta en circulación de papel moneda fiduciaria. Esto ocurre el 2 de octubre del mismo año. Curiosamente el Contralor del Canal de Panamá emite una circular el 7 de octubre mediante la cual indica que el papel moneda panameño puede ser aceptado en todas las dependencias del canal. A los siete días de su puesta en circulación el gobierno del presidente Arnulfo Arias Madrid es derrocado y el papel moneda comienza a ser retirado de circulación.

Podemos destacar, dentro de los aspectos sociales durante la Administración de Arnulfo Arias Madrid el Seguro Social. Se establece en el Artículo I que en favor de los contribuyentes y a cargo de la Caja de Seguro Social, como un auxilio pecuniario en los casos de los riesgos a que esta ley se refiere.

Artículo 2 El Seguro Social es obligatorio:

- a) Para todos los empleados al servicio del Estado. De las provincias, de los municipios, de las entidades públicas autónomas y semi autónomas y de las organizaciones y corporaciones públicas descentralizadas;
- b) Para todo Empleado al servicio de personas o entidades privadas que tengan su asiento o domicilio en los Distritos de Panamá y Colón.
- c) Para las personas que trabajen independiente, sus ingresos no exceden de tres mil balboas (B. 3.000.00) al año.

Artículo 3 El seguro Social es voluntario: para las personas que trabajan independiente si sus ingresos exceden de tres mil balboas (3.000.00) por año; y

B “Para los cónyuges e hijos menores de los Contribuyentes, a fin de hacer extensivos a ellos mediante la contratación de un seguro de familia, los beneficios que el Seguro Social establece en favor de los contribuyentes”. (Ley 23, 1941, art.3).

Artículo 4 Créase la Caja de Seguro Social, como un organismo de prevención social, con personería jurídica propia, para los fines y objetos que esta ley establezca. El Estado será responsable subsidiariamente del cumplimiento de las obligaciones de la Caja de Seguro Social contraiga de acuerdo con esta ley (Ley23, 1941, art.3).

4.3.7. Golpe de Estado 1941

Dentro de este contexto historiográfico, podemos señalar que era de esperar que las posturas antiimperialistas de Arias incomodaran considerablemente a los Estados Unidos y, por ende, a las élites políticas y económicas panameñas. Presumiblemente aupados por el gobierno estadounidense y apoyados por la Policía Nacional derrocó a Arnulfo Arias se dio el golpe de Estado el nueve de octubre de 1941.

Arnulfo Arias abandonó el país en forma imprevista. Viajó en calidad de incógnito y, al parecer en ocasiones anteriores, el mandatario había hecho otros viajes similares, sin solicitar el permiso oficial del órgano Legislativo, y tal como

disponía la Constitución de 1941. Arnulfo Arias viajó a La Habana, con un pasaporte expedido a nombre de A. Madrid.

Sobre estos incidentes declaró Ricardo Adolfo de la Guardia que una vez el General Van Voohris me habló de los peligros de un ataque enemigo al Canal, si el gobierno panameño no era decididamente amigo y dispuesto a cooperar en la defensa (Araúz, 1993, p.10).

El argumento que utilizó Ricardo Adolfo de la Guardia, Ministro de Gobierno y Justicia, para justificar el derrocamiento del Presidente Arnulfo Arias fue el de que este era simpatizante de Adolfo Hitler, y ello vulneraba nuestras estrechas relaciones con los Estados Unidos de América. Fábrega, entonces comandante de la Fuerzas Armadas le propuso a De la Guardia que le dieran el golpe de Estado a Arnulfo Arias. Todo este derrocamiento era apoyado por la Fuerza Pública.

El efecto de la caída de Arnulfo Arias y por consiguiente, del panameñismo, fue electrizante. La República de Panamá se sacudió con estremecimiento de sorpresa y exhaló un suspiro de alivio. Era una actitud netamente emocional que no analizó ni los métodos, ni los individuos, ni las consecuencias legales, Arnulfo Arias que él amparaba con su idea primitiva del credo panameñita. Por su parte el derrocamiento de Arias no pasó inadvertido para el mundo, principalmente para Alemania e Italia, países en las cuales la prensa le dio gran despliegue a la noticia (Araúz, 1993, p. 11).

4.4. Elecciones de 1948

Se presentaron varios candidatos a la campaña electoral, pero solamente tres se disputaron realmente el triunfo en las urnas. En una elección en la que hubo innumerables irregularidades, le fue reconocido el triunfo electoral a Domingo Díaz Arosemena, quien tomó posesión de su cargo el 1 de octubre de 1948. El presidente Díaz falleció en el año de 1949 y fue remplazado por el vicepresidente Chanis, quien a su vez depuesto por las fuerzas armadas el día 19 de noviembre de 1949 y reemplazado el 24 de noviembre de 1949 por el Dr. Arnulfo Arias, a quien las fuerzas armadas llevaron al poder y el Jurado Nacional de Elecciones confirmó el triunfo en las elecciones de 1948; el recuento de los votos de las elecciones proclamaba al Presidente Arias, el cual es reconocido oficialmente por la Asamblea Nacional.

4.4.1. Partidos participantes en las elecciones de 1948.

- Arnulfo Arias por el Partido Revolucionario Auténtico.
- Domingo Díaz Arosemena Partido Unificación Liberal.
- José Isaac Fábrega Partido Renovador y el Partido Nacional Revolucionario.

4.4.2. La presidencia de 1949-1951.

Su segunda presidencia duró más de un año, de 1949 a 1951, pero fue improductiva. Sucede que esta vez no contaba con la cooperación de los tres

órganos superiores del Estado ni, desde luego, con la supeditación de la Fuerza Pública. Tan anómala situación lo llevó a tomar medidas arbitrarias y desacertadas, como la de suprimir las garantías individuales, clausurar la Asamblea Nacional y derogar la vigente Constitución de 1946.

No debemos olvidar que desde las primeras horas de la noche del día 24 de noviembre de 1949 una euforia carnavalesca inundaba la ciudad, y las masas panameñas recorrían las calles con banderolas, al grito de entusiasta de PRA, PARA, PRA.

Como para indicar que el Partido Revolucionario Auténtico había alcanzado la Victoria, al hacer un nuevo recuento de las actas del proceso electoral, se determinó el triunfo de Arnulfo Arias, de acuerdo a los resultados de elecciones. Al día siguiente, desde las primeras horas de la mañana, en medio de la mayor excitación el Dr. Arnulfo Arias decidió ir a solicitar personalmente el reconocimiento de su autoridad por parte de los cuarteles de la policía Nacional.

Mientras hacía un recorrido a pie, miles de panameños se agolpaban en las aceras y en los balcones para vitorear a la líder panameña.

Cronológicamente podemos decir que este segundo mandato del Doctor Arnulfo Arias estuvo lleno de conflictos, pero siguió hacia adelante como líder nacionalista donde desde noviembre de 1949 Arnulfo Arias empieza a orientarse en torno a los problemas nacionales. Vivía unos días de euforia popular. La Asamblea Nacional trataba de tomar posición, los grupos partidistas hacen

demandas al Ejecutivo. El Coronel José Remón Cantera y Enrique Obarrio, empiezan a tomar el control del órgano Legislativo. El uno controla el presupuesto, el otro va acrecentando su poder informal. Desde 1950, Arnulfo Arias se da cuenta de que cada día más está sometido a las exigencias informales del Órgano Legislativo, pierde poder, los medios de comunicación social se hacen más agresivos. El presidente ha empezado a enfrentar con energía la extrema izquierda, lucha denodadamente contra el Partido Liberal, que le hace oposición organizada. Empieza a surgir la posibilidad de disolver la Asamblea Nacional y promulgar la Constitución de 1941, porque según él, ello le permitirá al Ejecutivo poder controlar al Órgano Legislativo y a la oposición.

Desde los primeros meses de su gobierno, Arnulfo Arias hubo de sortear la oposición directa del Partido Liberal que se consideraba desplazado del poder, y casi desde el instante en que se produjo su toma de posesión, trataron de invalidar la decisión del Jurado Nacional de Elecciones, al extenderle las credenciales para Presidente de la República.

En el mes de abril de 1950, el presidente Arnulfo Arias Madrid realizó una visita sorpresiva a la Universidad de Panamá y afirmó:

La Autonomía Universitaria entrañaba gran responsabilidad para sus dirigentes y para el cuerpo colegiado en el respeto que requieren nuestras tradiciones democráticas, es por eso que no pueden permitir que grupitos de ideología exóticas entorpezcan la marcha de la más alta institución educativa de la República. Arnulfo Arias se refería

específicamente a los grupos comunistas de la Universidad de Panamá
(Conté, Porras, 1980, p.138).

Uno días después, el gobierno nacional promulgó el Decreto ley 13 del 26 de mayo de 1950, por el cual se ponía al margen a los vinculados al Partido Comunista, que tradicionalmente, habían disfrutado de cierto grado de libertad dentro de los regímenes liberales.

El presidente Arias utilizó, desde entonces, ese instrumento legal para contar con un arma de represión política contra los que le adversaban, particularmente contra los educadores y estudiantes, a los que desde entonces se refirió en forma sistemáticas como 'comunistas' y 'comunistoídes'.

Arnulfo Arias pensó que era tarea fácil disminuir los grupos de izquierda con una política de persecuciones y solicitó a la Comisión Legislativa Permanente, la encomienda de dictar medidas contra el terrorismo político y las guerrillas, a través de las facultades extraordinarias.

El presidente Arias destacaba que se derogase la Constitución de 1946, porque el pueblo pide la Constitución de 1941. Pero desde el mes de enero de 1951 la gestión administrativa del Dr. Arias se vio afectada por otra clase de conflictos internos, ya empezaba a germinar el entusiasmo para designar a un sucesor presidencial. Remón Cantera fue asediado por prominentes miembros de los partidos políticos, y ante la presión de que era objeto, sugirió que la única solución era la de pedirle, nuevamente al presidente Arias que derogara el decreto que ponía vigencia la Constitución de 1941. Una vez y otra vez, el Dr. Arias se

negó a acceder a esta sugerencia. Remón aseguró que él no quería tomar ninguna iniciativa, y que su único propósito era el de servir como mediador para encontrar una solución pacífica.

Podemos decir que en ese momento la ciudad de Panamá amaneció paralizada por la huelga de brazos caídos. Después de varios intentos, el Dr. Arias se comunicó nuevamente con Remón para afirmarle que al decreto original se le harían unas reformas. Pero Remón le respondió que la posición de los dirigentes políticos era unánime, y que lo que se quería era desplazarlo del poder.

Esa misma noche, y como refiere un testigo ocular de los hechos, se había congregado una nutrida delegación de panameñistas en la puerta del Palacio de las Garzas, para pedirle al magistrado presidente que se mantuviera firme en su determinación de no derogar la Constitución de 1941.

Arnulfo Arias se asomó al balcón presidencial visiblemente alterado por los acontecimientos y se dirigió a la masa ahí reunida, para enfatizarle que a él no le animaban ambiciones de poder, sino tan solo el amor a la patria: con un gesto altamente significativo, arrojó al pueblo la banda presidencial diciéndoles: 'Es de ustedes defiéndanla'. Arnulfo Arias era un presidente de acción, no se conformaba por quedarse en la presidencia ni en la oficina, se hacía acompañar de su equipo de trabajo para supervisar los trabajos de su gestión gubernamental. Sin olvidar que en su segundo mandato tomó nuevas acciones de conservación y saneamiento para la conservación de los Recursos Naturales. Además, el Dr. Arias

tuvo un importante aporte al país, impulsó las obras del nuevo acueducto de Chitré en la provincia de Herrera.

4.4.3. Discurso del Dr. Arnulfo Arias Madrid de 1949.

Al iniciar mi gobierno el 24 de noviembre de 1949, pensamos que podríamos desarrollar una gestión administrativa dentro de los preceptos establecidos en la Carta Fundamental de 1946, confiados en que se nos presentarían escollos insalvables para el rendimiento fructífero que el pueblo anhelaba. Pero la realidad no tardó en mostrarse, y elementos investidos de altas togas, integrantes de otros organismos del Estado, no vacilaron en falsear las medidas adoptadas por nuestra administración para conjurar los graves problemas y peligros que confrontaban la República tanto interno como externos. Los sectores desplazados en aquella histórica jornada se vienen agitando desde los primeros momentos de nuestra ascensión al poder, con el propósito de alternar la tranquilidad y el sosiego que estamos acostumbrados a disfrutar, porque suponen que ello facilitará el retorno de funestas y repudiadas actuaciones de gobierno.

No obstante tan difícil situación, nuestro gobierno, respetuosamente de las normas legales que encausan la vida de la nación, estuvo renuente a adoptar las medidas radicales porque han venido clamando insistentemente diversos sectores del país. Pero al darnos cuenta que el estatuto de 1946 que acabamos de sustituir, amparaba la doctrina y actividad comunistas, así como los actos terroristas y

antipatrióticos que venían siendo consumados en perjuicio del pueblo panameño, no vacilamos en dar resueltamente el paso os anunciamos hoy.

El Estado Panameño tiene compromisos internacionales que debe cumplir en lo que concierne a la seguridad del Continente Americano; tiene el deber en virtud de pactos interamericanos, de impedir en el territorio nacional la propaganda y acción comunistas, enemigas de la paz mundial y del sistema republicano democrático del Gobierno. La República cumplirá su deber de cooperación internacional y muy particularmente su obligación de contribuir a la defensa conjunta de América y del canal de Panamá (Ramos, año 1951 p.6).

El Gobierno que me honro en presidir, tiene bien estudiado su programa de realizaciones en el bien del pueblo panameño, plan que han estorbado disposiciones de la Constitución que ha sido reemplazada.

Hemos abrogado la Constitución de 1946 y puesto en vigencia la de 1941, convencidos de que esta es la única solución patriótica que nos queda para que esta querida tierra nuestra, continúe el progreso y bienestar de los panameños y de los que con nosotros conviven, y sea posible el evitar que con doctrinas y propagandas exóticas se acabe con nuestra forma democrática de gobierno.

Tenemos el firme propósito de adoptar cuentas medidas sean necesarias para elevar la economía de la nación y facilitar la inversión de capitales extranjeros en el comercio, la agricultura y la industria de la República; respaldaremos el crédito nacional y ofreceremos así el apoyo posible a las entidades bancarias establecidas y a las que en el futuro se establezcan, y fieles a esa política, hemos

respaldado a la Caja de Ahorros, que elementos condenables han tratado de arruinar por móviles políticos e inconfesables.

De la Constitución de 1941, considerada como una de las mejores de América. El tiempo se ha encargado de demostrar el gravísimo perjuicio que le ocasionó al país su derogatoria, más hoy para la felicidad de la Patria, de los panameños y de los extranjeros que residen en nuestro suelo, ha vuelto a recobrar con este acto lo que anunciamos a la paz del país.

Nuestro Gobierno llamará a las elecciones populares oportunamente para la escogencia de los nuevos integrantes de la Asamblea Nacional y de los representantes de los ayuntamientos Provinciales quienes, mediante elecciones libres y puras, ostentarán una representación genuina de la voluntad del pueblo panameño y se encargarán de elaborar disposiciones más cónsonas con nuestra realidad económica y social.

En este momento histórico y trascendental para la Patria, os pedimos vuestra más legal y patriótica cooperación, para que la Constitución de 1941 rija sin obstáculos y puedan sus sabios principios evolutivos desarrollarse en un ambiente de cordura y absoluta tranquilidad nacional. Roguemos desde esta hora bendita la Luz, y la fraternidad predomine en nuestra amada tierra (Ramós, 1951, p.7).

4.4.4. Golpe de Estado 10 de mayo de 1951.

Dentro de esta misma perspectiva histórica, el Presidente Arias llamó al Jefe de la Policía Nacional, coronel Remón para decirle que estaba dispuesto a cambiar la Constitución, y rectificar que derogaría el decreto que imponía la Constitución Panameñista.

A esa hora ya la Asamblea Nacional estaba reunida por su propia voluntad, para tomar una decisión en torno al presidente de la República, y se comentaba que le daría posesión del cargo al vicepresidente de la República, don Alcibíades Arosemena. Como a eso de las once de la noche, llegaron a la comandancia de la policía, una comisión designada por el Presidente Arias; para hacerle del decreto que volvía a poner vigencia la Constitución de 1946.

Pero a esa hora, la Asamblea Nacional había dictado una resolución por medio de la cual se destituía al Presidente Arias y se solicitaba a Alcibíades Arosemena, que fuera vicepresidente.

El 10 de mayo de 1951, Remón Cantera, el comandante de la policía encomendó una misión oficial para que visitaran al presidente Arias y le pidieran que renunciara para impedir derramamiento de sangre. A las pocas horas regresó uno de los subalternos de Remón y le comunicó que Arnulfo Arias se negaba a la sugestión que se le hacía conducto de Ricardo Arias Espinosa que trabaja con Remón en la Comandancia.

Después de estos incidentes circuló la versión no confirmada de que la Guardia Presidencial había sido atacada por los que se encontraban en los pisos superiores del palacio presidencial; los panameñitas ahí presentes afirman que de manera imprevista se vieron atacados por una ráfaga de ametralladoras de parte de la guardia presidencial, mucho antes de que ellos tomaran ninguna acción defensiva.

La misma Policía Nacional rodeó el palacio presidencial, el tiroteo se prolongó y terminó por vencer la débil resistencia de los que se encontraban rodeando al jefe de Estado.

Invito al pueblo panameño a unir fuerzas en contra de los militares que toda la vida nos han hecho daño y el Partido debe de estar alerta porque siempre hemos sufrido sus consecuencias; debemos decir no al Militarismo y a la juventud que estudien para que conozcan las leyes y beneficios por lo que luchó el Dr. Arias en bien del pueblo panameño (Mckay, 1995, p. 5).

El presidente Arias abandonó el Palacio de las Garzas en compañía de su señora Ana Matilde Linares de Arias. El mandatario presentaba un rostro de fatiga, pero de gran serenidad y firmeza.

Arnulfo Arias levantó la mano derecha con un saludo, y en un acto de profundo dramatismo afirmó entonces: 'Ustedes compatriotas cumpliendo con su deber. Yo como mandatario, cumplí con el mío'.

Estos son unos traidores, 'Volveremos', el golpe de Estado fue el 10 de mayo de 1951. Por lo tanto, ese mismo día se derroca al gobierno de Arias. El Partido Revolucionario Auténtico es capturado por traidores. Arnulfo Arias fue enjuiciado y hallado culpable de extralimitación en sus funciones constitucionales, por lo cual fue encarcelado durante un año y se le inhabilitó permanente ejercer cargos públicos. Ese mismo mes es llevado de la cárcel a la Asamblea Nacional para que fuera objeto de un juicio amañado. Con desprecio olímpico por sus inquisidores, recibe la sentencia de suspensión de sus derechos políticos.

4.5. Creación del Partido Panameñista, 1960.

Fundó su tercer partido nacional que llamó Partido Panameñista; y ante su poderosa fuerza popular, la Asamblea Nacional optó por extinguirle aquella pena de inhabilitación perpetua que le habían impuesto.

En 1960, Arnulfo Arias fundó el Partido Panameñista. Como era de esperar fue candidato en 1964, enfrentándose con su partido a otras dieciocho agrupaciones partidistas. Fue necesario otro fraude electoral para impedirle acceder a la presidencia de la República.

4.5.1. Elecciones de 1968. Candidatos participantes.

Se presentaron tres candidatos presidenciales a la campaña electoral, pero realmente solamente dos se disputaron el triunfo. Arnulfo Arias Madrid por el

Partido Panameñista y una conjunción de grupos políticos; el Ingeniero David Samudio por el Partido Liberal Nacional, y con el evidente apoyo gubernamental, lo que dio como resultado la solicitud por parte de la Asamblea Nacional de destituir al Presidente Robles por sostener un candidato oficial. Por su parte ni la Corte Suprema de Justicia, ni la Guardia Nacional apoyaron la decisión del Legislativo; las elecciones populares se llevaron a cabo con enormes irregularidades en las corporaciones electorales, a pesar de ello, le fue reconocido el triunfo al Doctor Arnulfo Arias. El Ingeniero Samudio acusó de fraude a los panameñitas. Arnulfo Arias tomó posesión el 1 de octubre de 1968.

4.5.2. Triunfo electoral del Dr. Arias mayo de 1968.

Arnulfo Arias tomó posesión de su cargo el 1 de octubre de 1968, el panameñismo de Arias volvió a postularlo a la presidencia, se alió con algunos de sus más acérrimos enemigos políticos y con la capital no productiva de la nación y ganó las elecciones; siendo derrocado por la Guardia Nacional, once días después de asumir la presidencia. Por lo tanto, como duró once días no pudo realizar grandes obras o proyección al país, ya que su gestión no duro ni un mes de Gobierno, donde él se había comprometido con la ciudad de David al saneamiento ambiental, el acueducto y a mejorar la red vial en la provincia de Chiriquí, pero no logró realizarlo debido al derrocamiento.

4.5.3. Discurso de toma de posesión del Dr. Arias, octubre 1968.

La Administración que comenzará el 1 de octubre de 1968, expenderá la producción agrícola, estimulara la industrialización y buscará nuevos renglones de exportación.

Una de las razones fundamentales por las que no ha habido un mayor desarrollo industrial, y aún salga cara la producción de mercaderías es la falta de energía barata, que solo puede producirse mediante la fuerza hidráulica. Electricidad más inversión de capital, es justa fórmula para una rápida industrialización. Y debemos hacerlo ya que la Electricidad de origen hidráulico no se puede de ninguna manera importar. Es la fuerza motriz que mueve fábricas y que además da un mayor confort a la vida moderna. Electricidad barata será una de nuestras metas a seguir, propiciando mayores y mejores inversiones privadas en este importante ramo.

El fomento de la industria ha sido siempre preocupación nuestra, de tal manera que propicios y extraños, han aceptado que el inicio de la industrialización efectiva del país se hizo a partir de la ley 10 del 12 de mayo de 1950, ley de estímulo para el capital privado invirtiera en el desarrollo industrial de Panamá.

Y eso haremos, porque nuestra consigna será: mayores industrias para dar empleos a los miles de panameños que deambulan con su miseria y desesperanza a cuestas. Ya no serán las bancas de los parques, el lugar de muchos panameños en donde van a pasar cotidianamente su vida.

Se calcula, anualmente, que cerca de 25,000 jóvenes de ambos sexos se gradúan de secundarias, con el resultante de desgaste de suela de zapatos, suplicando empleo aquí y allá para el fin, resultar frustrados buscando ilusorias en la utopía comunista.

Si el capital financiero es necesario e importante, el capital humano es lo más apreciado para nosotros. El deber del estado, es aliviar a todos los ciudadanos donde estén, pero estos en cambio aprenden y desarrollan la voluntad de trabajar para vivir mejor. Ayúdate que Dios te Ayudara.

La promoción del desarrollo integral del país será labor de ricos y pobres, empresarios, industriales, obreros, comerciantes, campesinos, patronos y empleados, unidos en el patriótico afán de evitar el caos, del que hablé anteriormente. Trabajando tesoneramente en el establecimiento firme de riqueza material, desarrollo y serenidad espiritual.

Para eso hemos luchando tesoneramente en la creación de esta Unión Nacional genuina y monolítica.

Se acepta que debemos intensificar el esfuerzo agrícola diversificando y regulando los productos para alimentar bien y barato a nuestro pueblo; que estos alimentos lleguen directamente del productor al consumidor eliminando en lo posible el intermediario (Soler, 1987, p. 383).

La actividad ganadera ya está en marcha gracias a una pléyade de jóvenes entrenados y a préstamos de bancos como el Banco Nacional y el Chase Bank que la iniciaron.

La obra de unificación de la familia panameña se inició, entre otras, con la creación de la Caja de Seguro Social. Que sería de muchos panameños si no tuviesen con la creación de la Caja de Seguro Social.

La inauguración de la Administración que iniciaremos el 1 de octubre de 1968 con el apoyo arrollador del pueblo panameño, será la ocasión más propicia y oportuna para dar al mundo un ejemplo de justicia, nobleza gallardía de parte de Washington, y de comprensión leal y franca de parte de Panamá, para resolver armónicamente los problemas pendientes entre los dos países y asegurar a la comunidad internacional un régimen estable en el funcionamiento de la vía interoceánica (Soler, 1987, p.384).

4.5.4. Golpe militar de 1968.

(Se) Asocia directamente el golpe militar de 1968 con la insurrección popular de enero de 1964. “Las causas más inmediatas del suceso (Golpe militar) las encontramos en las multitudinarias manifestaciones antiimperialistas de enero de 1964”, Señala que en 1968 surgió “un régimen bonapartista cuando la Guardia Nacional asumió las responsabilidades del poder público”. “Entendemos por bonapartismo, dice el historiador panameño, Soler el poder estatal relativamente

autónomo frente a las clases (sociales) y sus luchas, que en determinadas coyunturas históricas orientan el proceso económico arbitrando los conflictos sociales”. Soler reconoce el fraccionamiento de la oligarquía en un sector mayoritario, que utiliza la figura ‘populista’ de Arnulfo Arias, y “una fracción minoritaria y reformista de la oligarquía, organizada en el liberalismo tradicional”. Según Soler, “estas fueron las condiciones sociales y políticas que hicieron posible la progresiva autonomía política de la Guardia Nacional frente al poder oligárquico (Gandasegui, 2019, p. 3).

Son varias las interpretaciones y explicaciones del golpe militar que le propinó la Guardia Nacional de Panamá al presidente Arnulfo Arias en 1968. Nos parece acertada la de Leonardo Torres quien señala:

(...) una combinación de factores lo que llevó al golpe de Estado militar, muchos de los cuales tenían años sin resolverse. El primero era la cuestión de los gobiernos elitistas. La oligarquía estaba dividida en torno a las políticas estatales que quería impulsar. Por un lado, los intentos reformistas, en el marco de la Alianza para el Progreso, de los presidentes (liberales) Chiari (1960- 1964) y Robles (1964-1968). Por el otro, la Cámara de Comercio que propuso en 1967 la liberalización de la economía y la ampliación del sector comercial y de servicios (Gandasegui, 2019, p.3).

La segunda explicación tenía que ver con

(...) las continuas presiones de los sectores populares (que) habían creado un vacío para las elecciones de 1968. La presión social estaba liderada por grupos de intelectuales y estudiantes que desde hacía

tiempo proponían reformas económicas y políticas, principalmente la devolución de la Zona del Canal. Estos grupos estaban dispuestos a apoyar un proyecto que cumpliera con las demandas populares (Gandasegui, 2019, p.4).

A estas demandas, hay que sumar la creciente participación de la clase obrera y las movilizaciones de los campesinos en sus luchas por tierras.

Hay que agregar un tercer factor: La presencia semicolonial de EEUU en Panamá. El tratado del Canal de 1903 le daba a EEUU jurisdicción sobre un área de 1000 kilómetros cuadrados, la Zona del Canal, que rodeaba la vía acuática, administrada por EEUU, flanqueada por un collar de 17 bases militares.

El papel de los cuatro grupos sociales mencionados al principio: la oligarquía, las capas medias, los sectores populares y EEUU. Todos coinciden que las condiciones para que se diera el golpe militar descansaban sobre la cambiante correlación de fuerzas. Unos se remontan a la primera mitad del siglo XX y otros utilizan como referencia la insurrección de enero de 1964. Algunos señalan que el golpe se dio en contra de la oligarquía dividida y debilitada. Otros plantean que fue a favor de una fracción de la oligarquía. No se explicita, sin embargo, que clase social dio el golpe militar.

Sostenemos que el golpe fue promovido por la misma oligarquía, incapaz de gobernar y temerosa de un desenlace con ribetes similares a la Revolución cubana. Esta solución a la crisis, galvanizada por la insurrección de enero de 1964, fue aceptada por EEUU. La falta de una dirección política coherente en las capas

medias y en los sectores populares, obligó a estos sectores a convertirse en observadores del proceso en la medida en que se desenvolvía. Para Soler (1987), por ejemplo, se produjo una inclinación de los militares hacia soluciones 'nacionales', con la cooptación creciente de los sectores populares y capas medias.

4.5.5. El exilio.

Arnulfo Arias pasó 10 años en el exilio y regresó al país en 1978, tras iniciarse el proceso de liberación política.

Por casi diez largos años hemos vivido en el exilio mirando desde nuestro humilde patio de Florida, hacia el Sur, hacia nuestra querida Panamá. Por su parte reflexionando y con una sola esperanza y oración: Que el pueblo panameño se convierta de nuevo en un símbolo de justicia y libertad, que impere en todo tiempo en toda nuestra tierra las cuatro libertades básicas: la libertad de expresión, libertad de religión, libertad de oportunidad, libertad de temor y que se convierta Panamá en símbolo de oportunidades, honradez y respeto, a la iniciativa individual, al libre comercio y sirva de ejemplo para el mundo entero (Conte, Porras, 1990, p.430).

El Dr. Arnulfo Arias inició su segundo y largo exilio, del cual regresó al país una vez que fueron firmados los tratados de 1977 sobre el Canal de Panamá; se permitieron ciertas libertades públicas y la formación de partidos políticos. Como quiera que sus ex seguidores del Dr. Arias se adueñaran de su tercer Partido

Panameñita, y en tres días inscribió su cuarto partido, el Partido Panameñista Auténtico.

4.5.6. Propuesta Panameñista Auténtica.

Por emanar del partido que desde 1936 ha demostrado ser la primera fuerza electoral del país, en torno a la cual se aglutinan sin mediación de autoridad, dinero, fuerza, propaganda u otras coacciones, grandes sectores ciudadanos, la propuesta de la democratización del panameñismo auténtico tiene un gran peso político. Influyen también en ello el hecho de que esta apunta hacer valer los derechos legítimamente ganados por muchos políticos, especialmente por una persona que ejerce un carismático liderazgo, el cual traspasa los límites de su propia organización.

Esta propuesta democratizadora posee sólidos cimientos jurídicos: la Constitución Política, el código Electoral y el Código Penal, tiene un precedente histórico que sienta doctrina: el recuento de votos de 1949 y, finalmente emana de la última fuente legítima de poder político, la voluntad popular, la cual fue claramente expresada en las urnas y ha sido permanentemente defendida por ese mismo pueblo, por medio de múltiples y constantes democratizaciones.

Pero aparte de una propuesta surgida de las urnas y de las luchas populares, que adoptó a través de un elaborado y detenido procedimiento

democrático de cara al pueblo, ello ha sido y es un recurso para el avance de la lucha popular.

Los miembros del Partido Panameñita Auténtico deben cumplir con los deberes compromisos y responsabilidades que señala el artículo 4 de los estatutos del partido, los cuales son: Sostener los principios democráticos del programa, acatar las decisiones de los órganos del gobierno, y apoyar con entusiasmo y energía a los candidatos postulados. En consecuencia, han debido hacer valer la voluntad popular expresada en las urnas, respetar la decisión de integrar la Alianza Democrática de oposición y reclamar el triunfo de los candidatos afectados por el fraude.

La vigencia de la propuesta democratizadora del panameñismo auténtico se proyectará sobre la legitimidad del gobierno que con base en ella se instaure como solución a la crisis de ese entonces dotando en una solidez histórica, política y jurídica a todo el proceso panameño de reconstrucción de la democracia.

4.6. Arnulfo Arias Madrid. Pensamiento político.

Después del largo exilio que vivió el Dr. Arias en la década del ochenta, anunció al pueblo: “Ya volvimos. No con armas, ni con soldaditos policías, con el alma y el corazón henchido de patriotismo y amor, a ocupar el puesto que ustedes nuestro querido pueblo panameño y la voluntad del todo poderoso nos asigne para contribuir con obras e instituciones”(Conte,Porras,1990,p.434)., como se realizó

en la década del 40 y en aportar a la sociedad panameña en sus períodos presidenciales, proporcionándoles tierras, herramientas y semillas a los agricultores que recibieron, cuarenta y cinco mil títulos con el patrimonio familiar; contribuyó con obras como la Caja del Seguro Social, cuyos contribuyentes vivirían hoy como indigentes si no tuvieran aparentemente sus cuotas a resguardo; aportó con la seguridad del hogar, el voto a la mujer, que a lo menos trata de poner vallas a los desafueros políticos inescrupulosos; con el aporte de la ley reconociendo los hijos fuera del matrimonio tradicional, salvándolos del complejo de la inferioridad, que aún aqueja a muchos. Los hospitales de provincia aún estarían por edificarse de no haber sido por el heroísmo de Acción Comunal en la década del 30.

Volvió para dar un impulso a la educación desde los *kindergarden*, a las escuelas vocacionales, colegios de drama, música, dio impulso verdadero a la Universidad en cuatro idiomas de América, hospitales con las mejores técnicas médicas, talleres y pequeñas fábricas, para asegurarse de que se consumiera, lo que se producía en Panamá, y para que los bancos otorguen a mujeres y hombres ideas creativas, cuya honradez sea la mejor garantía, pero siempre dirigidos por técnicos apropiados, que lo guíen.

El Dr. Arias volvió a Panamá para ayudar al pueblo en la lucha para nuestros fueros de un Panamá mejor en la ruta de la democracia, con gobiernos constitucionales, para asegurarse de que Panamá sea la primera nación y sea para los panameños. Él recordó en ese momento su santo patrono el gran San

Miguel Arcángel, con la espada demoledora de la justicia en su mano, para exterminar los males que aquejan a Panamá con la conducta indigna de sus malos hijos.

Durante los cuarenta y siete años de vida pública, no hemos anhelado otro título que el de Servidor de la Nación Panameña. Por hecho en ocasiones anteriores, nuestra tranquilidad personal, en aras de la defensa de los intereses nacionales que representan los sagrados destinos de la nación panameña (Conte Porras, 1990, p. 435).

Con el Partido Nacional Revolucionario, el Partido Revolucionario Auténtico, el Partido Panameñista, y Ahora el Partido Panameñista Auténtico, estamos demostrando que nuestra lucha por el bienestar del pueblo panameño no ha terminado.

La Patria nace todos los días. Crece en ideas y en necesidades y es el supremo deber de todos nosotros de continuar con el ahínco y perseverancia, la lucha reivindicadora de un pueblo sano e inteligente. De lograr y unir nuestros principios "Por un Panamá mejor" al proceso de cambio auténtico, necesario para el desenvolvimiento nacional junto a la conquista de la armonía: único camino que se desarrollará una conciencia positiva para enfrentarnos a la amenaza del caos (Conte, Porras, 1990, p.436).

En su pensamiento político destacó que su misión estaba dispuesta a ofrecer su eficaz concurso sin nada de egoísmo y sin reservas mentales, porque están en juego los más nobles y sagrados intereses de la nación panameña. Toda

posición intransigente va directamente contra el destino y el buen nombre de la República, comprometida a rendirle culto a la verdad y a la justicia.

Panamá exige a sus gobernantes una disciplina especial y el buen ejemplo del servidor público que conlleva el concepto preciso de un claro orden, una mejor eficiencia y absoluta honestidad en el manejo de la cosa pública.

El Dr. Arias siempre resaltó que todos tenemos que seguir luchando para que Panamá sobreviva por encima del oportunismo, del canibalismo de unos pocos, la cobardía y el engaño, que pretenden con falacias e intrigas corromper al pueblo, y crear parias y nuevos ricos avarientos, ostentando su mal ganando botín con ostento descarado, en lugar de ciudadanos libres.

4.6.1. Contenido y proyección del Dr. Arnulfo Arias Madrid.

Durante la década del 80, el Dr. Arias Madrid se postuló por cuarta vez para las elecciones de 1984 como candidato a la presidencia de la República, ante la Convención Nacional Constitutiva del Partido Panameñista Auténtico, en las diferentes provincias centrales destacó que con el corazón plétórico de agradecimiento, por esta fiesta cívica que nos ofrecen los dirigentes del Partido Panameñista Auténtico, después de más de medio siglo de quehaceres políticos, incluyendo exilios y cárceles, manifestamos nuestra íntima convicción; que nada más fuerte que el andar siempre muy cerca de nuestra tierra ubérrima, palpando con toda simpatía las angustias y aspiraciones de nuestra gente humilde.

El Partido Panameñista Auténtico celebra en esta fecha una Convención Constitutiva para llenar los requisitos legales, pero todo el mundo sabe que hemos forjado la nacionalidad desde el 2 de enero de 1931 con Acción Comunal y con cada uno de los seis partidos políticos que hemos dirigido (Conte Porras, 1990, p. 445).

Democracia pura y la unión absoluta de todos los panameños. En todo momento hemos insistido en el diálogo oportuno y en el Consejo desinteresado para que Panamá jamás llegue a sufrir los embates de la lucha fratricida, y del odio y el rencor que sufren nuestros hermanos de América Latina y América Central.

La democracia Panameñista Auténtica es democracia responsable, “Democracia para todos es esa connotación elevada que significa oportunidad para todo panameño dentro de su mérito y patriotismo, su valor moral y físico y su capacidad de trabajo.

La prédica panameñista del Dr. Arias estaba simbolizada en la bandera que consiste en un espiral de fuerza positiva enmarcada en el círculo de las influencias envolventes de energía creadora de dos líneas rojas y paralelas y quebradas con tres aristas superiores e inferiores en fondo amarillo de fe, encerrado en un círculo morado, emblema representativo de fuerza espiral de los buenos panameños que se imponen como señal de triunfo inexorable.

Una de las proyecciones del Dr. Arias era el problema del progreso de la República, que era una tarea de organización de los mejores y de los más capaces, sin distinciones de colores políticos. Por tanto, también era de suma importancia la

salud, y la educación son los elementos esencialmente de madurez en toda comunidad. Sin embargo, es necesario dar el ejemplo para que una fuerza moral muy superior, supere los infortunios de la desigualdad y de los vicios.

La democratización del país no debe servir para que se encaramen los más mediocres con su audacia. A los ciudadanos morales se les niega su debida representación política cuando se aprueban fórmulas de fraude al filo de la medianoche y en fin de semana. Así, “el Partido Panameñista Auténtico reconoce, por otra parte, los méritos de los que defendieron, arriesgando sus vidas, la integridad de un gobierno constitucional y democrático”. (Mckay 1993, p. 2).

4.6.2. Ideología y acción del Dr. Arnulfo Arias.

El apoyo decidido y fraternal de las grandes mayorías hace que el Partido Panameñista Auténtico, vuelva a presentarse en el escenario nacional como fuerza de opinión pública arrolladora e históricamente imbatible. El Panameñismo Auténtico, es voz y razón de ser de muchas cosas que han creado los valores nacionales, y continuará siendo el círculo de influencias envolventes de energía creadora que ha de agigantarse para el logro de las más nobles y permanentes reivindicaciones políticas, económicas y sociales.

Es necesario llevar paz y sosiego a las masas desposeídas y postergadas. Hay que proporcionar y asegurar trabajo, pan y vivienda. Pero de manera urgente

el retorno de gobierno representativo y democrático con verdaderos incentivos con alimentos nutritivos a hombres del país.

El paciente calvario de pruebas y sacrificios del pueblo panameño aumentan en las filas del partido en ese entonces recoge en sus aspiraciones y anhelos insatisfechos todos los sueños de redención de los marginados. Además, el torrente del nacionalismo inteligente y generoso es la más viva expresión de los socavones apartados de la patria, que constituyen la reserva moral del país y de la humanidad en general.

Servir al país con amor es luchar “por un Panamá mejor” esta es la razón por la cual el Dr. Arnulfo Arias destacó: “(...) estamos aquí y estaremos en todos los rincones del Istmo, sin escatimar ningún sacrificio por muy dura que sea la prueba, para empeñarnos a la altura de nuestros deberes históricos a contribuir al verdadero ordenamiento de la nación” (Conte, Porras, 1990, p.437).

Las veces que el Dr. Arias fue presidente tuvo el honor de servir a la patria, se esforzó en dejar al pueblo panameño obras de proyecciones materiales y espirituales que, como rocas milenarias, seguirán prestigiando y enalteciendo la doctrina panameñista.

El panameñismo está formado por la organización política de una colectividad de principios democráticos, fundados en ‘la libertad, la igualdad, la fraternidad, y el amor por la Patria’.

El Panameñismo exalta el culto a la personalidad de un líder, bajo el principio mesiánico de que sólo bajo un escondido de las masas, es posible llevar a cabo las reformas sustanciales que demanda la masa popular.

El Panameñismo como doctrina política exalta a lo nacional, la historia patria, los valores nacionales y sus símbolos.

4.6.3. Contienda electoral de 1984.

Después de dieciséis años, se llevó a cabo un torneo electoral por una votación directa, y con la participación de los Partidos Políticos.

Arnulfo Arias participó en toda su campaña electoral desde 1983 y 1984 con su esposa Mireya Moscoso, sus campañas políticas fueron en todas las provincias centrales, Panamá, Chiriquí, sobre todo, en la región occidental. Su propuesta era salud, educación, descentralización administrativa, política gubernamental actual, banano, café, azúcar, otros aspectos económicos y sociales, carreteras, energía eléctrica entre otros para que Panamá se fuera desarrollando cada vez más en el progreso y en un mejor país para los panameños.

4.6.4. Partidos aliados del Dr. Arnulfo Arias Madrid.

- Democracia Cristiana
- Molirena
- Liberales Auténticos

- Partido Panameñista Auténtico
- Partido Panameñista.

4.6.5. Candidatos a la presidencia.

- *Dr. Nicolás Ardito Barletta contra el Dr. Arnulfo Arias Madrid.*

De seguido, se anuncia que el Tribunal Electoral ha reconocido el triunfo de la nómina presidencial que encabezada por el doctor Barletta, la cual, según el recuento de votos obtuvo 300 748 votos, en tanto la nómina del doctor Arias, registró un 299 035 votos. Esto da como resultado una diferencia de 1 713 votos de la UNADE sobre la ADO.

Los resultados de estas elecciones fueron demandados de nulidad por los partidos que apoyaban al doctor Arnulfo Arias, posición que se mantuvo en forma consistente hasta 1987, cuando se organizó la Cruzada Civilista, por medio de la cual plantearon primero el reconocimiento del triunfo electoral del doctor Arias, para hacer un llamado a nuevas elecciones nacionales y elegir a un nuevo mandatario, y para exigir el recuento de las actas de las elecciones que fueron ese año un fraude electoral por la dictadura militar que imperaba en ese momento.

Por última vez, en su cuarta ocasión, no ganó las elecciones, por supuesto fraude electoral.

4.6.6. Fallecimiento del Dr. Arnulfo Arias Madrid.

El 10 de agosto de 1988 falleció en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, el ilustre ciudadano panameño Dr. Arnulfo Arias Madrid, destacado hombre público quien tuvo amplia y relevante participación en la vida nacional durante cinco décadas, murió a los 87 años.

Arnulfo Arias Madrid ejerció un indiscutible liderazgo sobre varias generaciones de panameños y ejerció en tres períodos distintos, la más alta magistratura de la nación, tuvo una innegable y destacada participación en la lucha nacionalista, que por tantos años ha librado el pueblo panameño para lograr la integridad territorial y el respeto a sus derechos soberanos. “Fallece el doctor Arias, sin lograr presenciar la restauración de la democracia en Panamá, el pueblo se vuelca a la calle para rendirle tributo al tres veces presidente de la República, por voluntad popular, en períodos por casi dos años”.(Mckay, 1993 p. 5).

Su cuerpo fue trasladado a la ciudad de Panamá y el entierro fue en el Jardín de Paz el 15 de agosto de 1988, se le rindió un homenaje al líder de la nacionalidad panameña.

4.6.7. Legado del Dr. Arnulfo Arias Madrid.

Arnulfo Arias fue el creador intérprete de su ideario Panameñista. El panameñismo es inseparable de su persona. Por eso, y con el fin de mantener a ultranza la identificación con el difunto líder, sus herederos buscaron el éxito electoral bautizando el nuevo partido con su nombre de pila y poniendo a la cabeza

la organización partidista a un pariente cercano, en este caso su viuda, la señora Mireya Moscoso.

4.7. Partido político arnulfista.

La presidenta del nuevo partido sería la viuda de Arias Madrid, Mireya Moscoso, el nombre que tenía anteriormente Panameñista, cambia a Partido Arnulfista en honor al difunto Arnulfo Arias Madrid.

Durante la década del 90, luego de la invasión a Panamá, el ganador de las elecciones presidenciales en ese momento fue Guillermo Endara, quien juramentado como presidente de Panamá, ya instalado en el gobierno, junto a otros panameñistas, inscribió al Partido Arnulfista, el que fue reconocido inmediatamente por la masa panameñista, ya que el Partido logró inscribir a más de cien mil adherentes.

Los partidos de Arias Madrid, incluyendo al Partido Arnulfista, han sido organizados mediante penetración territorial, como consecuencia del exacerbado centralismo panameño, fruto del transitismo. Pero estos dos factores son accesorios debido al gran peso que ejerció la figura de Arias. “La combinación de estos tres factores tipo de organización, fuente de legitimación y carácter carismático determinan si el partido posee una institucionalización fuerte o débil”. (Brown, 2007, p. 33).

Un caso especial es el de los partidos con liderazgo carismático, ya prácticamente anulan la importancia que podrían tener los otros dos factores. En

el partido carismático la institucionalización es inexistente, pero paradójicamente se consolidó como partidos fuertes.

Conviene que en el caso de Arias Madrid estamos frente a un liderazgo carismático en toda regla, según su modelo originario el Partido Arnulfista, vendría a ser un partido fuerte con institucionalización inexistente.

4.7.1. Organización interna del Partido Arnulfista.

Las organizaciones del Partido Arnulfista reconocen seis órganos de gobierno, a saber: la Convención Nacional, el Directorio Nacional, los Dignatarios, los Directorios Provinciales, los Directorios de Distritos y los Directorios de Corregimientos. Las sesiones ordinarias de la Convención se realizan una vez cada 5 años y siempre durante los seis meses anteriores a los torneos electorales o dentro de los mismos. El Directorio Nacional es la máxima autoridad ejecutiva del partido y es quien designa y aprueba todas las candidaturas a puestos sometidos a elección popular, excepto la presidencial y vicepresidencial, cuyas postulaciones correspondieron a la Convención Nacional en 1993 y se hicieron mediante elecciones primarias cerradas.

Asimismo, el Directorio Nacional está facultado para aplicar sanciones a los miembros del partido, además de nombrar al Tribunal de Honor y Disciplina cuando lo estime conveniente. Como miembro del Directorio Nacional hay un tesorero que se encarga de controlar las actividades de recolección de fondos de cualquier organismo del partido.

En el año de 1994, Mireya Moscoso fue candidata en las elecciones y formó una convención extraordinaria, empezó su política dos años antes, pero no logró el triunfo, ya que los partidos de la alianza no la apoyaron.

4.7.2. Mireya Moscoso, heredera política.

Mireya Moscoso se convirtió en presidenta del Partido Arnulfista desde la década del 90, conociendo más del partido, ayudando al pueblo panameño, sobre todo, a los más necesitados, tuvo un ese entonces una trayectoria en el interior del país, como lo hacía su esposo Arnulfo Arias. Ella empezó su política desde 1992 en adelante, pero no llegó a conseguir el triunfo en 1994 sino hasta 1999, cuando, gracias a las alianzas de los partidos Molirena, Cambio Democrático, Morena y el Partido Panameñista, logra su triunfo en mayo de 1999. La alianza Unión por Panamá, por una coalición de Partidos que la apoyan, todo esto se debió gracias a su esposo el Dr. Arias, gana con el 42% de los votos y se convierte en la primera presidenta de la República de Panamá durante el período 1999-2004, liderada por el Partido Arnulfista. Mireya Moscoso ganó las elecciones por el legado de su esposo, dándose a conocer desde la década del 80.

La viuda Mireya Moscoso sí llegó a ocupar la silla presidencial los 5 años de su gobierno. Mireya durante su gobierno recibió el Canal de Panamá el 31 de diciembre de 1999, cuando el Canal pasó a manos panameñas. Mireya ha seguidoore el legado de su esposo hasta hoy y el lema de Arnulfo: **Volveremos.**

CONCLUSIONES

- Arnulfo Arias fue un profesional de la medicina perteneciente a la clase media panameña.
- La participación partidista de Arnulfo Arias empieza con Acción Comunal.
- Al Doctor Arias se le debe la creación del papel moneda nacional.
- Arnulfo Arias Madrid fue Ministro Plenipotenciario de Panamá en Francia.
- El Dr. Arias fue un defensor de la soberanía panameña.
- Arnulfo Arias, durante su gestión gubernamental, apoyó al sector agrícola y ganadero, creando el Banco de Desarrollo Agropecuario.
- Arnulfo Arias le concedió el voto a la mujer panameña.
- Arnulfo Arias era nacionalista, antiimperialista, antioligárquico, y carismático.
- El derrocamiento por tres veces al Dr. Arnulfo Arias fue realizado por la institución militar panameña.
- Arnulfo Arias y su ideario de acción política es similar a la de otros líderes latinoamericanos.
- Después de la muerte del Dr. Arias el Partido Panameñista se le denominó Partido Arnulfista.
- El ideario Arnulfista se proyecta después de su muerte en la figura de Mireya Moscoso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

Alcántara, Manuel.(2001). Partidos Políticos de América Latina Centroamérica. México y República Dominicana; primera ed. México: Universidad de Salamanca.

Ávila, Víctor.(1997). Panamá Luchas Sociales y Afirmación Nacional. Panamá: Centros de Estudios Latinoamericanos.

Araúz, Celestino. (1996).El Panamá Republicano Panamá: Editorial. Manfer S.A.

_____ (2010).Jorge Ilueca y el Acontecer Republicano. Panamá: Editorial. Sibauste.

Araúz, Virgilio. (2009). A 30 años de la ejecución de del tratado del Canal. Panamá: ed. del Centro de Investigaciones y Nacionales, S.A.

Blanco Muñoz, Freddy.(2006). Ciencias Políticas y Sociología Política. Panamá: segunda edición.

Benedetti, Alberto. (1963)Arnulfo Arias Madrid el Caudillo. Panamá: ed.(es) Panamá.

Beluche, Olmedo.(1997). Estado, Nación, y Clases Sociales en Panamá, Panamá: Editorial Portobelo.

_____ (1997).Pobreza y Neoliberalismo en Panamá. Panamá: Editorial Portobelo.

Brown Araúz, Harry. (2009). Partidos Políticos y elecciones en Panamá, un enfoque institucionalista. Colombia: ed.(s) Novo S.A.

Castillero, Alfredo. (2003). Nueva Historia General de Panamá. Panamá: vol. III tomo 2 Siglos XX y XXI.

Castillero, Ernesto.(1982). Historia de Panamá. Panamá: Octava ed. Editorial Sibauste.

_____ (1957). Balance de la Guerra de los mil días. Panamá: Editorial Sibauste.

Cambra, Manuel.(2018). Arnulfo Arias el Hombre. Panamá: Editorial Fundación Arnulfo Arias.

Carles, Rubén. (1968). Testimonio de Rubén Darío Carles, Arnulfo Arias en la Zona del Canal: un encuentro sobre los nueve días que estuvo tras el golpe militar de 1968.

Cogley, Plinio. (1990). El Dinamismo E Ingenioso Felipe Juan Bunau Varilla y el Canal por Panamá, la verdadera y dramática historia de nuestra separación de Panamá de Colombia.

Conte Porras, Jorge.(1998). Historia de Panamá y sus Protagonistas. Panamá: Editorial Lewis S.A.

_____ .(1980). Arnulfo Arias Madrid. Panamá: Litho Impresora Panamá.

_____.(2002). Arnulfo Arias Madrid. Discursos 1930 – 1988,
Panamá: Litografía e Imprenta LIL.

_____(1990). Réquiem por la revolución. Panamá: Litro Impresora
LIL, S.A.

Córdoba, Armando. (1981).El Imperialismo Algunas Contribuciones Clásicas.
México: Editorial Nuestro tiempo, S.A.

Downs Lorna, Elizabeth: (1976). El Panameñismo y su incidencia en la Vida
Política, Panamá: Editorial Universidad de Panamá.

Di Tella, Torcuato. (1993). Historia de los Partidos Políticos en América Latina,
Siglo XX. Argentina: primera ed. Argentina.

De Castro, Josué. (1974). América Latina y los Problemas del Desarrollo la
Encrucijada del presente y el reto del futuro. Caracas, Venezuela: ed.(s)
monte Ávila.

Escobar, Juan Felipe. (1942). Arnulfo Arias o el credo panameñista: ensayo
psicopatológico de la política, panameña. Panamá: Editorial Imprenta
Nacional Panamá.

España, Olmedo. (1997). Cultura y Contra Cultura en América Latina, Costa Rica:
Editorial de la Universidad Nacional Campus Omar Dengo, primera ed.

Fernández, González. (1994). Dr. Arnulfo Arias Madrid 1968-1988, Panamá:
Editorial Panamá.

Figuerola, Alfredo, (1978). Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano 1821-1903. Panamá: impresora Panamá, S.A.

Fitzgerald, Luis. (2007). Historia de Panamá. Primera ed. Panamá: Editorial Sibauste.

_____ (2001). Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Panamá: Imprenta de la Universidad de Panamá.

Gandásegui, Marco. (2003). Nueva Historia General de Panamá, Vol. III, Tomo I Los Movimientos Sociales en Panamá primera mitad del siglo XX.

_____.(1989). La Democracia en Panamá. México: Editorial Mestiza, S.A.

_____(1993).Las Clases Sociales en Panamá. Panamá: Centros de Estudios Latinoamericanos.

González, Jorge. (2007). Nación y Nacionalismo en América Latina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Colombia: ed. Jorge González.

González, Pablo. (1981). América Latina Historia de Medio Siglo, Centroamérica, México y el Caribe, México: primera ed.

Ianni, Octavio. (1974). El Colpaso del Populismo en Brasil. Universidad Autónoma de México. México: primera ed.

_____(1975). La Formación del Estado Populista en América Latina. México: primera ed. México.

Jaguaribe, Helio. (1964).Desarrollo Económico y Desarrollo Político. Argentina:
Editorial Buenos Aires.

Jaramillo, Erlinda. (1985). Historia de Movimientos Populares 1921 1989, Panamá:
Editorial Panamá.

Kam Ríos, Jorge. (2001). Arnulfo Arias; protagonista del siglo XX. Panamá:
Editorial Panamá.

Márquez, Ramón Elías. (1951). Dr Arnulfo Arias La Asamblea Nacional en
Funciones judiciales 1951.

Martínez, Raúl,(1988). Texto de la Historia de Centroamérica y el Caribe. México:
Panamá Tomo I.

Mckay, Alberto. (2003).Historia General de Panamá. Panamá: El Canal de
Panamá los puertos marítimos e industrias marítimas.

Morales, Felix. (2017). Reflexiones Sobre Métodos, Técnicas y Procedimientos
para Investigaciones Académicas. Panamá: primera parte, Editorial
Portobelo.

Pantaleón, García.(2014).Panamá Jornadas de luchas por la soberanía Nacional;
1940 1964.

Pérez, Jason. (1988). Panamá Protesta 1968 1989, Panamá: tercera edición,
Panamá.

Pizzurno, Patricia. (1995). Evolución Histórica del Pensamiento Político de Arnulfo Arias. (1939-1968), estudio introductorio y antología, ed.(es) Panamá: Editorial Portobelo.

Porras, Belisario (2019) Trozos de vida.

Roux, Raúl.(1945). Un Capítulo de Historia Patria o Arnulfo Arias; el Patriota.

Ricord, Humberto. (1989). Panamá en la Guerra de los Mil Días; premio Nacional Ricardo Miro. Panamá: Centro de Estudios Latinoamericano.

Ritter, Jorge. (1990). Los Secretos de la Nunciatura. Colombia: primera edición.

Samudio, César. (1993). La Antesala del Canal de Panamá, Panamá: Segunda Edición.

Soler, Ricaurte. (1987).El pensamiento Político en los Siglos XIX Y XX. Panamá: tomo 6; estudio introductorio y antología panameña.

_____ (1989). Historia de una Crisis, México: primera edición.

_____ (1989). Panamá Nación y Oligarquía 1925-1975. Panamá: cuarta edición.

_____ (1975). Clase y Nación Problemática Latinoamericana. España: Editorial Fontamara.

Sweezy, Paul.(1970). Economía Política del Imperialismo. Editorial Cultura libre.

Tack, Juan Antonio.(1999). El Canal de Panamá, Panamá: Editorial Carlos Manuel Gasteazoro, tomo 16.

_____.(1995).Ilusiones y Realidades en las Negociaciones Con los Estados Unidos de América. Colombia: primer tomo, Manfer, S.A.

Discurso del excelentísimo presidente de la República Arnulfo Arias Madrid al Clausurarse a la legislatura 1940_1941, editor Panamá, Imprenta Nacional, 1941.

Urriola, Ornel. (1972).Dialectica de la Nación Panameña, Panamá: editorial Panamá.

Yau, Julio.(1972). El Canal de Panamá Calvario de un Pueblo. Madrid: Editorial Mediterráneo.

Tesis

Jaén, Margallón. (2001). Arnulfo Arias, Belisario Porras tres tipos de populistas en Panamá, Editorial Panamá, universidad 2001.

Páez, Candelario y Y. J.(1976). La Gestión Administrativa del Doctor Arnulfo Arias Madrid, Editorial Panamá.

Periódicos

Alfaro, Julio. (2017). La Estrella de Panamá.

Araúz, Celestino. (1993). Convulsión y reformismo; 1936 1941; en Historia de Panamá (núm. 30 marzo), Panamá: La Prensa.

El Panamá América (1990). Arnulfo Arias Madrid.

Pizzurno, Patricia.(2013). La Prensa, 19 de mayo de 2013.

Steven, Ropp. (2014). Periódico La Prensa, 16 de febrero de 2014.

Robinson, W.F. Periódico La Prensa 23 de junio de 2013.

Zúñiga Guardia, Carlos Iván. (2001). En el centenario del Dr. Arnulfo Arias Madrid; La Prensa, Panamá.

Zúñiga, Carlos Iván. (2006), “La verdad en la historia”, La Prensa, (Panamá), 12 de agosto.

Suplementos

Adinolfi, Giulio. (2010). Las Estructuras de los Populismos: Diferenciación Funcional En el Populismo Latinoamericano.

Arenas, Nelly.(2006). El Populismo de Otrora y de Ahora,. Venezuela.

Biblioteca de Acción Comunal Panamá y sus Problemas y sus hombres luchas periodísticas agosto 1923 agosto 1927, casa editorial Acción Comunal.

Castro Stanziola, Harry.(2003, 16 de marzo). “Normas discriminatorias”, La Prensa, p. 5

_____. (1999, julio). “Orígenes de Acción Comunal”, Panamá en el siglo xx, La Prensa.

Carles G., Rubén. (2004, 20 de octubre). “Arnulfo Arias en la Zona del Canal: testimonio de Rubén Darío Carles”, La Prensa, pp. 6A-7A.

De León, Mireya.(s.f) Populismo y Getulio Vargas, 1930 a 1954, Venezuela.

Fernández, Arturo. (2006). El Populismo Latinoamericano Realidades y Fantasmas.

Figueroa, José. (1939). Arnulfo Arias Hombre de Ciencia de Acción y de Partido.

Herrera Cedeño, Eduardo. (1998, 9 de agosto). “El arnulfismo en la vida política nacional”, El Universal de Panamá, p. A-3.

Ianni, Octavio. Populismo y Realizaciones de Clases El Estado Oligárquico, 1975.

Mckay, Alberto.(s.f.). Realizaciones del Auténtico Panameño Durante las Administraciones del Dr. Arnulfo Arias Madrid, 10 pág.

_____(2000). Cronología de las Vicisitudes programa de luchas por la Democracia el pueblo y la nacionalidad.

_____ (1995). Arnulfo Arias y la Planificación del Medio Ambiente.

Prado, Samuel. (2014). La Estrella de Panamá lunes 16 de junio de 2014.

Pérez, Jaramillo; Rafael Sánchez, Alexis "Compendio. (2011). Arnulfo, leyenda y mito: lo que nunca se contó", La Estrella de Panamá.

Sosa, Ignacio. (s.f.) Nacionalismo y Populismo Dos Interpretaciones Distintas de una Experiencia única.

Sucre, Fernando. (2003). Suplemento la Ideología Panameñista.

Rodríguez, Mario Augusto. (1984). "¿Quién tumbó a Arnulfo?", La República.p.6

Reiko, Taweika. El Caudillismo y sus interpretaciones: Un Análisis sobre un fenómeno común de la Historia de América Latina en el Siglo XIX.

Vásquez, Verónica. (2010). La Polémica En torno a la Democracia Durante El Cardenismo; populismo de Lázaro Cárdenas.

Velásquez, Homero. (1950, 8 de septiembre). "La escasez de trabajo y el alto costo de la vida se han agravado en la administración del Dr. Arias", El País, p. 6.

Revistas.

Araúz, Celestino. (2003). La Construcción del Canal de Panamá. Revista Mesoamérica (núm45), 1904 1914, vol. 24.

Avilés, Enrique. (2016). Los sectores medios en Panamá década 1920 a 1931, Revista *Tareas* (núm. 153), índice de Panamá mayo agosto 2016, Centros de Estudios Latinoamericanos.

Ayala, Roberto. (2019). Antecedentes Históricos del Golpe de Estado de 1968, Revista *Tareas*, (número 163), Centros de estudios Latinoamericanos.

Beluche, Olmedo. Los partidos políticos en Panamá durante las décadas de 1930 y 1940. *Revista Cultural Lotería*. (2014). Panamá: (núm. 512), enero-febrero.

De Cruz, Porfirio. (2003). La Guerra de los Mil días y Victoriano Lorenzo en la Historia de Panamá, *Revista Tareas* (núm. 114), mayo-agosto.

Gandásegui, Marco. (2019). La Oligarquía Panameña y el golpe militar de 1968, *Revista Tareas*, (número 162), Centros de Estudios Latinoamericanos.

Revista Cultural Lotería: (2000). Arnulfo Arias Madrid. *Revista Cultural Lotería*. (Número 432), Panamá: septiembre, octubre 2000.

Discurso por el Dr. Arnulfo Arias Madrid en el encuentro de Directores de los partidos de la Alianza Democrática de Oposición celebrado en David, el 12 de abril de 1986”, *Revista Cultural Lotería*, 2002, (número 443).

Del Vasto, César.(2002). Las Guerrillas Arnulfistas en Chiriquí. *Revista Cultural Lotería* (número 441), marzo abril.

Porras, Ana Elena (2014). La Narrativa de la colonialidad y Belisario Porras, *Revista Tareas*, (número 146), enero-abril.

Imaginarios académicos del Populismo en Panamá. (2010).

Quintero, César. (2001). La Popularidad de Arnulfo Arias Madrid. *Revista Cultural Lotería* (núm. 438) sept., octubre

Soler, Ricaurte. (1994). , Pensamiento Filosófico histórico y sociológico. *Revista Cultural Lotería* (Número 400), 1994 diciembre. VII Época.

La Guerra de los mil días. *Revista Cultural Lotería*. Enero-febrero (2007). (Número 470).

Revista Cultural Lotería. Marzo-abril (2013). ed. 507.

Artículos

Constitución de la República de Panamá. (1941). Panamá: Asamblea Nacional de Panamá.

Ricord, Humberto (1988). *La Constituciones Panameña del siglo XX*. México: Versiones jurídicas de la Universidad de la UNAM.

Vargas, Oscar. (2017). *La Constitución de 1904, y el movimiento de Reforma. Panamá: 113 aniversario de la Constitución Política de Panamá.*

A N E X O S



Anexo 1. Dr. Arnulfo Arias en su primera Administración en la presidencia de la República en 1940. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.



Anexo 2. El presidente Arnulfo Arias en la firma del Tratado de límites con Costa Rica en mayo de 1941. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.



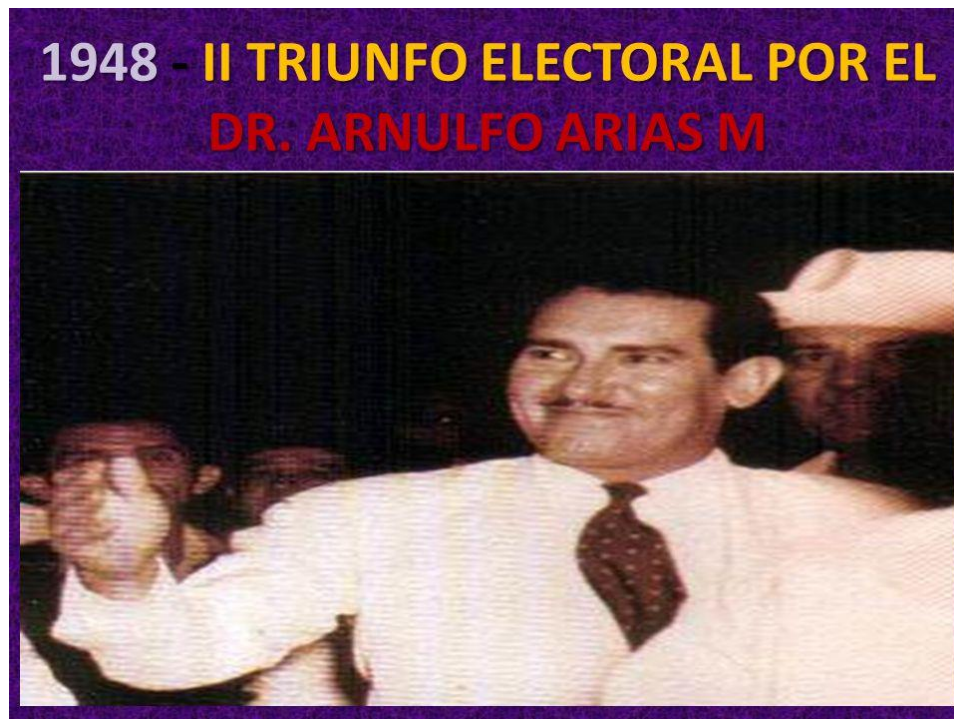
Anexo 3. Durante su discurso presidencial en octubre de 1940. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.



Anexo 4. En su viaje hacia la Habana, Cuba 1941. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.



Anexo 5. En 1941, Arnulfo Arias Madrid regresa de Cuba a Panamá, en el vapor Cefalú, tres días después de su derrocamiento. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.



Anexo 6. Triunfo Electoral del Dr. Arnulfo Arias en 1948. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.



Anexo 7. Arnulfo Arias durante las fiestas de San Sebastián de Ocu, en 1950.
Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.



Anexo 8. El golpe de Estado del Dr. Arias en mayo de 1951 en la presidencia de la República. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.



Anexo 9. Recorte de su campaña presidencial del año 1968. Fuente: Panfleto proporcionado por Elsy McKay.



Anexo 10. El Dr. Arias como líder carismático de la nación panameña. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.



Anexo 11. Fallecimiento del Dr. Arias en 1988, la Ciudad de Miami a los 87 años de edad. Fuente: Museo Arias Madrid, Penonomé.



Anexo 12. Museo Dr. Arnulfo Arias Madrid, ubicado en la provincia de Coclé, Inaugurado en el año 2012.



Anexo 13. Recuerdos de la Silla Presidencial. Fuente: Museo Arias Madrid, Penonomé.



Anexo 14. Artículos médicos que utilizó el Dr. Arnulfo Arias Madrid. Fuente: Museo Arias Madrid, Penonomé.



Anexo 15. San Miguel Arcángel Patrono del Dr. Arias. Fuente: Museo Arias Madrid, Penonomé.



Anexo 16. El ideario Arnulfista se proyecta después de su muerte en la figura de Mireya Moscoso. Fuente: Fotografía proporcionada por Elsy McKay.